Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 72	23 de julio de 2020	XI Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 22/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-130/2020 RGEP.12506, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Impulsar campañas informativas ambiciosas que: a) Hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia. b) Destinadas a la ciudadanía para que estén alerta en esta situación de confinamiento. 2. Aumento de los recursos materiales y humanos en la Red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, especialmente en los recursos residenciales para las mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual. 3. Incremento del apoyo a las entidades que luchan contra la violencia machista recogidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 4. Revisión urgente del sistema de acceso a los centros de emergencia de la Red integral para evitar denegaciones injustificadas. 5. Mejora del funcionamiento del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid mientras se pone en marcha un teléfono único de atención a la violencia machista. Con el objetivo de generar un teléfono único de atención a la violencia de género a la mayor brevedad posible. 6. Creación de un recurso de atención a las víctimas de violencia machista a través de WhatsApp. 7. Desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, poniendo especial hincapié en la detección y seguimiento. 8. Agilizar y facilitar los trámites de las ayudas dirigidas a las víctimas de violencia machista de manera que sean más accesibles. 9. Ampliar los requisitos para poder acceder a la renta mínima de inserción con el fin de incluir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. 10. Realizar un estudio de mapeo para detectar a las mujeres víctimas de explotación sexual que están siendo retenidas por los proxenetas y, poner a disposición de estas mujeres todos los recursos de la Red integral contra la violencia de género. 11. Impulsar iniciativas que faciliten la reinserción sociolaboral

de las víctimas de violencia de género, tanto en la formación como en el acceso a un empleo. 12. Proporcionar alternativas habitacionales a las víctimas de violencia de género, una vez que estén preparadas para abandonar los centros especializados/pisos tutelados. 13. Habilitar un espacio de diálogo entre agentes sociales y Grupos Parlamentarios para proponer e impulsar las medidas necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género. 9331-9332

— **Resolución núm. 23/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-153/2020 RGEP.14045, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Urgir al Gobierno a que introduzca un nuevo marco horario para el tipo de establecimientos "restaurante-espectáculo", que permita la elección de las fórmulas flexibles más adecuadas a sus necesidades de explotación y adaptadas a sus peculiaridades antes del 15 de octubre de 2020, que es cuando vence la Orden 668/2020, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 2. Pedir al Gobierno una modificación del Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, donde conste específicamente los tablaos flamencos y se les autorice a la instalación de terrazas y restauración al mediodía, especificando las características tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia. 3. Declarar el sector de los tablaos flamencos como "Sector de Interés Especial" para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo y por su incalculable valor cultural, turístico, social, diferencial y económico. 4. Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos. 5. Promover la colaboración del conjunto de las Administraciones públicas y los tablaos flamencos para desarrollar acciones que puedan ayudar a captar nuevos públicos para el flamenco entre los ciudadanos madrileños, sobre todo los jóvenes. Además, se desarrollarán políticas de promoción del flamenco entre el público local, mediante la puesta en valor de los tablaos y del patrimonio flamenco madrileño. 9332-9333

— **Resolución núm. 24/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-157/2020 RGEP.14162, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Paralizar la tramitación de la LOMLOE y retomar la senda del diálogo para alcanzar un Pacto por la Educación, con consenso de la comunidad educativa y de las Comunidades Autónomas. Establecer a la mayor brevedad los mínimos de ese Pacto y el calendario para comenzar a trabajar. 2. Renunciar a cualquier relación normativa que impida que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos que actualmente reciben. 3. Diseñar un plan estatal por la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad, dirigido a atender a los estudiantes que acuden a los centros ordinarios. Dicho plan potenciará el uso de metodologías activas que favorezcan la inclusión de todos los alumnos, como el Aprendizaje Cooperativo y la eliminación de barreras al aprendizaje. 4. Establecer unas condiciones de inicio de curso 2020/21 en las que las autoridades sanitarias y educativas de las Comunidades Autónomas puedan, en función de los criterios sanitarios, determinar una distancia de seguridad diferente a la prevista en el Real Decreto Ley 21/2020, así como las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad. 9333

— **Resolución núm. 25/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-164/2020 RGEP.14302, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a celebrar las oposiciones de Maestro en 2022. 9334

— **Resolución núm. 26/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-166/2020 RGEP.14470, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Sr. D. José Manuel Franco Pardo por su gestión de la crisis del COVID-19, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitar su cese inmediato. 9334

— **Resolución núm. 27/2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, sobre la Proposición No de Ley PNL-170/2020 RGEP.14724, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y en particular de los intereses de sus agricultores y ganaderos, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar significativamente la dotación presupuestaria de la "Estrategia para revitalizar los Municipios Rurales", en correspondencia con las conclusiones que se establezcan en la Comisión de Estudio aprobada por la Asamblea de Madrid para abordar el Reto Demográfico y la Despoblación. 2. Reforzar el Consejo para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con representantes de los municipios concernidos, a través de la FMM, los Grupos de Acción Local, los grupos políticos presentes en la Asamblea de Madrid, los agentes sociales, en particular las organizaciones agrarias, y las distintas Consejerías implicadas en la Estrategia. 3. Crear un Consejo Agrario para mantener la comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, instando al mismo a que en el plazo de tres meses apruebe su constitución y normas de funcionamiento. 4. Realizar un convenio con Agroseguro similar al del resto de CC.AA., para conseguir seguros agrarios más asequibles, volviendo al nivel de financiación de 2008. 5. Aprobar anualmente la Orden de Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos con cargo a los Fondos del Programa de Desarrollo Rural, incrementando su dotación de forma gradual y mejorando los plazos de presentación, así como estudiar la implantación de incentivos fiscales para las personas que decidan asentarse en pequeños municipios y establecer un banco de tierras en colaboración con los municipios interesados. 6. Reforzar los servicios de asesoramiento a agricultores y ganaderos para simplificar la tramitación burocrática y administrativa y aumentar la eficacia de las ayudas. 7. Impulsar la compra de productos alimenticios de temporada y de proximidad en los suministros de servicios públicos de restauración en colegios, hospitales, residencias de mayores y otras dotaciones públicas. 8. Facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad, impulsando, en colaboración con los Ayuntamientos, la creación de mercados de productores con periodicidad semanal, así como revisar la normativa para facilitar la producción artesana y cooperativa. 9. Elaborar un Plan de mejora y modernización de los regadíos madrileños. 10. Realizar las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer unas ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería que permitan hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura. 9334-9335

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-176/2020 RGEP.16243.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, la implantación de una única prueba de evaluación del Bachillerato y para el acceso a la Universidad en todo el territorio español, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades (en virtud del mérito académico y la capacidad de trabajo) en el acceso y admisión de todos los estudiantes al Sistema Universitario Español, para evitar la discriminación existente a causa del lugar en el que se realice dicha prueba. 9336-9337

— **PNL-177/2020 RGEP.16646.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mostrar el apoyo y el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la industria aeronáutica de nuestra región; con tal fin se comprometerá en los próximos dos años de los Presupuestos de la región un proyecto de inversión de 300 millones de euros en total. 9337-9338

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-2945/2020 RGEP.15875.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente el interés natural de las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid. 9338

— **PE-2946/2020 RGEP.15876.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de protección ambiental que deberían tener, a juicio de la Consejería de Medio Ambiente, las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid. 9338

— **PE-2947/2020 RGEP.15877.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evaluación de impacto ambiental de la extracción de sepiolita sobre las denominadas Lagunas de Ambroz por parte de la empresa Tolsa, en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid. 9339

— **PE-2948/2020 RGEP.15910.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita. 9339

— **PE-2949/2020 RGEP.15911.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita. 9339

— **PE-2950/2020 RGEP.15912.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita. 9339

— **PE-2951/2020 RGEP.15913.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita para atender las necesidades reales del alumnado. 9339

— **PE-2952/2020 RGEP.16071.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca. 9339

— **PE-2953/2020 RGEP.16072.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca. 9339

— **PE-2954/2020 RGEP.16073.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca. 9339

— **PE-2955/2020 RGEP.16074.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca para atender las necesidades reales del alumnado.. 9340

— **PE-2956/2020 RGEP.16075.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar. 9340

— **PE-2957/2020 RGEP.16076.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar. 9340

— **PE-2958/2020 RGEP.16077.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar.. 9340

— **PE-2959/2020 RGEP.16078.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar para atender las necesidades reales del alumnado. 9340

— **PE-2960/2020 RGEP.16079.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria. 9340

— **PE-2961/2020 RGEP.16080.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria. 9340

— **PE-2962/2020 RGEP.16081.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria. 9340

— **PE-2963/2020 RGEP.16082.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria para atender las necesidades reales del alumnado. 9341

— **PE-2964/2020 RGEP.16083.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala. 9341

— **PE-2965/2020 RGEP.16084.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala. 9341

— **PE-2966/2020 RGEP.16085.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala. 9341

— **PE-2967/2020 RGEP.16086.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala para atender las necesidades reales del alumnado. 9341

— **PE-2968/2020 RGEP.16087.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército. 9341

— **PE-2969/2020 RGEP.16088.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército. 9341

— **PE-2970/2020 RGEP.16089.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército. 9341

— **PE-2971/2020 RGEP.16090.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército para atender las necesidades reales del alumnado. . . . 9342

— **PE-2972/2020 RGEP.16091.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento. 9342

— **PE-2973/2020 RGEP.16092.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Renacimiento. 9342

— **PE-2974/2020 RGEP.16093.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento. 9342

— **PE-2975/2020 RGEP.16094.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento para atender las necesidades reales del alumnado.. 9342

— **PE-2976/2020 RGEP.16095.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre. 9342

— **PE-2977/2020 RGEP.16096.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre. 9342

— **PE-2978/2020 RGEP.16097.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre.. 9342

— **PE-2979/2020 RGEP.16098.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre para atender las necesidades reales del alumnado. . 9343

— **PE-2980/2020 RGEP.16099.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny. 9343

— **PE-2981/2020 RGEP.16100.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Fortuny. 9343

— **PE-2982/2020 RGEP.16101.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny. 9343

— **PE-2983/2020 RGEP.16102.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny para atender las necesidades reales del alumnado. 9343

— **PE-2984/2020 RGEP.16103.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas. 9343

— **PE-2985/2020 RGEP.16104.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas. 9343

— **PE-2986/2020 RGEP.16105.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas. 9343

— **PE-2987/2020 RGEP.16106.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas para atender las necesidades reales del alumnado.. 9344

— **PE-2988/2020 RGEP.16107.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina. 9344

— **PE-2989/2020 RGEP.16108.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina. 9344

— **PE-2990/2020 RGEP.16109.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina. 9344

— **PE-2991/2020 RGEP.16110.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina para atender las necesidades reales del alumnado.. 9344

— **PE-2992/2020 RGEP.16111.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla. 9344

— **PE-2993/2020 RGEP.16112.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla. 9344

— **PE-2994/2020 RGEP.16113.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla. 9344

— **PE-2995/2020 RGEP.16114.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla para atender las necesidades reales del alumnado.. 9345

— **PE-2996/2020 RGEP.16115.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia. 9345

— **PE-2997/2020 RGEP.16116.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia. 9345

— **PE-2998/2020 RGEP.16117.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia. 9345

— **PE-2999/2020 RGEP.16118.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia para atender las necesidades reales del alumnado. 9345

— **PE-3000/2020 RGEP.16214.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no hay aún una normativa que regule las actuaciones de emergencias de las entidades locales. 9345

— **PE-3001/2020 RGEP.16215.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo va a tramitar el Consejo de Gobierno una normativa que regule las actuaciones de emergencias de las entidades locales. 9345

— **PE-3002/2020 RGEP.16426.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa de aportaciones al fondo patrimonial de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid que tiene previstos en el año 2020 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 9345

— **PE-3003/2020 RGEP.16427.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes económicos que soportan los beneficiarios de avales de Avalmadrid, SGR, S.A. que han sido formalizados al amparo del Acuerdo aprobado el 6-05-20 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 9346

— **PE-3004/2020 RGEP.16497.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que estaban pendiente de subsanación y sin resolución de alta la mayoría de las actuaciones solicitadas en febrero de 2018 por el Ayuntamiento de la Villa de Rascafría y Oteruelo incluidas en el PIR 2016-2019. 9346

— **PE-3005/2020 RGEP.16518.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para garantizar la apertura de todos los centros de salud y consultorios locales de Atención Primaria. . . 9346

— **PE-3006/2020 RGEP.16519.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican las posibles modificaciones horarias en centros de salud durante el periodo estival. 9346

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

— **PI-9085/2020 RGEP.16640 (Transformada de PE-3007/2020 RGEP.16640).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario, en materia de prestaciones en favor de familias recogidas en el artículo 8 del RD 7/2020, en el marco de la pandemia COVID-19. 9346

— **PI-9086/2020 RGEP.16641 (Transformada de PE-3008/2020 RGEP.16641).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario en materia de sanidad recogidos en el RD 7/2020 con ocasión de la pandemia COVID-19. 9347

— **PI-9087/2020 RGEP.16642 (Transformada de PE-3009/2020 RGEP.16642).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario y recogidos en el RD 7/2020, en materia de servicios sociales con ocasión de la pandemia COVID-19. 9347

— **PI-9088/2020 RGEP.16643 (Transformada de PE-3010/2020 RGEP.16643).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario, recogidos en el RD 11/2020 en materia de prestaciones complementarias al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, con ocasión de la pandemia COVID-19. 9347

2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas

— **PE-246/2020 RGEP.4236.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto el comienzo de las obras del tercer Centro de Salud en el municipio de Pinto. 9347

— **PE-247/2020 RGEP.4237.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra la tramitación del plan del proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer de nuestra región. 9348

— **PE-265/2020 RGEP.5547.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la exclusividad del proyecto de Centro Público de Mayores 26 de diciembre respecto del total de la población mayor existente en la Comunidad de Madrid. 9348

— **PE-266/2020 RGEP.5548.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del anuncio publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad sobre la posibilidad que tienen los madrileños interesados en participar en el debate de un Proyecto de Decreto del Gobierno cuando el texto en cuestión no está disponible para la ciudadanía en dicho Portal. 9348-9349

— **PE-269/2020 RGEP.6746.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámites que se realizaron desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solicitar a la Abogacía General de la Comunidad la personación en el procedimiento judicial correspondiente para una adecuada defensa de los intereses que les son propios, tal y como se comprometió la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Cristina Cifuentes Cuencas, en carta de contestación de 5-01-16 a D. Félix Antón Cortés, Secretario de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José. 9350

— **PE-270/2020 RGEP.6747.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado desde la Comunidad de Madrid para la personación de esta Administración en los procedimientos judiciales relacionados con la finca de Eloy Gonzalo número 3, de Madrid, donde está situado el inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José", para una adecuada defensa de los intereses que le son propios a la Comunidad. 9350

— **PE-273/2020 RGEP.6930.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado la contratación, por parte de la Comunidad de Madrid, de los servicios de arreglo de la cristalera de la fachada de la Biblioteca Rafael Alberti. 9350

— **PE-276/2020 RGEP.7107.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del tratamiento para la Fibromialgia y el Síndrome de la Fatiga Crónica basado en la Estimulación Magnética Transcraneal (TMS). 9351

— **PE-277/2020 RGEP.7108.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades formativas dirigidas a profesionales sanitarios para actualizar los conocimientos en la valoración de pacientes con fibromialgia y definir un criterio homogéneo en el diagnóstico y asistencia sanitaria de esta enfermedad que se han desarrollado desde la Consejería de Sanidad desde el año 2015. 9351-9352

— **PE-278/2020 RGEP.7109.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en el SERMAS un protocolo para el criterio homogéneo en el diagnóstico y asistencia sanitaria de la fibromialgia. 9352

— **PE-279/2020 RGEP.7110.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en el SERMAS una relación de profesionales especializados en la valoración y tratamiento de pacientes con fibromialgia.. 9352-9353

— **PE-288/2020 RGEP.7270.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que está la tramitación de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las Obras de Construcción de 8 aulas de ESO, 5 aulas específicas (Informática, Tecnología, Laboratorio, Música y Plática), Biblioteca, Gimnasio y Pista Deportiva para el IES Anna Frank.. 9353

— **PE-289/2020 RGEP.7271.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién va a asumir el coste de las obras necesarias para garantizar las infraestructuras necesarias en el CEIP Rosa Luxemburgo de Aravaca, para acoger el curso que viene a 1º y 2º de la ESO del IES Anna Frank. 9353

— **PE-291/2020 RGEP.8451.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a juicio del Gobierno, los principales retos que afronta el sector turístico de la Comunidad de Madrid.. 9353

— **PE-307/2020 RGEP.8913.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no son públicos y accesibles los planes de aprovechamiento cinegético. 9353

— **PE-308/2020 RGEP.8914.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a crear el consorcio regional de residuos, con el Gobierno, los municipios y los agentes sociales, tal y como fue aprobado en la PNL 103(XI)/19 RGEP 10919 el pasado 13 de febrero.. 9354

— **PE-337/2020 RGEP.9342.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha tomado el Gobierno en cada una de las residencias intervenidas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid dentro del llamado Plan de choque para hacer frente al COVID-19. 9354-9355

— **PE-338/2020 RGEP.9372.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de si se respondió o no a la petición de los Centros de Menores que desde febrero pedían protocolos de intervención para paliar el posible contagio de los trabajadores y usuarios por el coronavirus. 9355-9356

— **PE-339/2020 RGEP.9373.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación acerca de si las actividades de control e inspección operadas durante la crisis derivada del coronavirus se realizaron sólo en los Centros de Menores tutelados directamente por la Comunidad de Madrid. 9356-9357

— **PE-366/2020 RGEP.9410.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional el número de usuarios de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid fallecidos durante la crisis del COVID-19. 9357

— **PE-367/2020 RGEP.9411.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional el número exacto de mayores usuarios de residencias públicas o privadas que han fallecido en Madrid como consecuencia de la crisis del COVID-19. 9357

— **PE-371/2020 RGEP.9415.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está asegurando Metro de Madrid la protección a sus trabajadores y trabajadoras. 9357

— **PE-372/2020 RGEP.9416.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para apoyar el sector del taxi de la región, gravemente afectado por la pandemia del COVID-19. 9357-9358

— **PE-373/2020 RGEP.9417.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos y medidas de carácter económico que va a tomar la Comunidad de Madrid para compensar las pérdidas en el transporte público, superiores a 170 millones de euros, acaecidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. 9358

— **PE-386/2020 RGEP.9430.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno el número de usuarios de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid fallecidos entre enero y mayo de 2019. 9359

— **PE-393/2020 RGEP.9437.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que Metro de Madrid ha retribuido a cada trabajador de Metro de Madrid con diez euros en la nómina de marzo. 9359

— **PE-394/2020 RGEP.9438.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la violencia sexual adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional. 9359-9360

— **PE-395/2020 RGEP.9439.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la trata con fines de explotación sexual adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional. 9360

— **PE-396/2020 RGEP.9499.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la violencia de género adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional. 9360-9361

— **PE-397/2020 RGEP.9519.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto a la iniciativa "La cuarta sala del Canal", puesta en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Cultura remunerar el trabajo de los creadores que se difunden en este canal. 9361-9362

— **PE-398/2020 RGEP.9520.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno la medida extraordinaria de patrocinio directo de dos millones de euros dirigida al sector de música y de las artes escénicas. 9362

— **PE-410/2020 RGEP.9620.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué ha consistido el incremento de la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid que se menciona en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19. 9362

— **PE-411/2020 RGEP.9621.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que el trabajo de identificación de necesidades por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad está siendo eficaz si, como aseguran en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19, la pérdida de alojamiento de mujeres transexuales ha aumentado y sin embargo sólo han cubierto una de las cinco plazas habitacionales disponibles para este colectivo. 9362-9363

— **PE-412/2020 RGEP.9622.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tendencias han identificado tras el estudio de los datos recibidos a diario sobre la ocupación de la red que mencionan en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19. 9363

— **PE-415/2020 RGEP.9662.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grupos objetivos a los que Metro de Madrid está realizando test PCR a sus empleados para detectar el COVID-19. 9363

— **PE-452/2020 RGEP.10014.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar las dificultades en la atención inmediata a las víctimas de violencia machista del teléfono 012 durante el Estado de Alarma. 9363-9364

— **PE-464/2020 RGEP.10166.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que incluye el Pacto Regional firmado con el sector inmobiliario recientemente anunciado por el Gobierno a raíz de la crisis motivada por el COVID-19. 9364-9365

— **PE-523/2020 RGEP.10368.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va ser el material sanitario que tiene previsto entregar a las Corporaciones Locales, para ayudarles en la lucha contra la pandemia. 9365-9366

— **PE-524/2020 RGEP.10369.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que se han argumentado para las denegaciones de solicitudes de ingresos en los centros de emergencia de la Red Integral para la Violencia de Género durante el confinamiento provocado por el COVID-19. 9367

— **PE-525/2020 RGEP.10370.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar la problemática surgida con el teléfono 012 en lo relativo a víctimas de violencia machista durante el Estado de Alarma. 9367-9368

— **PE-530/2020 RGEP.10499.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales a los ERTE que el Gobierno va a desarrollar para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras de la Comunidad de Madrid durante los próximos 18 meses. 9368-9370

— **PE-543/2020 RGEP.10617.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación del empleo juvenil desde el inicio del COVID-19. 9370-9374

— **PE-545/2020 RGEP.10619.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa de cursos propuestos desde la declaración del estado de alarma por la Dirección General de Juventud ante el COVID-19. 9374

— **PE-546/2020 RGEP.10620.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de la juventud a causa del COVID-19. 9374

— **PE-553/2020 RGEP.10653.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Vivienda y Administración Local, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. 9374-9375

— **PE-554/2020 RGEP.10654.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, incorpora un programa específico para víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables, a fin de dotarles de una solución habitacional inmediata. En relación con lo anterior, se pregunta cómo van a materializar dicho plan de habitacionalidad. 9375-9376

— **PE-555/2020 RGEP.10655.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportación específica que tiene previsto hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en materia de vivienda, para complementar así las ayudas del Gobierno Central, como consecuencia de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. 9376-9377

— **PE-557/2020 RGEP.10657.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a publicar el Consejo de Gobierno las ayudas al alquiler específicas, como consecuencia del Real Decreto-Ley 11/2020, complementarias al Plan Estatal de Vivienda, con motivo del COVID-19. 9377

— **PE-558/2020 RGEP.10658.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno aumentar las ayudas económicas al alquiler, para así complementar las previstas por el Gobierno de España en el Real Decreto-Ley 11/2020. 9377-9378

— **PE-559/2020 RGEP.10659.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno hacer reuniones con las Corporaciones Locales, para que los Alcaldes y Alcaldesas puedan trasladarle a la Presidenta de la Comunidad de Madrid las dificultades por las que están atravesando, del mismo modo que hace el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas. 9378

— **PE-562/2020 RGEP.10662.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que está destinando la Consejería de Vivienda y Administración Local a la crisis del COVID-19, especificando fechas, cantidad y partidas presupuestarias. 9378-9379

— **PE-563/2020 RGEP.10663.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno con las ayudas concedidas en las viviendas y locales de la Agencia de Vivienda Social a raíz del COVID-19, para la reducción de sus arrendamientos, una vez que finalice el Decreto del Estado de Alarma. 9380-9381

— **PE-575/2020 RGEP.11010.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de autobús que van a funcionar como refuerzo de las líneas ferroviarias con más frecuencia, tal y como ha anunciado el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en las diferentes fases de la desescalada de la pandemia del COVID-19. 9381

— **PE-578/2020 RGEP.11138.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: variación que ha existido en la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, según se indica en el informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género, durante la vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19. 9381

— **PE-584/2020 RGEP.11173.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se financia el incremento de 1,5 millones de euros de la partida de compra en librerías madrileñas para el apoyo al sector debido a los efectos del COVID-19, de los fondos bibliográficos destinados a bibliotecas públicas de la región, tal y como anunció el Gobierno el 23 de abril. 9382

— **PE-585/2020 RGEP.11174.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes, medidas y políticas que contempla la Consejería de Cultura y Turismo para la puesta en marcha de las diferentes fases de desescalada del confinamiento y la cuarentena provocadas por la emergencia COVID-19, en relación al sector cultural de la región. 9382-9387

— **PE-595/2020 RGEP.11255.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto al paquete de medidas económicas y fiscales para la agricultura, la ganadería y la silvicultura de la región, para la ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19. 9387-9389

— **PE-598/2020 RGEP.11258.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto a la "gestión del control de daños", para la silvicultura de la región como ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19. 9389

— **PE-604/2020 RGEP.11264.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en cuanto a la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales de la región, como parte de las ayudas al sector primario madrileño en la actual crisis por COVID-19. 9389-9390

— **PE-605/2020 RGEP.11265.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en cuanto a la erradicación de enfermedades animales de la región, como parte de las ayudas al sector primario madrileño en la actual crisis por COVID-19. 9390-9391

— **PE-606/2020 RGEP.11266.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto a la erradicación de enfermedades animales de la región, para la ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19.. 9391-9393

— **PE-668/2020 RGEP.11332.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en materia de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales para la recuperación de la actividad laboral presencial en el edificio del CANAL DE ISABEL II (sala de exposiciones) de la calle Santa Engracia, 125, de Madrid en la actual situación de crisis sanitaria por COVID-19. 9393

— **PE-707/2020 RGEP.11574.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de recurso asistencial en que se van a ubicar las 15 nuevas plazas anunciadas por el Consejero de Políticas Sociales en la reunión mantenida con las Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Mujer el pasado 11 de mayo con motivo de la emergencia COVID-19. 9393-9394

— **PE-709/2020 RGEP.11576.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la colaboración con la Federación Madrileña de Municipios y la Dirección General de Igualdad que se mencionó en la reunión mantenida con las Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Mujer el pasado 11 de mayo con motivo de la emergencia COVID-19. 9394

— **PE-711/2020 RGEP.11578.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de las llamadas atendidas en el 012 desde el comienzo de la emergencia COVID-19.. 9395-9396

— **PE-715/2020 RGEP.11617.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los trabajadores de Metro de Madrid que han tenido que seguir realizando su actividad durante el Estado de Alarma con motivo de la crisis del COVID-19. 9396-9397

— **PE-716/2020 RGEP.11618.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los trabajadores del Consorcio Regional de Transportes que han tenido que seguir realizando su actividad durante el Estado de Alarma con motivo de la crisis del COVID-19. 9397

— **PE-717/2020 RGEP.11619.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los familiares de los trabajadores de Metro de Madrid que hayan fallecido por contagio del COVID-19 durante la pandemia. 9397

— **PE-718/2020 RGEP.11620.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, a los familiares de los trabajadores del Consorcio Regional de Transportes que hayan fallecido por contagio del COVID-19 durante la pandemia. 9397

— **PE-737/2020 RGEP.11694.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Vivienda y Administración Local para ayudar a los inquilinos de fondos de inversión, que han visto agravada su situación durante la crisis del COVID-19, para dar cumplimiento del Acuerdo Plenario 90/19.. 9397-9398

— **PE-743/2020 RGEP.11760.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supuesto algún coste adicional el uso de 160 colegios públicos abiertos con carácter administrativo como puntos de distribución para los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19. 9398

— **PE-744/2020 RGEP.11761.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna diferencia presupuestaria entre el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes y el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de 13 empresas de catering. 9398-9399

— **PE-753/2020 RGEP.11828.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de desarrollo de aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid. 9399-9400

— **PE-754/2020 RGEP.11834.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el informe número 19002977, emitido por el Defensor del Pueblo durante la emergencia COVID-19, relativo a las librerías, la compra por internet y las afirmaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. 9400

— **PE-756/2020 RGEP.11836.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún estudio o investigación sobre las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19.. 9400-9401

— **PE-758/2020 RGEP.11838.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que existe una brecha de género en el impacto de la emergencia COVID-19 en el ámbito de la conciliación personal y laboral. 9401-9402

— **PE-759/2020 RGEP.11839.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que la emergencia COVID-19 va a suponer una dificultad para la conciliación de la vida personal y laboral. 9402-9403

— **PE-768/2020 RGEP.11938.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de organización de los recursos humanos disponibles de la Atención Primaria del SERMAS para cubrir las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 9403-9404

— **PE-769/2020 RGEP.11939.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de los criterios para que se han pautado para localizar a los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 9404-9405

— **PE-771/2020 RGEP.11941.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realiza la Comunidad de Madrid algún tipo de seguimiento de las ayudas públicas de carácter económico percibidas durante la actual pandemia del COVID-19 por las empresas madrileñas relacionadas con los sectores agrícola y ganadero, aeroespacial, farmacéutico, automóvil, inmobiliario y construcción, así como de los importes concedidos. 9405

— **PE-783/2020 RGEP.12131.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han producido avances en las obras del Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid 2016-2020 en el periodo de estado de alarma, a raíz de la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19. 9405-9406

— **PE-784/2020 RGEP.12132.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras reserva de espacios para personas con discapacidad en los diferentes medios de transportes de la Comunidad de Madrid de cara a asegurar la distancia social y garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19. 9406-9407

— **PE-785/2020 RGEP.12133.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la revocación o minoración, debido a dificultades administrativas de los Ayuntamientos que pudieran estar derivadas de la crisis del COVID-19, de las ayudas concedidas mediante la Orden 2036/2019, de 8 de noviembre, por la que se conceden ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid o sus entes deportivos municipales por la organización o participación en actividades del deporte infantil, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional medidas para subsanar esta situación. 9407

— **PE-786/2020 RGEP.12163.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha suspendido algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19. 9407-9408

— **PE-787/2020 RGEP.12164.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufrido alguna alteración algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19. 9408

— **PE-794/2020 RGEP.12227.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19. 9408

— **PE-795/2020 RGEP.12228.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ofrece contratos en atención primaria para hacer frente a la emergencia COVID-19 en peores condiciones que otras comunidades autónomas. 9408

— **PE-798/2020 RGEP.12277.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas diagnósticas por el COVID-19 que tiene previsto realizar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas entre el personal adscrito a su Consejería. 9408-9410

— **PE-800/2020 RGEP.12280.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 9410-9411

— **PE-801/2020 RGEP.12287.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2. 9411

— **PE-802/2020 RGEP.12304.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el modo y grado de desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo por el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid desde la declaración del estado de alarma por el COVID-19 hasta la fecha. 9411-9412

— **PE-808/2020 RGEP.12373.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia durante las distintas fases de la desescalada con motivo del COVID-19. 9412

— **PE-809/2020 RGEP.12374.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay diseñado un Plan de Modernización y Transformación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que adecúe el trabajo de los órganos judiciales a la nueva situación consecuencia del COVID-19. 9412-9413

— **PE-813/2020 RGEP.12393.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a instalar el Gobierno Regional en los juzgados sistemas de videoconferencia para evitar la celebración de juicios y la toma de declaraciones de forma presencial adecuando las actuaciones judiciales a la situación producida por el COVID-19. 9413

— **PE-814/2020 RGEP.12394.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas alternativas que va a implementar la Consejería de Justicia como solución alternativa a la resolución de conflictos que están surgiendo y van a surgir en el ámbito laboral, civil y mercantil como consecuencia del COVID-19. . . 9413

— **PE-815/2020 RGEP.12395.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios de orientación jurídica desde que se decretó el estado de alarma. 9413-9414

— **PE-817/2020 RGEP.12397.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones formativas que tiene la Consejería de Justicia para reforzar el uso, por el personal al servicio de la Administración de Justicia, de las nuevas tecnologías ante la nueva situación de trabajo telemático consecuencia del COVID-19. 9414

— **PE-818/2020 RGEP.12398.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos sobre nuevas tecnologías que va a celebrar el Gobierno Regional en los próximos meses para fomentar el trabajo telemático para el personal al servicio de la Comunidad de Madrid. 9414

— **PE-819/2020 RGEP.12399.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas organizativas y materiales que va a adoptar la Consejería de Justicia en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de Menores dependientes de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor para adaptar el funcionamiento de los Centros a la nueva situación derivada del COVID-19.. 9415-9416

— **PE-820/2020 RGEP.12400.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que va a implantar la Comunidad de Madrid el expediente judicial digital ante el nuevo escenario laboral ocasionado por el COVID-19. 9416-9418

— **PE-832/2020 RGEP.12650.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 2 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de suelo.. 9418

— **PE-833/2020 RGEP.12651.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 3 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de suelo.. 9418-9419

— **PE-842/2020 RGEP.12660.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 2 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de bienestar animal.. 9419

— **PE-843/2020 RGEP.12661.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 3 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de bienestar animal.. 9419

— **PE-864/2020 RGEP.12836.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno Regional de si el Director de la Dirección de Área Territorial Este de Educación D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, residente en Alcalá de Henares, realizó la prueba de seroprevalencia en relación con el SARS-CoV-2 (COVID-19), financiada con el presupuesto del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y destinadas a residentes en el municipio. 9419

— **PE-868/2020 RGEP.12840.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades educativas dentro del ámbito de sus competencias que se encontraba realizando el Director del Área Territorial Este de Educación, D. Jorge Elías de la Peña Montes de Oca, en Torrejón de Ardoz el día 2-06-20 a las 14:00 horas, en las carpas donde se realizaban los test de seroprevalencia en relación con el SARS-CoV-2 (COVID-19). 9420

— **PE-869/2020 RGEP.12960.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de coordinación que ha tenido la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid durante la crisis sanitaria del COVID-19. 9420

— **PE-873/2020 RGEP.13092.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la recuperación del normal funcionamiento del SUAP (Servicios de Urgencia de Atención Primaria) en el municipio de Pinto. 9420-9421

— **PE-874/2020 RGEP.13118.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que jugará la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., en la comercialización de las parcelas (193) que aparecen en la medida 15 del denominado Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19. 9421

— **PE-876/2020 RGEP.13143.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el Servicio de Urgencias del Centro de Atención Primaria "San Fernando II" en el municipio de San Fernando de Henares. 9421-9422

— **PE-877/2020 RGEP.13144.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de aprovisionamiento de material de protección que tiene el Gobierno de cara a mantener los servicios a personas en situación de dependencia frente a los problemas sanitarios presentes y futuros provocados por el COVID-19. 9422-9423

3. Textos Rechazados

3.4 Proposiciones No de Ley

— **PNL-109/2020 RGEP.10892.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de julio de 2020, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-109/2020 RGEP.10892, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, a completar la información del Portal Web de la Comunidad de Madrid sobre el Coronavirus, incluyendo la información que se relaciona. 9423-9427

— **PNL-132/2020 RGEP.12663.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de julio de 2020, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-132/2020 RGEP.12663, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un estudio sobre las tarifas en todos los aparcamientos de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar sus precios revisando, si fuese necesario, la concesión administrativa de los mismos. 2. Habilitar espacios de aparcamiento gratuito en aquellos hospitales donde el aparcamiento esté integrado en el interior del recinto de los hospitales. 3. Implantación de una tarifa plana reducida para aquellos usuarios de los aparcamientos de los hospitales de la red pública que acudan a consultas por motivo de cita médica. 9427

5. Actividad Parlamentaria

5.1 Comparecencias

5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones

— **C-1479/2020 RGEP.16120.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9428

— **C-1480/2020 RGEP.16121.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9428

— **C-1481/2020 RGEP.16122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9429

— **C-1482/2020 RGEP.16123.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9429

— **C-1483/2020 RGEP.16124.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9430

— **C-1484/2020 RGEP.16125.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente. Viceconsejero de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su Viceconsejería y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9430

— **C-1485/2020 RGEP.16126.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Cortés Ruiz, Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por ella misma, su Dirección General y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9431

— **C-1486/2020 RGEP.16127.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Jiménez Pérez. Ex Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9431

— **C-1487/2020 RGEP.16128.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Sanz Iglesia. Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9432

— **C-1488/2020 RGEP.16129.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Reus Jimeno. Ex Jefe de Gabinete del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9432

— **C-1489/2020 RGEP.16130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López. Ex Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirigía y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9433

— **C-1490/2020 RGEP.16131.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9433

— **C-1492/2020 RGEP.16133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Víu, Ex Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9434

— **C-1493/2020 RGEP.16134.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 de la Consejería de Sanidad, y ex director del hospital de IFEMA, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9434

— **C-1494/2020 RGEP.16135.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9435

— **C-1495/2020 RGEP.16136.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Director Gerente de SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, el SUMMA 112, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9435

— **C-1496/2020 RGEP.16137.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9436

— **C-1497/2020 RGEP.16138.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias de la Consejería de Justicia, Interior y Victimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9436

— **C-1498/2020 RGEP.16139.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9437

— **C-1499/2020 RGEP.16140.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Pedraza Portero, Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por ella misma, el organismo autónomo que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9437

— **C-1500/2020 RGEP.16141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño, Ex Director General de Hospitales y asesor para la crisis del COVID-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: propuestas de actuación en residencias de personas mayores realizadas al Gobierno de la Comunidad de Madrid, las decisiones adoptadas al respecto y las actuaciones desarrolladas, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9438

— **C-1501/2020 RGEP.16142.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas por ella misma y su empresa en relación a los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9438

— **C-1502/2020 RGEP.16143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Esteban Aragonés, Gerente de Transamed, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como respecto a la situación encontrada en las mismas, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9439

— **C-1503/2020 RGEP.16144.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Teodoro Pérez García, Comisario Principal de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de Madrid y las actuaciones desarrolladas por la Policía Municipal, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9439

— **C-1504/2020 RGEP.16145.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Camacho. Subdirectora General del SAMUR-PC del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de Madrid y las actuaciones desarrolladas por el SAMUR-PC, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9440

— **C-1505/2020 RGEP.16146.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Sacristán Rodea, Doctor en Medicina, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid y las actuaciones desarrolladas en las mismas en el ejercicio de su actividad profesional, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9440

— **C-1509/2020 RGEP.16150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Florencia Yacovano, Trabajadora del Centro de Atención a personas mayores de Usera (Domus Vi), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9441

— **C-1510/2020 RGEP.16151.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lidia Sánchez Rodríguez, Directora de la Residencia Amavir de Alcorcón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9441

— **C-1511/2020 RGEP.16152.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencial Monte Hermoso de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9442

— **C-1512/2020 RGEP.16153.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencia Domus Vi de Mirasierra de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9442

— **C-1513/2020 RGEP.16154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencial Vitalia Home de Griñón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9443

— **C-1514/2020 RGEP.16155.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte de centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9443

— **C-1515/2020 RGEP.16156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte de centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9444

— **C-1517/2020 RGEP.16158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva López Simón, Secretaria de Políticas Sociales y Sector Público de UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: aportar información sobre la situación de las residencias de mayores y la atención a las personas residentes en ellas, así como analizar las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para, en su caso, hacer propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9444

— **C-1518/2020 RGEP.16159.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad CCOO Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: aportar información sobre la situación de las residencias de mayores y la atención a las personas residentes en ellas, así como analizar las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para, en su caso, hacer propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9445

— **C-1519/2020 RGEP.16160.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lázaro González. Asociación contra la Soledad no Deseada, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: trasladar la opinión de su asociación sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9445

— **C-1520/2020 RGEP.16161.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: trasladar la opinión de su organización sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9446

— **C-1521/2020 RGEP.16162.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arsenio Otero Pérez, Plataforma de Mayores en Acción, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM) 9446

— **C-1545/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, en calidad de actual Consejero de Políticas Sociales desde su nombramiento el 19-08-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020, respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9447

— **C-1546/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, en calidad de actual Consejero de Sanidad desde su nombramiento el 19-08-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, con relación al ámbito sanitario. (Por vía art. 75.3 RAM) 9447

— **C-1547/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, en calidad de Director General de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 23-09-19 hasta su cese el 13-05-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9448

— **C-1548/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López, en calidad de Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desde su nombramiento el 17-09-19 hasta su dimisión el 26-06-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias- sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9448

— **C-1549/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente, en calidad de actual Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, desde su nombramiento el 27-08-10, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9449

— **C-1551/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Iglesias Turrión, en calidad de actual Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, desde el 12-01-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias y como conocedor de la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9449-9450

— **C-1552/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, en calidad de actual Secretario General de la Asociación Estatal de Servicios Residenciales de la Tercera Edad (AESTE), desde septiembre de 2015, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9450

— **C-1553/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández-Cid Plañiol, en calidad de actual presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), desde febrero de 2019, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9450-9451

— **C-1554/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Buerba Moreno, en calidad de actual Director Instituciones Religiosas en Fundación Grupo Norte, desde septiembre de 2011, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3. RAM) 9451

— **C-1555/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9451-9452

— **C-1556/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo, en calidad de actual Director General de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 13-05-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9452

— **C-1557/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón Lloreda, en calidad de actual Presidenta de la asociación afectados por la pandemia COVID-19, desde marzo de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experta en la materia-, sobre la repercusión de la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9452-9453

— **C-1558/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, en calidad de actual Gerente del SUMMA 112, desde diciembre de 2015, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9453

— **C-1559/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, en calidad de actual Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 27 de agosto de 2019, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM) 9454

— **C-1560/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, en calidad de actual Presidente de la plataforma por la Dignidad de las Personas (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar - como experto de la materia-, sobre la repercusión de la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM). 9454-9455

— **C-1561/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Augusto García Navarro, en calidad de actual Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en las residencias en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9455

— **C-1562/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Aurelio López-Barajas de la Puerta, en calidad de Director General de SUPERCUIDADORES (empresa referente en formación y asistencia para los colectivos de Cuidadores y personas Dependientes), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: exponer su valoración -como conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en las residencias en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9455-9456

— **C-1563/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Javier Naranjo Fabián, en calidad de Director General del centro residencial "Fundación Santísima Virgen y San Celedonio", ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9456

— **C-1564/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Morales Partera, en calidad de actual Director de Operaciones de Vitalia Home, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9456-9457

— **C-1565/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío Martín Cruz, en calidad de actual Directora de Residencia de Mayores DomusVl (Valdemoro), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedora de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9457

— **C-1566/2020 RGEP.16205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Sobrado Samano, en calidad de actual Director de Operaciones Zona Centro-Norte en Ballesol, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9458

— **C-1569/2020 RGEP.16241.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Ortega ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: traslade información y su conocimiento sobre diversas operaciones de Avalmadrid SGR tras su última declaración en sede judicial en el marco de la investigación de la operación Púnica. (Por vía art. 75.3 RAM) 9458

— **C-1570/2020 RGEP.16242.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Madoz ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: traslade información y su conocimiento sobre diversas operaciones de Avalmadrid SGR tras la última declaración en sede judicial, en el marco de la investigación de la operación Púnica, de D. Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda. (Por vía art. 75.3 RAM) 9459

— **C-1571/2020 RGEP.16244.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9459

— **C-1572/2020 RGEP.16245.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9460

— **C-1573/2020 RGEP.16246.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, ex Director General de Coordinación Sociosanitaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9460

— **C-1574/2020 RGEP.16247.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9461

— **C-1575/2020 RGEP.16248.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9461

— **C-1576/2020 RGEP.16249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Sociosanitaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9462

— **C-1577/2020 RGEP.16250.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz Membibre Saavedra, Directora Regional del grupo Vitalia Home, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9462

— **C-1578/2020 RGEP.16251.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, Presidente del CERMI-Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . 9463

— **C-1579/2020 RGEP.16252.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades de representación y acompañamiento de víctimas y fallecidos en las residencias, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . 9463

— **C-1580/2020 RGEP.16253.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9464

— **C-1581/2020 RGEP.16254.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño Carbonell, Consultor Sanitario, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . 9464

— **C-1582/2020 RGEP.16255.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Esteban Aragonés, Gerente de Transamed, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . 9465

— **C-1583/2020 RGEP.16256.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mirthaines Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9465

— **C-1585/2020 RGEP.16258.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Margarita Domínguez Guijarro, Secretaria de Dependencia e Intervención Social FESP-UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9466

— **C-1586/2020 RGEP.16259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad de USMadrid CCOO, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9466

— **C-1588/2020 RGEP.16261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Martínez Borrega, Concejala de Servicios Sociales, Cultura e Igualdad del Ayuntamiento de Leganés, por Más Madrid-Leganemos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9467

— **C-1589/2020 RGEP.16262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Moreno Almendro, Directora de la Residencia Domusvi Leganés, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9467

— **C-1591/2020 RGEP.16264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Alonso Tejedor, Subinspector de SIES (Sección de Inspección y Evaluación de Servicios) de la Policía Municipal de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM). . . . 9468

— **C-1597/2020 RGEP.16270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Muga Muñoz, Portavoz de ARMA (Asociación de Afectados por la Gestión de Residencias de Mayores), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades de representación y acompañamiento de víctimas y fallecidos en las residencias, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM) 9468

— **C-1602/2020 RGEP.16275.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9469

— **C-1603/2020 RGEP.16276.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9469

— **C-1604/2020 RGEP.16277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9470

— **C-1605/2020 RGEP.16278.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Salud Pública del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9470

— **C-1606/2020 RGEP.16279.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9471

— **C-1607/2020 RGEP.16280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9471

— **C-1608/2020 RGEP.16281.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, Director General de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en los meses de febrero a 13 de mayo de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9472

— **C-1609/2020 RGEP.16282.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9472

— **C-1610/2020 RGEP.16283.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Sánchez Celaya, Gerente Asistencial de Atención Primaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9473

— **C-1611/2020 RGEP.16284.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Calvo Alcántara, Subdirectora General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9473

— **C-1612/2020 RGEP.16285.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Magdalena Sánchez Sobrino, Responsable de la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9474

— **C-1613/2020 RGEP.16286.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ignacio González Montalvo, Jefe de Geriatría del Hospital Universitario La Paz, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9474

— **C-1614/2020 RGEP.16287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Serra Rexach, Jefe de Geriatría del Hospital Universitario Gregorio Marañón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9475

— **C-1615/2020 RGEP.16288.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Fátima Brañas Baztán, Jefa de Geriatría del Hospital Infanta Leonor, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9475

— **C-1616/2020 RGEP.16289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge González Armengolla, Jefe de Unidad del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9476

— **C-1617/2020 RGEP.16290.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Sánchez García, Jefe de Servicio Medicina Intensiva en Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9476

— **C-1618/2020 RGEP.16291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Bouza Santiago, Ex Jefe del Servicio de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Profesor Emérito por el rectorado de la Universidad Complutense y Emérito Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, y Fundador de la Sociedad Española de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación generada por el COVID-19 y la gestión de la crisis en la Comunidad de Madrid, debido a su experiencia de gestión, su conocimiento de las enfermedades infecciosas, y su actual condición de Emérito del SERMAS. (Por vía art. 75.3 RAM) 9477

— **C-1619/2020 RGEP.16292.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9477

— **C-1620/2020 RGEP.16293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agustín de la Herrán Souto, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9478

— **C-1621/2020 RGEP.16294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9478

— **C-1622/2020 RGEP.16295.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, Ministro de Sanidad del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9479

— **C-1623/2020 RGEP.16296.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9479

— **C-1624/2020 RGEP.16297.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rubén Baz Vicente, Secretario General Técnico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9480

— **C-1625/2020 RGEP.16298.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Alberto Barriga Martín, Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9480

— **C-1626/2020 RGEP.16299.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Faustino Blanco González, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9481

— **C-1627/2020 RGEP.16300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Herrera Rodríguez, Subsecretario de Sanidad del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9481

— **C-1628/2020 RGEP.16301.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9482

— **C-1629/2020 RGEP.16302.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9482

— **C-1630/2020 RGEP.16303.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9483

— **C-1631/2020 RGEP.16304.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9483

— **C-1632/2020 RGEP.16305.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Calidad Asistencial e Innovación del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9484

— **C-1633/2020 RGEP.16306.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9484

— **C-1634/2020 RGEP.16307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Simón Soria, Responsable del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9485

— **C-1635/2020 RGEP.16308.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Franco Pardo, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 entre febrero y junio, y las medidas que ha trasladado desde la Delegación del Gobierno por el Gobierno de España debidas a las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9485

— **C-1636/2020 RGEP.16309.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández-Cid, Presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9486

— **C-1637/2020 RGEP.16310.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de AESTE (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9486-9487

— **C-1638/2020 RGEP.16311.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Natalia Roldán, Vicepresidenta de AESTE (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM). 9487

— **C-1639/2020 RGEP.16312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Mosteiro Alonso, Vocal de Relaciones Institucionales de Lares Madrid (Asociación Madrileña de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores - Sector Solidario), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM). 9487-9488

— **C-1640/2020 RGEP.16313.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José García Ferrer, Secretario General de LARES, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9488

— **C-1641/2020 RGEP.16314.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Augusto García Navarro, Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9488-9489

— **C-1642/2020 RGEP.16315.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9489

— **C-1643/2020 RGEP.16316.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Abarca Cidón, Presidente de HM Hospitales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al tratamiento sanitario de usuarios de residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9490

— **C-1644/2020 RGEP.16317.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Isidro Díaz de Bustamante, Presidente de la Asociación de Centros y Empresas de Hospitalización Privada, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al tratamiento sanitario de usuarios de residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9490-9491

— **C-1646/2020 RGEP.16319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Gascón, Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid y autor de un estudio de análisis de los fallecimientos del COVID-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a su labor de investigación debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9491

— **C-1650/2020 RGEP.16323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) entre los meses de febrero a junio de 2020 ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: datos e indicadores manejados por el INE sobre la evolución del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer los datos y circunstancias en que se han adoptado decisiones que afectan al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9491-9492

— **C-1651/2020 RGEP.16345.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9492

— **C-1652/2020 RGEP.16346.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María González, Vicepresidente de la Asociación Madrileña Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9492-9493

— **C-1653/2020 RGEP.16347.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esther García Galbeño, Secretaria de la Asociación Madrileña Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9493

— **C-1654/2020 RGEP.16348.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández Cid Plañidol, Presidente Federación Empresarial de la Dependencia (FED), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9493-9494

— **C-1655/2020 RGEP.16349.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mª Jesús González, Presidenta de la Plataforma de Atención a la Dependencia PAD, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9494

— **C-1656/2020 RGEP.16350.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de AESTE y Consejero Delegado del Grupo Ballesol, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9494-9495

— **C-1657/2020 RGEP.16351.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Roselló, Vicepresidente de AESTE y Director General de Operaciones del Grupo DomusVi, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9495

— **C-1658/2020 RGEP.16352.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Natalia Roldán, Vicepresidenta de AESTE y Subdirectora General de Eulen Servicios Sociosanitarios, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9495-9496

— **C-1659/2020 RGEP.16353.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Rodríguez Fernández, Miembro de la Junta Directiva de AESTE y Subdirector General del Grupo Los Nogales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9496

— **C-1660/2020 RGEP.16354.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lourdes Rivera García, Miembro de la Junta Directiva de AESTE y Directora General del Grupo Amavir, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9496-9497

— **C-1661/2020 RGEP.16355.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de AESTE, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9497

— **C-1662/2020 RGEP.16356.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Patxi Amutio, Vocal de AESTE y Director General de Sanitas Mayores, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9497-9498

— **C-1663/2020 RGEP.16357.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de Sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, Presidenta de la Asociación Lares Madrid, (Centros de Mayores, Residencias, Centros de Día y Atención a Domicilio), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9498

— **C-1664/2020 RGEP.16358.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Martínez Galán, Vicepresidente de Lares Madrid y Gerente del Complejo Sanitario San Camilo, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9498-9499

— **C-1665/2020 RGEP.16359.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Mosteiro Alonso, Vocal de la Junta Directiva Lares Madrid, Responsable Comisión Relaciones con las Instituciones y Director de la Residencia de Santa Teresa de Personas Mayores, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM). 9499

— **C-1666/2020 RGEP.16360.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente de CERMI ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en los centros para personas con discapacidad durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) . 9499-9500

— **C-1667/2020 RGEP.16361.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gustavo García Herrero, Miembro de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9500

— **C-1668/2020 RGEP.16362.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75.3 RAM) 9500-9501

— **C-1669/2020 RGEP.16363.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad de CC.OO. de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9501

— **C-1670/2020 RGEP.16364.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva López Simón, Secretaria de Políticas Sociales y Sector Público de UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9501-9502

— **C-1671/2020 RGEP.16365.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, representante de PLADIGMARE, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9502

— **C-1672/2020 RGEP.16366.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Javier Álvarez Rincón, representante de Marea de Residencias, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM) 9502-9503

— **C-1673/2020 RGEP.16367.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) . . . 9503

— **C-1674/2020 RGEP.16368.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente, Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9503-9504

— **C-1675/2020 RGEP.16369.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Cortés Ruiz, Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9504

— **C-1676/2020 RGEP.16370.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar López González, Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9504-9505

— **C-1677/2020 RGEP.16371.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) de 2019 a 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9505

— **C-1678/2020 RGEP.16372.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Primitivo Ramos, Coordinador Médico Asistencial de la Agencia Madrileña de Atención Social, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9505-9506

— **C-1679/2020 RGEP.16373.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Casilda Méndez Magán, Subdirectora General de Centros y Programas del AMAS, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9506

— **C-1680/2020 RGEP.16374.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Iglesias Turrión, Vicepresidente Segundo y Ministro de Asuntos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19, derivada de las competencias asumidas por el Gobierno de España tras arrogarse el mando único sobre todo el territorio nacional al decretar el Estado de Alarma. (Por vía art. 75 RAM) 9506-9507

— **C-1681/2020 RGEP.16375.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9507

— **C-1682/2020 RGEP.16376.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Barriga Martín, Director General del IMSERSO, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM) 9507-9508

— **C-1683/2020 RGEP.16385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jesús Lamas Díaz, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM) 9508

— **C-1686/2020 RGEP.16424.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Ortega ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: según refieren medios de comunicación que hacen seguimiento de las actuaciones judiciales seguidas en la Audiencia Nacional, relacionadas con alguna de las diversas piezas que forman parte del caso judicial denominado 'Púnica', el Sr. Ortega, ha declarado y aportado a la Audiencia Nacional, documentos en los que declara que en la entidad Avalmadrid, se gestionaban 'préstamos recomendados-avalados por la misma Esperanza Aguirre'. (Por vía art. 75.3 RAM) 9508-9509

— **C-1687/2020 RGEP.16425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Madoz ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: según refieren medios de comunicación que hacen seguimiento de las actuaciones judiciales seguidas en la Audiencia Nacional, relacionadas con alguna de las diversas piezas que forman parte del caso judicial denominado 'Púnica', en Avalmadrid se realizaron préstamos a empresas del Sr. Juan Miguel Madoz, que pudieran formar parte de los 'préstamos recomendados-avalados por le misma Esperanza Aguirre'. (Por vía art. 75.3 RAM) 9509

— **C-1688/2020 RGEP.16686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyectos del Gobierno respecto a la Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 209 RAM) 9509

— **C-1689/2020 RGEP.16804.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Rojo Mardones, en calidad de Vicepresidente de la Plataforma "Educación Inclusiva Si, Especial También", ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: exponer su criterio sobre el contenido de la PROP.L-17/2017 REGP.10978, proveniente de una 'Iniciativa Legislativa Popular y de Ayuntamientos. Proposición de Ley de los Ayuntamientos de Móstoles, Rivas Vaciamadrid, Madrid, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Velas de San Antonio, Villaviciosa de Odón, Navalafuente, Pinto, Navalcarnero, Coslada, Arroyomolinos, Getafe, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Leganés, Ciempozuelos, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Paracuellos del Jarama y Mejorada del Campo sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid", especificando las consecuencias prácticas que se producirían a consecuencia de su implementación en los procesos educativos de los miembros de la asociación. (Por vía art. 144.1 RAM) 9510

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

— **PCOP-2206/2020 RGEP.16432.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las medidas adoptadas hasta el momento son suficientes para evitar aglomeraciones de usuarios en la red de Metro de Madrid. 9510-9511

— **PCOP-2207/2020 RGEP.16433.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera el Consejo de Gobierno que son las causas que están provocando episodios de aglomeración de usuarios en distintos puntos de la red de Metro de Madrid. 9511

— **PCOP-2208/2020 RGEP.16455.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para atender a los pacientes de las diferentes listas de espera acumuladas en el SERMAS como consecuencia de la pandemia de COVID-19. 9511

— **PCOP-2209/2020 RGEP.16458.** Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno Regional para contribuir al mantenimiento del empleo en las instalaciones de Airbus en la Comunidad de Madrid. 9511-9512

— **PCOP-2210/2020 RGEP.16459.** Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo del Plan de Reactivación Económica de la Comunidad de Madrid. 9512

— **PCOP-2211/2020 RGEP.16460.** De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la implementación de la agenda 2030. 9512

— **PCOP-2212/2020 RGEP.16507.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios epidemiológicos que va aplicar el Gobierno para evaluar el desarrollo de la epidemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid en los próximos meses. 9512

— **PCOP-2213/2020 RGEP.16509.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que se va a seguir en la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a la Orden SND/404/2020, de 11 de mayo, de medidas de vigilancia epidemiológica de la infección por SARS-CoV-2 durante los próximos seis meses. 9513

— **PCOP-2214/2020 RGEP.16510.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante el período de julio de 2020 a diciembre de 2021. 9513

— **PCOP-2215/2020 RGEP.16511.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid en la nueva fase en que nos hallamos. 9513

— **PCOP-2216/2020 RGEP.16512.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia de identificación de portadores de SARS-CoV-2 que tiene diseñado el Gobierno para la Comunidad de Madrid. 9514

— **PCOP-2217/2020 RGEP.16513.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios que se han seguido para la creación de la Viceconsejería de Salud Pública y COVID-19. 9514

— **PCOP-2218/2020 RGEP.16687.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la Ciudad de la Justicia. 9514

— **PCOP-2219/2020 RGEP.16803.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación laboral de los médicos internos residentes en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 9515

— **PCOP-2220/2020 RGEP.16805.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de necesidad de realización de pruebas PCR que tienen hecha para el período del 1-10-20 al 31-03-21. 9515

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

— **PCOC-1215/2020 RGEP.16496.** Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: papel de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en los proyectos de la Comunidad de Madrid relacionados con el Fondo de Recuperación de la Unión Europea. 9515-9516

— **PCOC-1216/2020 RGEP.16508.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente el estado de la bolsa de trabajo de matronas en los hospitales del SERMAS. 9516

— **PCOC-1218/2020 RGEP.16801.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación laboral actual de los médicos internos residentes en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 9516

— **PCOC-1219/2020 RGEP.16802.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estimación de necesidad de realización de pruebas PCR que tienen hecha para el período del 1-10-20 al 31-03-21. 9516-9517

5.3 Peticiones de Información

— **PI-8548/2020 RGEP.15909.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos documentos que acompañan al expediente del acuerdo del Consejo de Gobierno del 8-07-20 "por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón en las ordenanzas de clave 32" "Exento" y clave 33 "Parque Empresarial". . . . 9517

— **PI-8549/2020 RGEP.15914.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Acebeda, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9517

— **PI-8550/2020 RGEP.15915.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Braojos, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9517

— **PI-8551/2020 RGEP.15916.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Gascones, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9518

— **PI-8552/2020 RGEP.15917.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Villavieja de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9518

— **PI-8553/2020 RGEP.15918.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navarredonda y San Mames, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9518

— **PI-8554/2020 RGEP.15919.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Garganta de los Montes, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9518

— **PI-8555/2020 RGEP.15920.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Gargantilla del Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9518

— **PI-8556/2020 RGEP.15921.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519

— **PI-8557/2020 RGEP.15922.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pinilla del Valle, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519

— **PI-8558/2020 RGEP.15923.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Alameda del Valle, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519

— **PI-8559/2020 RGEP.15924.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Rascafría, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519

— **PI-8560/2020 RGEP.15925.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Canencia, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519

— **PI-8561/2020 RGEP.15926.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Bustarviejo, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9519-9520

— **PI-8562/2020 RGEP.15927.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navalafuente, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9520

— **PI-8563/2020 RGEP.15928.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Valdemanco, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9520

— **PI-8564/2020 RGEP.15929.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Cabrera, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9520

— **PI-8565/2020 RGEP.15930.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Cabanillas de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9520

— **PI-8566/2020 RGEP.15931.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Venturada, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9520

— **PI-8567/2020 RGEP.15932.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Montejo de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521

— **PI-8568/2020 RGEP.15933.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Hiruela, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521

— **PI-8569/2020 RGEP.15934.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Serna del Monte, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521

— **PI-8570/2020 RGEP.15935.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Piñuécar, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521

— **PI-8571/2020 RGEP.15936.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Madarcos, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521

— **PI-8572/2020 RGEP.15937.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Prádena del Rincón, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9521-9522

— **PI-8573/2020 RGEP.15938.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Puentes Viejas, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9522

— **PI-8574/2020 RGEP.15939.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Berzosa de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9522

— **PI-8575/2020 RGEP.15940.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Puebla de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9522

— **PI-8576/2020 RGEP.15941.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9522

— **PI-8577/2020 RGEP.15942.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Robledillo de la Jara, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9522-9523

— **PI-8578/2020 RGEP.15943.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Berrueco, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9523

— **PI-8579/2020 RGEP.15944.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Torremocha del Jarama, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9523

— **PI-8580/2020 RGEP.15945.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Redueña, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9523

— **PI-8581/2020 RGEP.15946.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Vellón, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9523

— **PI-8582/2020 RGEP.15947.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Molar, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9523

— **PI-8583/2020 RGEP.15948.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de San Agustín de Guadalix, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9524

— **PI-8584/2020 RGEP.15949.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pedrezuela, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9524

— **PI-8585/2020 RGEP.15950.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Aldea del Fresno, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9524

— **PI-8586/2020 RGEP.15951.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Cadalso de los Vidrios, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9524

— **PI-8587/2020 RGEP.15952.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Rozas de Puerto Real, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9524

— **PI-8588/2020 RGEP.15953.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Chapinería, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9525

— **PI-8589/2020 RGEP.15954.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navas del Rey, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9525

— **PI-8590/2020 RGEP.15955.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pelayos de la Presa, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9525

— **PI-8591/2020 RGEP.15956.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9525

— **PI-8592/2020 RGEP.15957.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Colmenar del Arroyo, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9525

— **PI-8593/2020 RGEP.15958.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Somosierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9526

— **PI-8594/2020 RGEP.15959.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Robregordo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9526

— **PI-8595/2020 RGEP.15960.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Acebeda, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9526

— **PI-8596/2020 RGEP.15961.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Braojos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9526

— **PI-8597/2020 RGEP.15962.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Gascones, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9526

— **PI-8598/2020 RGEP.15963.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Villavieja de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9526

— **PI-8599/2020 RGEP.15964.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navarredonda y San Mamés, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9526

— **PI-8600/2020 RGEP.15965.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Garganta de los Montes, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9526

— **PI-8601/2020 RGEP.15966.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Gargantilla del Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8602/2020 RGEP.15967.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8603/2020 RGEP.15968.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pinilla del Valle, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8604/2020 RGEP.15969.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Alameda del Valle, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8605/2020 RGEP.15970.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Rascafría, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8606/2020 RGEP.15971.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Canencia, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8607/2020 RGEP.15972.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Bustarviejo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8608/2020 RGEP.15973.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navalafuente, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9527

— **PI-8609/2020 RGEP.15974.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Valdemanco, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8610/2020 RGEP.15975.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Cabrera, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8611/2020 RGEP.15976.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cabanillas de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8612/2020 RGEP.15977.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Venturada, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8613/2020 RGEP.15978.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Horcajo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8614/2020 RGEP.15979.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Horcajuelo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8615/2020 RGEP.15980.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Montejo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9528

— **PI-8616/2020 RGEP.15981.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Hiruela, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9528

— **PI-8617/2020 RGEP.15982.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Serna del Monte, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9529

— **PI-8618/2020 RGEP.15983.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Piñuecar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9529

— **PI-8619/2020 RGEP.15984.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Madarcos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9529

— **PI-8620/2020 RGEP.15985.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Prádena del Rincón, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9529

— **PI-8621/2020 RGEP.15986.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Buitrago de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9529

— **PI-8622/2020 RGEP.15987.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Puentes Viejas, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9529

— **PI-8623/2020 RGEP.15988.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Berzosa de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9529

— **PI-8624/2020 RGEP.15989.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Puebla de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9529

— **PI-8625/2020 RGEP.15990.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9530

— **PI-8626/2020 RGEP.15991.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Robledillo de la Jara, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9530

— **PI-8627/2020 RGEP.15992.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cervera de Buitrago, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9530

— **PI-8628/2020 RGEP.15993.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Atazar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9530

— **PI-8629/2020 RGEP.15994.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Berrueco, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9530

— **PI-8630/2020 RGEP.15995.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Patones, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9530

— **PI-8631/2020 RGEP.15996.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Torremocha del Jarama, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9530

— **PI-8632/2020 RGEP.15997.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Torrelaguna, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9530

— **PI-8633/2020 RGEP.15998.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Redueña, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9531

— **PI-8634/2020 RGEP.15999.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Vellón, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.. 9531

— **PI-8635/2020 RGEP.16000.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Molar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8636/2020 RGEP.16001.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de San Agustín de Guadalix, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8637/2020 RGEP.16002.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pedrezuela, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8638/2020 RGEP.16003.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Aldea del Fresno, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8639/2020 RGEP.16004.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cadalso de los Vidrios, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8640/2020 RGEP.16005.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cenicientos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9531

— **PI-8641/2020 RGEP.16006.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Rozas de Puerto Real, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8642/2020 RGEP.16007.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Chapinería, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8643/2020 RGEP.16008.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navas del Rey, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8644/2020 RGEP.16009.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pelayos de la Presa, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8645/2020 RGEP.16010.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de San Martín de Valdeiglesias, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8646/2020 RGEP.16011.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Colmenar del Arroyo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8647/2020 RGEP.16012.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Somosierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8648/2020 RGEP.16013.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Robregordo para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9532

— **PI-8649/2020 RGEP.16014.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Acebeda para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9533

— **PI-8650/2020 RGEP.16015.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Braojos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9533

— **PI-8651/2020 RGEP.16016.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Gascones para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9533

— **PI-8652/2020 RGEP.16017.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Villavieja de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9533

— **PI-8653/2020 RGEP.16018.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9533

— **PI-8654/2020 RGEP.16019.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Garganta de los Montes para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9533

— **PI-8655/2020 RGEP.16020.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9533

— **PI-8656/2020 RGEP.16021.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8657/2020 RGEP.16022.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pinilla del Valle para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8658/2020 RGEP.16023.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Alameda del Valle para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8659/2020 RGEP.16024.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Rascafría para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8660/2020 RGEP.16025.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Canencia para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8661/2020 RGEP.16026.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Bustarviejo para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8662/2020 RGEP.16027.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navalafuente para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9534

— **PI-8663/2020 RGEP.16028.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Valdemanco para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9535

— **PI-8664/2020 RGEP.16029.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Cabrera para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9535

— **PI-8665/2020 RGEP.16030.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9535

— **PI-8666/2020 RGEP.16031.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Venturada para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9535

— **PI-8667/2020 RGEP.16032.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9535

— **PI-8668/2020 RGEP.16033.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9535

— **PI-8669/2020 RGEP.16034.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9535

— **PI-8670/2020 RGEP.16035.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Hiruela para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9536

— **PI-8671/2020 RGEP.16036.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Serna del Monte para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9536

— **PI-8672/2020 RGEP.16037.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Piñuecar para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9536

— **PI-8673/2020 RGEP.16038.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Madarcos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9536

— **PI-8674/2020 RGEP.16039.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Prádena del Rincón para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9536

— **PI-8675/2020 RGEP.16040.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9536

— **PI-8676/2020 RGEP.16041.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Puentes Viejas para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9536

— **PI-8677/2020 RGEP.16042.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9537

— **PI-8678/2020 RGEP.16043.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9537

— **PI-8679/2020 RGEP.16044.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9537

— **PI-8680/2020 RGEP.16045.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9537

— **PI-8681/2020 RGEP.16046.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9537

— **PI-8682/2020 RGEP.16047.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Atazar para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9537

— **PI-8683/2020 RGEP.16048.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Berrueco para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9537

— **PI-8684/2020 RGEP.16049.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Patones para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9538

— **PI-8685/2020 RGEP.16050.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Torremocha del Jarama para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9538

— **PI-8686/2020 RGEP.16051.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Torrelaguna para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9538

— **PI-8687/2020 RGEP.16052.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Redueña para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9538

— **PI-8688/2020 RGEP.16053.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Vellón para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9538

— **PI-8689/2020 RGEP.16054.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9538

— **PI-8691/2020 RGEP.16056.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pedrezuela para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9538

— **PI-8692/2020 RGEP.16057.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Aldea del Fresno para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9539

— **PI-8693/2020 RGEP.16058.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9539

— **PI-8694/2020 RGEP.16059.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cenicientos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9539

— **PI-8695/2020 RGEP.16060.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9539

— **PI-8696/2020 RGEP.16061.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Chapinería para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9539

— **PI-8697/2020 RGEP.16062.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navas del Rey para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9539

— **PI-8698/2020 RGEP.16063.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019. 9539

— **PI-8699/2020 RGEP.16064.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9540

— **PI-8700/2020 RGEP.16065.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.. 9540

— **PI-8701/2020 RGEP.16068.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Humanes de Madrid, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019. 9540

— **PI-8702/2020 RGEP.16069.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de evaluación del cumplimiento del Plan Anual Normativo para 2019, previsto en el artículo cuarto del Acuerdo de 24-04-18, del Consejo de Gobierno.. 9540

— **PI-8705/2020 RGEP.16206.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Brea de Tajo con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9540

— **PI-8706/2020 RGEP.16207.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Valdaracete con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9540

— **PI-8707/2020 RGEP.16208.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Carabaña con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9540

— **PI-8708/2020 RGEP.16209.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Perales de Tajuña, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. 9541

— **PI-8709/2020 RGEP.16210.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8-07-20 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual número 6 del Plan General de Getafe relativa a los suelos ocupados actualmente por la subestación eléctrica de "El Rosón", junto con la subsanación de error material detectado en el documento aprobado en 2003, en las páginas 225 y 279 de la memoria y 166 de las normas, cuadros "Resumen del Suelo Urbano" y "Coeficientes de Edificabilidad y usos globales en Suelo Urbano". 9541

— **PI-8710/2020 RGEP.16211.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-07-20 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 17.378.574 euros, para la ampliación del crédito destinado a la concesión de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021"..... 9541

— **PI-8711/2020 RGEP.16212.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones de emergencias en entidades locales que se han tramitado desde la dirección de Administración Local, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, hasta el 9 de julio de este año..... 9541

— **PI-8713/2020 RGEP.16324.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62101, del presente ejercicio. ... 9541

— **PI-8714/2020 RGEP.16325.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62105, del presente ejercicio. ... 9541

— **PI-8715/2020 RGEP.16326.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62301, del presente ejercicio. ... 9541

— **PI-8716/2020 RGEP.16327.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62303, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8717/2020 RGEP.16328.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62304, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8718/2020 RGEP.16329.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62307, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8719/2020 RGEP.16330.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62500, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8720/2020 RGEP.16331.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62501, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8721/2020 RGEP.16332.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62502, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8722/2020 RGEP.16333.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62802, del presente ejercicio. ... 9542

— **PI-8723/2020 RGEP.16334.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62806, del presente ejercicio. . . . 9542

— **PI-8724/2020 RGEP.16335.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63100, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8725/2020 RGEP.16336.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63111, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8726/2020 RGEP.16337.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63300, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8727/2020 RGEP.16338.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63301, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8728/2020 RGEP.16339.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63302, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8729/2020 RGEP.16340.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63303, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8730/2020 RGEP.16341.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63308, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8731/2020 RGEP.16342.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63309, del presente ejercicio. . . . 9543

— **PI-8732/2020 RGEP.16343.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63500, del presente ejercicio. . . . 9544

— **PI-8733/2020 RGEP.16344.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 64010, del presente ejercicio. . . . 9544

— **PI-8734/2020 RGEP.16377.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones concedidas por el Gobierno regional para el paso de vehículos a motor a través de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando la vía pecuaria y motivo por el cual se autoriza el tránsito de vehículos a motor. 9544

— **PI-8735/2020 RGEP.16378.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por los agentes forestales de la Comunidad de Madrid por circulación de vehículos a motor en vías pecuarias en el año 2019. 9544

— **PI-8736/2020 RGEP.16379.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por los agentes forestales de la Comunidad de Madrid por circulación de vehículos a motor en vías pecuarias en el año 2020. 9544

— **PI-8737/2020 RGEP.16380.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y/o inversiones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo y vía pecuaria en el año 2020. 9544

— **PI-8738/2020 RGEP.16381.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2019. 9544

— **PI-8739/2020 RGEP.16382.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2018. 9544

— **PI-8740/2020 RGEP.16383.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2017. 9545

— **PI-8741/2020 RGEP.16384.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2016. 9545

— **PI-8742/2020 RGEP.16386.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe, con datos segregados de la Comunidad Autónoma de Madrid, del informe ESTUDES 2018/2019 y EDADES 2017/2018 que se facilitó al Gobierno regional por parte del Plan Nacional Sobre Drogas del Ministerio de Sanidad.. 9545

— **PI-8743/2020 RGEP.16387.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones por parte del Gobierno regional, hasta la fecha, en colaboración con el Plan Nacional Sobre Drogas relacionadas con la Estrategia de Adicciones (2017-2024) y el Plan de Acción Sobre Adicciones (2018-2020). 9545

— **PI-8744/2020 RGEP.16388.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones adoptadas, así como Centros de Atención Primaria y Urgencias, que han implementado en la Comunidad Autónoma de Madrid el programa para abordar el consumo de riesgo de alcohol desde la Atención Primaria impulsado por el Ministerio Sanidad. 9545

— **PI-8778/2020 RGEP.16428.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo aprobado por el Consejo de Gobierno el 25-03-20, en el que se aprueba un gasto de 83.565.649 euros, como primera aportación al fondo patrimonial, en 2020, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. 9545

— **PI-8779/2020 RGEP.16429.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo estudiado por el Consejo de Gobierno de 3-04-20, referido a la propuesta de adopción de medidas urgentes para la protección, liquidez y apoyo a los autónomos y pymes de la Comunidad de Madrid ante el COVID-19 (Fase I).. 9545

— **PI-8780/2020 RGEP.16430.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno Regional para llevar a cabo, en su totalidad, el Acuerdo de 4-12-18, de la Comisión Bilateral de Cooperación de Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la Ley 1/2108, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. 9545-9546

— **PI-8783/2020 RGEP.16480.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años". 9546

— **PI-8784/2020 RGEP.16481.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años". 9546

— **PI-8785/2020 RGEP.16482.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años". 9546

— **PI-8786/2020 RGEP.16483.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica la necesidad de construcción del hospital de emergencias al que se refiere el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años". 9546

— **PI-8787/2020 RGEP.16484.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)". 9546-9547

— **PI-8788/2020 RGEP.16485.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)". 9547

— **PI-8789/2020 RGEP.16486.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)". 9547

— **PI-8790/2020 RGEP.16487.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica la necesidad de construcción del hospital de emergencias al que se refiere el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)". 9547

— **PI-8791/2020 RGEP.16488.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica "Declarar la urgencia e interés general" la construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, Distrito de Barajas, según se publica en la pág. 57 del BOCM 156, de 29-06-20. 9547

— **PI-8792/2020 RGEP.16489.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario de la base de datos con las reclamaciones y quejas recibidas en el SERMAS durante 2019. . . . 9547

— **PI-8793/2020 RGEP.16490.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria o Informe anual existente sobre las reclamaciones y quejas efectuadas por ciudadanos-pacientes del SERMAS a lo largo de todo el año 2019. 9547

— **PI-8794/2020 RGEP.16491.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de 2019 sobre la Atención al Cáncer en el Servicio Madrileño de Salud. 9548

— **PI-8795/2020 RGEP.16492.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de 2019 sobre la Atención a la Salud Mental en el Servicio Madrileño de Salud. 9548

— **PI-8796/2020 RGEP.16493.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Cuadro de Mandos de los Servicios de Urgencias de todos los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS de los meses de enero a julio de 2020, en formato hoja de cálculo reutilizable por el usuario. 9548

— **PI-8797/2020 RGEP.16494.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de todas las sentencias en firme, de 2019, contra el Servicio Madrileño de Salud que condenen a pagos por parte del mismo. Se solicita que para cada sentencia se incluya esta información: número de procedimiento, fecha de inicio del procedimiento, fecha de la Sentencia en firme, juzgado que dicta la sentencia, asunto que motiva la sentencia, importe del pago, beneficiario del pago, indicación de si los intereses de la Comunidad han sido defendidos por los Servicios de la Comunidad. Se pide expresamente que este listado sea entregado en formato electrónico reutilizable por el usuario. 9548

— **PI-8798/2020 RGEP.16495.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Lista de Espera de Salud Mental para primeras consultas a fecha 30-06-20, desagregada por Centros de Salud Mental y para cada uno de ellos por tipo de pacientes (adultos-pacientes infanto-juveniles), y por tipo de consulta (psiquiatría-psicología). 9548

— **PI-8799/2020 RGEP.16498.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente administrativo de las solicitudes de resolución de alta de las actuaciones del PIR 2016-2019 del Ayuntamiento de la Villa de Rascafría y Oteruelo. 9548

— **PI-8801/2020 RGEP.16504.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo de la normativa legal que ha realizado el Gobierno en relación con la PNL 24/20 RGEP 2206 aprobada para la instalación de circuitos cerrados en los mataderos de la Comunidad de Madrid. 9548

— **PI-8803/2020 RGEP.16516.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas hasta la fecha para suplir las vacaciones y las situaciones de baja laboral de los profesionales de atención primaria durante el periodo estival. La información se facilitará en formato digital. 9548

— **PI-8804/2020 RGEP.16517.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas hasta la fecha para realizar las funciones de seguimiento de COVID-19 indicando la categoría profesional de cada una de ellas. La información se facilitará en formato digital. 9549

— **PI-8805/2020 RGEP.16520.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones de energía eólica en la Comunidad de Madrid. 9549

— **PI-8806/2020 RGEP.16521.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía hidráulica en la Comunidad de Madrid. . 9549

— **PI-8807/2020 RGEP.16522.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía solar fotovoltaica en la Comunidad de Madrid. 9549

— **PI-8808/2020 RGEP.16523.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía solar térmica en la Comunidad de Madrid. 9549

— **PI-8809/2020 RGEP.16524.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía geotérmica en la Comunidad de Madrid. 9549

— **PI-8810/2020 RGEP.16525.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía de biomasa en la Comunidad de Madrid. 9549

— **PI-8811/2020 RGEP.16538.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carreta Quebrada, en Aldea del Fresno. 9549

— **PI-8812/2020 RGEP.16539.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Aldea del Fresno. 9550

— **PI-8813/2020 RGEP.16540.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Norte, en Algete. 9550

— **PI-8814/2020 RGEP.16541.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Dehesa, en Algete. 9550

— **PI-8815/2020 RGEP.16542.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Dehesa Nueva, en Algete.. 9550

— **PI-8816/2020 RGEP.16543.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Cerro de Mirabuena, en Anchuelo. 9550

— **PI-8817/2020 RGEP.16544.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Segundo Quinto Valdelascasas, en Aranjuez. 9550

— **PI-8818/2020 RGEP.16545.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdecorzas, en Arganda del Rey. 9550

— **PI-8819/2020 RGEP.16546.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Montebatres, en Batres. 9551

— **PI-8820/2020 RGEP.16547.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Quejigal, en Brea de Tajo. 9551

— **PI-8821/2020 RGEP.16548.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Alameda, en Brea de Tajo. 9551

— **PI-8822/2020 RGEP.16549.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Lagunazos, en Cabanillas de la Sierra. 9551

— **PI-8823/2020 RGEP.16550.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cabrerita, en La Cabrera. 9551

— **PI-8824/2020 RGEP.16551.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Almendros, en Cenicientos. 9551

— **PI-8825/2020 RGEP.16552.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Juncal, en Cenicientos. 9551

— **PI-8826/2020 RGEP.16553.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Balcón del Tajo Oeste, en Colmenar de Oreja. 9552

— **PI-8827/2020 RGEP.16554.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Moraleja, en Tres Cantos. 9552

— **PI-8828/2020 RGEP.16555.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Cubillas, en Cinchón. 9552

— **PI-8829/2020 RGEP.16556.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valgrande, en Chinchón. 9552

— **PI-8830/2020 RGEP.16557.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valbosque, en Chinchón. 9552

— **PI-8831/2020 RGEP.16558.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Cohonares I y III, en Chinchón. 9552

— **PI-8832/2020 RGEP.16559.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Cohonares II, en Chinchón. 9552

— **PI-8833/2020 RGEP.16560.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Ponderosa, en Chinchón. 9553

— **PI-8834/2020 RGEP.16561.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Calabazas, en Chinchón. 9553

— **PI-8835/2020 RGEP.16562.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Peñarrubia, en Estremera. 9553

— **PI-8836/2020 RGEP.16563.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Pobo, en Fresno de Torote. 9553

— **PI-8837/2020 RGEP.16564.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Alarilla, en Fuentidueña de Tajo. 9553

— **PI-8838/2020 RGEP.16565.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Gargantales, en Garganta de los Montes. 9553

— **PI-8839/2020 RGEP.16566.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Verdugal, en Garganta de los Montes. 9553

— **PI-8840/2020 RGEP.16567.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Eras del Soto, en Garganta de los Montes. 9554

— **PI-8841/2020 RGEP.16568.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Pajarillas, en Garganta de los Montes.. 9554

— **PI-8842/2020 RGEP.16569.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Eras, en Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago. 9554

— **PI-8843/2020 RGEP.16570.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Sobaco, en Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago. 9554

— **PI-8844/2020 RGEP.16571.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Redondo de Abajo, en Gascones. 9554

— **PI-8845/2020 RGEP.16572.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Redondo de Arriba, en Gascones. 9554

— **PI-8846/2020 RGEP.16573.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Villaflores, en Mejorada del Campo. 9554

— **PI-8847/2020 RGEP.16574.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Balcón de Mejorada, en Mejorada del Campo. 9555

— **PI-8848/2020 RGEP.16575.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Tallar, en Mejorada del Campo. 9555

— **PI-8849/2020 RGEP.16576.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Huelgas, en Miraflores de la Sierra. 9555

— **PI-8850/2020 RGEP.16577.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Colonia Santo Tomé, en Miraflores de la Sierra. 9555

— **PI-8851/2020 RGEP.16578.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdemeriendas, en Moraleja de Enmedio. 9555

— **PI-8852/2020 RGEP.16579.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Aguas de Riaza o Agua del Fresno, en Navalcarnero. 9555

— **PI-8853/2020 RGEP.16580.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Fuente Pila, en Navalcarnero.. 9555

— **PI-8854/2020 RGEP.16581.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Gamonal, en Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago. 9556

— **PI-8855/2020 RGEP.16582.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Patuelo, en Navarredonda. 9556

— **PI-8856/2020 RGEP.16583.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Solanilla (Rendales) en Navarredonda. 9556

— **PI-8857/2020 RGEP.16584.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Solanilla (Rendales) en Villavieja del Lozoya. 9556

— **PI-8858/2020 RGEP.16585.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Santa Ana, en Navas del Rey. 9556

— **PI-8859/2020 RGEP.16586.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Rocha, en Navas del Rey. 9556

— **PI-8860/2020 RGEP.16587.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Corepo, en Pedrezuela de las Torres.. 9556

— **PI-8861/2020 RGEP.16588.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdeperales, en Perales de Tajuña. 9557

— **PI-8862/2020 RGEP.16589.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Arriba, en Perales de Tajuña. 9557

— **PI-8863/2020 RGEP.16590.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Olivar y La Charneca, en Quijorna. 9557

— **PI-8864/2020 RGEP.16591.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camposanto, en Quijorna.. 9557

— **PI-8865/2020 RGEP.16592.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Paraje del Arzobispo, en Ribatejada. 9557

— **PI-8866/2020 RGEP.16593.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Juncal, en Ribatejada. 9557

— **PI-8867/2020 RGEP.16594.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Ribatejada.. 9557

— **PI-8868/2020 RGEP.16595.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Granja, en San Fernando de Henares. 9558

— **PI-8869/2020 RGEP.16596.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Soto de Aldovea, en San Fernando de Henares. 9558

— **PI-8870/2020 RGEP.16597.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Vega del Pingarrón, en San Martín de la Vega. 9558

— **PI-8871/2020 RGEP.16598.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Vallequilla, en San Martín de la Vega. 9558

— **PI-8872/2020 RGEP.16599.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Umbría de los Gallegos, en Santa María de la Alameda. 9558

— **PI-8873/2020 RGEP.16600.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Chorrillo, en Serranillos del Valle. 9558

— **PI-8874/2020 RGEP.16601.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Carrascal, en Serranillos del Valle. 9558

— **PI-8875/2020 RGEP.16602.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Maricominos, en Serranillos del Valle. 9559

— **PI-8876/2020 RGEP.16603.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ampliación de los Cortijos, en Sevilla la Nueva. 9559

— **PI-8877/2020 RGEP.16604.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Dunas o Los Casajeros, en Talamanca del Jarama. 9559

— **PI-8878/2020 RGEP.16605.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carracalderas o La Galga, en Talamanca del Jarama. 9559

— **PI-8879/2020 RGEP.16606.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Tomillares, en Torrelaguna. 9559

— **PI-8880/2020 RGEP.16607.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Jaral del Pajarito (Los Tomillares), en Torremocha del Jarama. 9559

— **PI-8881/2020 RGEP.16608.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Montemorillo, en Valdemorillo. 9559

— **PI-8882/2020 RGEP.16609.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Navalagamella. 9560

— **PI-8883/2020 RGEP.16610.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Charquillas, en Valdemorillo. 9560

— **PI-8884/2020 RGEP.16611.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Santa Ana, en Valdemorillo.. 9560

— **PI-8885/2020 RGEP.16612.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Frontal, en Valdepiélagos. 9560

— **PI-8886/2020 RGEP.16613.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cueva, en Valdetorres del Jarama. 9560

— **PI-8887/2020 RGEP.16614.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Rosales, en Venturada. 9560

— **PI-8888/2020 RGEP.16615.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Dehesa de los Hueros, en Villalbilla. 9560

— **PI-8889/2020 RGEP.16616.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Castillo, en Villanueva de la Cañada. 9561

— **PI-8890/2020 RGEP.16617.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Hijosas (o Las Huertas de Villarejo), en Villarejo de Salvanés. 9561

— **PI-8891/2020 RGEP.16618.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Tercio de la Laguna, en Villavieja. 9561

— **PI-8892/2020 RGEP.16619.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cañada, en Villavieja de Lozoya. 9561

— **PI-8893/2020 RGEP.16620.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Cabezas, en Villavieja de Lozoya. 9561

— **PI-8894/2020 RGEP.16621.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Molinillo, en Villavieja de Lozoya. 9561

— **PI-8895/2020 RGEP.16622.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Pico Valsarón, en Alcalá de Henares. 9561

— **PI-8896/2020 RGEP.16623.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Gesmo Alto, en Chinchón. 9562

— **PI-8897/2020 RGEP.16624.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Miralcampo, en Colmenar de Oreja. 9562

— **PI-8898/2020 RGEP.16625.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ampliación del Barrio de San Miguel, en Colmenar de Oreja. 9562

— **PI-8899/2020 RGEP.16626.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camino Viejo de Madrid, en El Molar. 9562

— **PI-8900/2020 RGEP.16627.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Peñarrubia y El Cercado, en Estremera. 9562

— **PI-8901/2020 RGEP.16628.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Besana, Arboleda y El Val, en Orusco de Tajuña. 9562

— **PI-8902/2020 RGEP.16629.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Polígono 6, en Torrejón de Velasco. 9562

— **PI-8903/2020 RGEP.16630.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ribera de San Pedro, en Arroyomolinos. 9563

— **PI-8904/2020 RGEP.16631.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carretera de Griñón, en El Álamo. 9563

— **PI-8905/2020 RGEP.16632.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Área de la Depuradora, en Navalcarnero. 9563

— **PI-8906/2020 RGEP.16633.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Zona del Carril Toledano, en Navalcarnero. 9563

— **PI-8907/2020 RGEP.16634.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camino de la Zarzuela, en Villaviciosa de Odón. 9563

— **PI-8908/2020 RGEP.16635.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Sabinas, en Móstoles. 9563

— **PI-8909/2020 RGEP.16636.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Vega de Benita, en Villanueva de la Cañada.. 9563

— **PI-8910/2020 RGEP.16637.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Rondelo, en Colmenar Viejo. 9564

— **PI-8911/2020 RGEP.16638.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camping Caravan Garden, en Aldea del Fresno. 9564

— **PI-8912/2020 RGEP.16647.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos beneficiarios en el curso 2020/2021 de los programas de frutas, hortalizas y leche, aprobados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, celebrada en el mes de abril 2020, por importe de 1.743.215 €. Solicitamos información sobre los centros educativos que van a ser beneficiarios de estos programas, tanto el programa de frutas y hortalizas, como el programa de leche. 9564

— **PI-8913/2020 RGEP.16648.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Madre Teresa de Calcuta, de la localidad de Parla, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9564

— **PI-8914/2020 RGEP.16649.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP María Blanchard, de la localidad de Getafe, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9564

— **PI-8915/2020 RGEP.16650.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Miguel Hernández, de la localidad de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9564-9565

— **PI-8916/2020 RGEP.16651.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Vicente Aleixandre, de la localidad de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9565

— **PI-8917/2020 RGEP.16652.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Federico García Lorca, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9565

— **PI-8918/2020 RGEP.16653.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Carmen Conde, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9565

— **PI-8919/2020 RGEP.16654.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Párroco Don Victoriano, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria. 9565-9566

— **PI-8921/2020 RGEP.16685.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las instalaciones realmente utilizadas para aislar a personas asintomáticas infectadas por COVID-19, de las 283 instalaciones identificadas el 11-04-20. 9566

— **PI-8922/2020 RGEP.16688.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para la Ciudad de la Justicia. 9566

— **PI-8923/2020 RGEP.16689.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones que ha impuesto el Gobierno a viviendas de uso turístico entre el año 2014 y 2019. 9566

— **PI-8924/2020 RGEP.16690.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de las sanciones que ha impuesto el Gobierno a viviendas de uso turístico entre el año 2014 y 2019. 9566

— **PI-8925/2020 RGEP.16691.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que han renunciado a sus inversiones a cambio del 25% de gasto corriente a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio. 9566

— **PI-8926/2020 RGEP.16692.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía del Plan de Inversión Regional 2016-2019 que no va a ser ejecutada tras la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio y desglosada por ayuntamientos. 9566

— **PI-8927/2020 RGEP.16693.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a la Comunidad de Madrid. 9566

— **PI-8928/2020 RGEP.16694.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y descripción de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de alta por los Ayuntamientos que sufrirán modificación a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio. 9566

— **PI-8929/2020 RGEP.16695.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Infantil para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9567

— **PI-8930/2020 RGEP.16696.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Primaria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9567

— **PI-8931/2020 RGEP.16697.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9567

— **PI-8932/2020 RGEP.16698.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Secundaria Postobligatoria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9567

— **PI-8933/2020 RGEP.16699.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2012/2013 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).. 9567

— **PI-8934/2020 RGEP.16700.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación secundaria postobligatoria) para el curso 2011/2012 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).. 9567

— **PI-8935/2020 RGEP.16701.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2010/2011 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).. 9567

— **PI-8936/2020 RGEP.16702.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9567

— **PI-8937/2020 RGEP.16703.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2012/2013 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8938/2020 RGEP.16704.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2013/2014 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8939/2020 RGEP.16705.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2015/2016 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8940/2020 RGEP.16706.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2014/2015 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8941/2020 RGEP.16707.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2016/2017 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8942/2020 RGEP.16708.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios ((Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2018/2019 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8943/2020 RGEP.16709.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2017/2018 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9568

— **PI-8944/2020 RGEP.16710.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2019/2020 desglosado por municipio y titularidad de los centros. 9569

— **PI-8957/2020 RGEP.16725.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. 9569

— **PI-8958/2020 RGEP.16726.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. 9569

— **PI-8959/2020 RGEP.16727.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. 9569

— **PI-8960/2020 RGEP.16728.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. 9569

— **PI-8961/2020 RGEP.16729.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Aquila de Parla. 9569

— **PI-8962/2020 RGEP.16730.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9569

— **PI-8963/2020 RGEP.16731.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020. 9569

— **PI-8964/2020 RGEP.16732.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8965/2020 RGEP.16733.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8966/2020 RGEP.16734.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Juan Pablo II de Parla. 9570

— **PI-8967/2020 RGEP.16735.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9570

— **PI-8968/2020 RGEP.16736.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8969/2020 RGEP.16737.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8970/2020 RGEP.16738.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8971/2020 RGEP.16739.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020. 9570

— **PI-8972/2020 RGEP.16740.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Rosa Montero de Parla.. 9571

— **PI-8973/2020 RGEP.16741.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9571

— **PI-8974/2020 RGEP.16742.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto El Olivo de Parla.. 9571

— **PI-8975/2020 RGEP.16743.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9571

— **PI-8976/2020 RGEP.16744.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Séneca de Parla durante el curso 2019-2020. 9571

— **PI-8978/2020 RGEP.16746.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020. 9571

— **PI-8979/2020 RGEP.16747.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020. 9571

— **PI-8980/2020 RGEP.16748.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Humanejos de Parla. 9571

— **PI-8981/2020 RGEP.16749.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9571

— **PI-8982/2020 RGEP.16750.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Séneca de Parla.. 9572

— **PI-8983/2020 RGEP.16751.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Séneca de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9572

— **PI-8984/2020 RGEP.16752.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9572

— **PI-8985/2020 RGEP.16753.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019¬2020. 9572

— **PI-8986/2020 RGEP.16754.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9572

— **PI-8987/2020 RGEP.16755.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9572

— **PI-8988/2020 RGEP.16756.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón. 9572

— **PI-8989/2020 RGEP.16757.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020? Relación por curso. 9572

— **PI-8990/2020 RGEP.16758.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. . 9572

— **PI-8991/2020 RGEP.16759.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9573

— **PI-8992/2020 RGEP.16760.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9573

— **PI-8993/2020 RGEP.16761.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9573

— **PI-8994/2020 RGEP.16762.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón..... 9573

— **PI-8995/2020 RGEP.16763.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso..... 9573

— **PI-8996/2020 RGEP.16764.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9573

— **PI-8997/2020 RGEP.16765.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9573

— **PI-8998/2020 RGEP.16766.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9573

— **PI-8999/2020 RGEP.16767.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9574

— **PI-9000/2020 RGEP.16768.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón..... 9574

— **PI-9001/2020 RGEP.16769.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9574

— **PI-9002/2020 RGEP.16770.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9574

— **PI-9003/2020 RGEP.16771.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9574

— **PI-9004/2020 RGEP.16772.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020..... 9574

— **PI-9005/2020 RGEP.16773.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón. 9574

— **PI-9006/2020 RGEP.16774.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9574

— **PI-9007/2020 RGEP.16775.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.. 9575

— **PI-9008/2020 RGEP.16776.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.. 9575

— **PI-9009/2020 RGEP.16777.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.. 9575

— **PI-9010/2020 RGEP.16778.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9575

— **PI-9011/2020 RGEP.16779.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9575

— **PI-9012/2020 RGEP.16780.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón. 9575

— **PI-9013/2020 RGEP.16781.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9575

— **PI-9014/2020 RGEP.16782.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón. 9575

— **PI-9015/2020 RGEP.16783.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9576

— **PI-9016/2020 RGEP.16784.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9576

— **PI-9017/2020 RGEP.16785.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9576

— **PI-9018/2020 RGEP.16786.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9576

— **PI-9019/2020 RGEP.16787.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9576

— **PI-9020/2020 RGEP.16788.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. 9576

— **PI-9021/2020 RGEP.16789.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón. 9576

— **PI-9022/2020 RGEP.16790.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9576

— **PI-9023/2020 RGEP.16791.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón. 9577

— **PI-9024/2020 RGEP.16792.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso. 9577

— **PI-9025/2020 RGEP.16793.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de alta por los ayuntamientos que cuenten con informe de alta definitivo de la Comunidad de Madrid para proceder con las obras, desglosado por ayuntamientos. 9577

— **PI-9026/2020 RGEP.16794.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid desglosado por ayuntamientos. 9577

— **PI-9027/2020 RGEP.16795.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a la Comunidad de Madrid desglosado por ayuntamientos. 9577

— **PI-9028/2020 RGEP.16796.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y descripción de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de altas por los ayuntamientos que sufrirán modificación a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio, desglosado por ayuntamientos. 9577

— **PI-9029/2020 RGEP.16797.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ayuntamiento de todas las cantidades transferidas para gasto corriente con cargo al Programa de Inversión Regional 2016-19. 9577

— **PI-9030/2020 RGEP.16798.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de suministros adquiridos a través del Plan de Inversión Regional 2016-2019 desglosado por Ayuntamientos. 9577

5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de julio de 2020, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Carlota Merchán Mesón. 9578

6. Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de julio de 2020, por el que toma conocimiento de la Resolución del Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, por la que se acuerda la suspensión de los procedimientos pendientes ante el Tribunal, durante el mes de agosto de 2020. . . 9578-9580

7. Otros Documentos

7.4 Régimen Interior

— **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 10 de julio de 2020, por la que se declara en situación de jubilación forzosa, por incapacidad permanente total, a la funcionaria de carrera Dña. María Eugenia García García, del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid. 9581-9582

— **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de julio de 2020, por el que se establece el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 2020, según el resultado del sorteo celebrado el día 16 de julio de 2020, en la Sede de la Cámara. 9582

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

——— RESOLUCIÓN NÚM. 22/2020 ———
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-130/2020 RGEP.12506

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-130/2020 RGEP.12506, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Impulsar campañas informativas ambiciosas que:

a) Hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia.

b) Destinadas a la ciudadanía para que estén alerta en esta situación de confinamiento.

2. Aumento de los recursos materiales y humanos en la Red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, especialmente en los recursos residenciales para las mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual.

3. Incremento del apoyo a las entidades que luchan contra la violencia machista recogidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

4. Revisión urgente del sistema de acceso a los centros de emergencia de la Red integral para evitar denegaciones injustificadas.

5. Mejora del funcionamiento del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid mientras se pone en marcha un teléfono único de atención a la violencia machista. Con el objetivo de generar un teléfono único de atención a la violencia de género a la mayor brevedad posible.

6. Creación de un recurso de atención a las víctimas de violencia machista a través de WhatsApp.

7. Desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, poniendo especial hincapié en la detección y seguimiento.

8. Agilizar y facilitar los trámites de las ayudas dirigidas a las víctimas de violencia machista de manera que sean más accesibles.

9. Ampliar los requisitos para poder acceder a la renta mínima de inserción con el fin de incluir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

10. Realizar un estudio de mapeo para detectar a las mujeres víctimas de explotación sexual que están siendo retenidas por los proxenetas y, poner a disposición de estas mujeres todos los recursos de la Red integral contra la violencia de género.

11. Impulsar iniciativas que faciliten la reinserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género, tanto en la formación como en el acceso a un empleo.

12. Proporcionar alternativas habitacionales a las víctimas de violencia de género, una vez que estén preparadas para abandonar los centros especializados/pisos tutelados.

13. Habilitar un espacio de diálogo entre agentes sociales y Grupos Parlamentarios para proponer e impulsar las medidas necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

RESOLUCIÓN NÚM. 23/2020
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-153/2020 RGEP.14045

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-153/2020 RGEP.14045, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Urgir al Gobierno a que introduzca un nuevo marco horario para el tipo de establecimientos "restaurante-espectáculo", que permita la elección de las fórmulas flexibles más adecuadas a sus necesidades de explotación y adaptadas a sus peculiaridades antes del 15 de octubre de 2020, que es cuando vence la Orden 668/2020, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

2. Pedir al Gobierno una modificación del Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, donde conste específicamente los tablaos flamencos y se les autorice a la instalación de terrazas y restauración al mediodía, especificando las características tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia.

3. Declarar el sector de los tablaos flamencos como "Sector de Interés Especial" para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo y por su incalculable valor cultural, turístico, social, diferencial y económico.

4. Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos.

5. Promover la colaboración del conjunto de las Administraciones públicas y los tablaos flamencos para desarrollar acciones que puedan ayudar a captar nuevos públicos para el flamenco entre los ciudadanos madrileños, sobre todo los jóvenes.

Además, se desarrollarán políticas de promoción del flamenco entre el público local, mediante la puesta en valor de los tablaos y del patrimonio flamenco madrileño.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— RESOLUCIÓN NÚM. 24/2020 ———
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-157/2020 RGEP.14162

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-157/2020 RGEP.14162, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de:

1. Paralizar la tramitación de la LOMLOE y retomar la senda del diálogo para alcanzar un Pacto por la Educación, con consenso de la comunidad educativa y de las Comunidades Autónomas. Establecer a la mayor brevedad los mínimos de ese Pacto y el calendario para comenzar a trabajar.

2. Renunciar a cualquier relación normativa que impida que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos que actualmente reciben.

3. Diseñar un plan estatal por la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad, dirigido a atender a los estudiantes que acuden a los centros ordinarios. Dicho plan potenciará el uso de metodologías activas que favorezcan la inclusión de todos los alumnos, como el Aprendizaje Cooperativo y la eliminación de barreras al aprendizaje.

4. Establecer unas condiciones de inicio de curso 2020/21 en las que las autoridades sanitarias y educativas de las Comunidades Autónomas puedan, en función de los criterios sanitarios, determinar una distancia de seguridad diferente a la prevista en el Real Decreto Ley 21/2020, así como las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— RESOLUCIÓN NÚM. 25/2020 ———
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-164/2020 RGEP.14302

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-164/2020 RGEP.14302, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a celebrar las oposiciones de Maestro en 2022.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— RESOLUCIÓN NÚM. 26/2020 ———
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-166/2020 RGEP.14470

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-166/2020 RGEP.14470, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Sr. D. José Manuel Franco Pardo por su gestión de la crisis del COVID-19, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitar su cese inmediato.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— RESOLUCIÓN NÚM. 27/2020 ———
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-170/2020 RGEP.14724

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-170/2020 RGEP.14724, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y en particular de los intereses de sus agricultores y ganaderos, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incrementar significativamente la dotación presupuestaria de la "Estrategia para revitalizar los Municipios Rurales", en correspondencia con las conclusiones que se establezcan en la Comisión de Estudio aprobada por la Asamblea de Madrid para abordar el Reto Demográfico y la Despoblación.

2. Reforzar el Consejo para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con representantes de los municipios concernidos, a través de la FMM, los Grupos de Acción Local, los grupos políticos presentes en la Asamblea de Madrid, los agentes sociales, en particular las organizaciones agrarias, y las distintas Consejerías implicadas en la Estrategia.

3. Crear un Consejo Agrario para mantener la comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, instando al mismo a que en el plazo de tres meses apruebe su constitución y normas de funcionamiento.

4. Realizar un convenio con Agroseguro similar al del resto de CC.AA., para conseguir seguros agrarios más asequibles, volviendo al nivel de financiación de 2008.

5. Aprobar anualmente la Orden de Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos con cargo a los Fondos del Programa de Desarrollo Rural, incrementando su dotación de forma gradual y mejorando los plazos de presentación, así como estudiar la implantación de incentivos fiscales para las personas que decidan asentarse en pequeños municipios y establecer un banco de tierras en colaboración con los municipios interesados.

6. Reforzar los servicios de asesoramiento a agricultores y ganaderos para simplificar la tramitación burocrática y administrativa y aumentar la eficacia de las ayudas.

7. Impulsar la compra de productos alimenticios de temporada y de proximidad en los suministros de servicios públicos de restauración en colegios, hospitales, residencias de mayores y otras dotaciones públicas.

8. Facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad, impulsando, en colaboración con los Ayuntamientos, la creación de mercados de productores con periodicidad semanal, así como revisar la normativa para facilitar la producción artesana y cooperativa.

9. Elaborar un Plan de mejora y modernización de los regadíos madrileños.

10. Realizar las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer unas ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería que permitan hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PNL-176/2020 RGEP.16243 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, la implantación de una única prueba de evaluación del Bachillerato y para el acceso a la Universidad en todo el territorio español, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades (en virtud del mérito académico y la capacidad de trabajo) en el acceso y admisión de todos los estudiantes al Sistema Universitario Español, para evitar la discriminación existente a causa del lugar en el que se realice dicha prueba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 300.000 alumnos se examinan todos los años en España de la prueba que da acceso a la Universidad. Solo en la Comunidad de Madrid han sido más de 41.000 los que en julio de 2020 se han presentado a la evaluación para el acceso a la universidad (EvAU).

Desde el curso 2002-2003, Madrid oferta todas las plazas de sus universidades públicas a todos los universitarios de España, a través del Distrito Único y Abierto. Todos pueden acceder a esas plazas universitarias en las mismas condiciones que los alumnos que proceden de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, siendo este un valor a conservar para vertebrar España y seguir haciendo de Madrid un centro universitario de todos, la igualdad de oportunidades, basada en el mérito y la capacidad, está comprometida por la falta de equidad en la evaluación para el acceso a la universidad: cada Comunidad Autónoma tiene su propia prueba, con contenidos, criterios de corrección y dificultad muy dispar entre unas y otras.

De esta desigualdad (discriminatoria para los estudiantes de la Comunidad de Madrid y para los que proceden de Comunidades que, como la nuestra, tienen una EvAU con mayor nivel de exigencia académica) son muy conscientes los alumnos que se examinan, sus institutos o colegios, y sus familias.

Esta disparidad, que no atiende al mérito ni a la capacidad, va también en detrimento de la calidad educativa, que es la mejor herramienta, junto a las becas, para hacer de la educación el verdadero "ascensor social"; nos aboca a perder a no pocos de nuestros mejores universitarios, que constituyen un activo económico y cultural imprescindible; y puede llegar a desincentivar el estudio si los alumnos perciben año tras año que su esfuerzo se valora de forma distinta según la región donde vivan. El Distrito Único nace para vertebrar y unir España y hacerla más solidaria, no para ser fuente de desigualdades ni resquemores.

La equidad y el acuerdo en los contenidos, criterios de corrección y dificultad de las pruebas de EvAU contribuiría también a restaurar el prestigio de los estudiantes de toda España, vengan de

donde vengan, ahuyentando cualquier sospecha de haber logrado plaza gracias a venir de una región u otra.

El texto de la nueva Ley educativa propuesta por el Gobierno de la Nación -LOMLOE- aprobado por el Consejo de Ministros en marzo de 2020, no garantiza el establecimiento de una prueba única, a tenor de la redacción del artículo 38.

Con el fin de mantener la equidad, la no discriminación en razón del territorio, y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, procedan de donde procedan, y una mayor transparencia de los resultados, es necesaria una prueba única en todo el territorio español, en el marco de un Sistema Universitario Español que se constituye en un Distrito Único.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, la implantación de una única prueba de evaluación del Bachillerato y para el Acceso a la Universidad en todo el territorio español, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades (en virtud del mérito académico y la capacidad de trabajo) en el acceso y admisión de todos los estudiantes al Sistema Universitario Español, para evitar la discriminación existente a causa del lugar en el que se realice dicha prueba.

——— PNL-177/2020 RGEP.16646 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mostrar el apoyo y el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la industria aeronáutica de nuestra región; con tal fin se comprometerá en los próximos dos años de los Presupuestos de la región un proyecto de inversión de 300 millones de euros en total.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La respuesta a la crisis exige que la UE sea capaz de promover una estrategia industrial que aumente la resiliencia de su economía. En ese marco, la apuesta por la industria en la Comunidad de Madrid, la investigación, el desarrollo y la innovación debe ser una constante en nuestra región y es necesario incorporar nuevas propuestas e iniciativas en este sentido para recuperar el impulso económico.

Pasar de un escaso 10 % del peso de la industria en el PIB regional, a un 15 % en los próximos 5 años, sería un paso importante. El valor añadido y el empleo de calidad generado por este tipo de actividad económica merece una inversión directa de la Comunidad; y consideramos desde el Grupo Parlamentario Socialista que uno de estos sectores estratégicos es el sector aeronáutico, sector que cuenta ya con una infraestructura sólida en Madrid, y en el que la UE y España deben seguir jugando un papel de liderazgo mundial; y, por tanto, el apoyo del Gobierno regional es imprescindible.

No nos referimos sólo a la planta de Airbus en nuestra región, ya que en la Comunidad hay 231 centros productivos certificados en aeronáutica de 35 empresas, siendo Madrid la región líder de España.

La industria aeronáutica y espacial y sus empresas auxiliares emplean en la Comunidad de Madrid a 14.800 personas. Ha pasado de 8.500 personas en 2016 a 14.800 en la actualidad; el 39,3 % del total de España, según datos del cuarto trimestre de la EPA de 2019. Además, la región exportó en 2019 el 51,6 % del total nacional del sector y el 62 % de la facturación en el ámbito nacional.

Considerando estas premisas, el Grupo Parlamentario Socialista propone para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mostrar el apoyo y el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la industria aeronáutica de nuestra región; con tal fin se comprometerá en los próximos dos años de los Presupuestos de la región un proyecto de inversión de 300 millones de euros en total.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PE-2945/2020 RGEP.15875 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente el interés natural de las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid.

——— PE-2946/2020 RGEP.15876 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de protección ambiental que deberían tener, a juicio de la Consejería de Medio Ambiente, las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid.

——— PE-2947/2020 RGEP.15877 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evaluación de impacto ambiental de la extracción de sepiolita sobre las denominadas Lagunas de Ambroz por parte de la empresa Tolsa, en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid.

——— PE-2948/2020 RGEP.15910 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita.

——— PE-2949/2020 RGEP.15911 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita.

——— PE-2950/2020 RGEP.15912 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita.

——— PE-2951/2020 RGEP.15913 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2952/2020 RGEP.16071 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca.

——— PE-2953/2020 RGEP.16072 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca.

——— PE-2954/2020 RGEP.16073 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca.

——— PE-2955/2020 RGEP.16074 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2956/2020 RGEP.16075 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar.

——— PE-2957/2020 RGEP.16076 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar.

——— PE-2958/2020 RGEP.16077 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar.

——— PE-2959/2020 RGEP.16078 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2960/2020 RGEP.16079 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria.

——— PE-2961/2020 RGEP.16080 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria.

——— PE-2962/2020 RGEP.16081 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria.

——— PE-2963/2020 RGEP.16082 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2964/2020 RGEP.16083 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala.

——— PE-2965/2020 RGEP.16084 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala.

——— PE-2966/2020 RGEP.16085 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala.

——— PE-2967/2020 RGEP.16086 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2968/2020 RGEP.16087 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

——— PE-2969/2020 RGEP.16088 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

——— PE-2970/2020 RGEP.16089 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

——— PE-2971/2020 RGEP.16090 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico número 1 del Ejército para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2972/2020 RGEP.16091 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento.

——— PE-2973/2020 RGEP.16092 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Renacimiento.

——— PE-2974/2020 RGEP.16093 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento.

——— PE-2975/2020 RGEP.16094 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2976/2020 RGEP.16095 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre.

——— PE-2977/2020 RGEP.16096 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre.

——— PE-2978/2020 RGEP.16097 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre.

——— PE-2979/2020 RGEP.16098 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2980/2020 RGEP.16099 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny.

——— PE-2981/2020 RGEP.16100 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Fortuny.

——— PE-2982/2020 RGEP.16101 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny.

——— PE-2983/2020 RGEP.16102 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2984/2020 RGEP.16103 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas.

——— PE-2985/2020 RGEP.16104 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas.

——— PE-2986/2020 RGEP.16105 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas.

——— PE-2987/2020 RGEP.16106 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2988/2020 RGEP.16107 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina.

——— PE-2989/2020 RGEP.16108 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina.

——— PE-2990/2020 RGEP.16109 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina.

——— PE-2991/2020 RGEP.16110 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2992/2020 RGEP.16111 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla.

——— PE-2993/2020 RGEP.16112 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla.

——— PE-2994/2020 RGEP.16113 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla.

——— PE-2995/2020 RGEP.16114 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-2996/2020 RGEP.16115 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia.

——— PE-2997/2020 RGEP.16116 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia.

——— PE-2998/2020 RGEP.16117 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia.

——— PE-2999/2020 RGEP.16118 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia para atender las necesidades reales del alumnado.

——— PE-3000/2020 RGEP.16214 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no hay aún una normativa que regule las actuaciones de emergencias de las entidades locales.

——— PE-3001/2020 RGEP.16215 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo va a tramitar el Consejo de Gobierno una normativa que regule las actuaciones de emergencias de las entidades locales.

——— PE-3002/2020 RGEP.16426 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa de aportaciones al fondo patrimonial de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid que tiene previstos en el año 2020 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3003/2020 RGEP.16427 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes económicos que soportan los beneficiarios de avales de Avalmadrid, SGR, S.A. que han sido formalizados al amparo del Acuerdo aprobado el 6-05-20 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3004/2020 RGEP.16497 ———

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que estaban pendiente de subsanación y sin resolución de alta la mayoría de las actuaciones solicitadas en febrero de 2018 por el Ayuntamiento de la Villa de Rascafría y Oteruelo incluidas en el PIR 2016-2019.

——— PE-3005/2020 RGEP.16518 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para garantizar la apertura de todos los centros de salud y consultorios locales de Atención Primaria.

——— PE-3006/2020 RGEP.16519 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican las posibles modificaciones horarias en centros de salud durante el periodo estival.

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PI-9085/2020 RGEP.16640 ———
(Transformada de PE-3007/2020 RGEP.16640)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario, en materia de prestaciones en favor de familias recogidas en el artículo 8 del RD 7/2020, en el marco de la pandemia COVID-19.

——— PI-9086/2020 RGEP.16641 ———
(Transformada de PE-3008/2020 RGEP.16641)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario en materia de sanidad recogidos en el RD 7/2020 con ocasión de la pandemia COVID-19.

——— PI-9087/2020 RGEP.16642 ———
(Transformada de PE-3009/2020 RGEP.16642)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario y recogidos en el RD 7/2020, en materia de servicios sociales con ocasión de la pandemia COVID-19.

——— PI-9088/2020 RGEP.16643 ———
(Transformada de PE-3010/2020 RGEP.16643)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes y destinos concretos dados a los recursos adicionales recibidos del Estado procedentes del Fondo Social Extraordinario, recogidos en el RD 11/2020 en materia de prestaciones complementarias al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, con ocasión de la pandemia COVID-19.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PE-246/2020 RGEP.4236 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto el comienzo de las obras del tercer Centro de Salud en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

Se informa que el centro de referencia se encuentra entre las actuaciones incluidas en el Plan de Inversiones 2020-2024, con prioridad baja y sin parcela cedida para su construcción hasta el momento, de manera que el inicio de la construcción está condicionada a la cesión previa de la parcela por parte del Ayuntamiento de Pinto.

En todo caso, se revisa periódicamente la priorización establecida, en función del conjunto de necesidades asistenciales de la población y de la dotación de recursos tanto asistenciales como de infraestructuras o presupuestarios.

——— PE-247/2020 RGEP.4237 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra la tramitación del plan del proyecto de la Comunidad de Madrid para la implantación de las guardias de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de violencia sobre la mujer de nuestra región.

RESPUESTA

Se informa que en el Diario de Sesiones de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas de fecha 3 de marzo de 2020 (Comparecencia de la Viceconsejera de Justicia y Víctimas) tiene cumplida y completa respuesta a su pregunta.

——— PE-265/2020 RGEP.5547 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la exclusividad del proyecto de Centro Público de Mayores 26 de diciembre respecto del total de la población mayor existente en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

No existe tal exclusividad, dado que en el citado centro podrán convivir personas LGTBI con personas que no lo son. Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa aplicable en el ámbito residencial, se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2016 y Ley 3/2016, en los términos expuestos en las preguntas anteriores. El hecho de que sea el primer centro residencial y centro de día especializado en la atención de personas LGTBI no supone en modo alguno que tenga la exclusividad en la atención a este colectivo, ni que las personas mayores LGTBI deban ingresar necesariamente en dicho centro.

De hecho, y como se ha mencionado en las anteriores preguntas, todos los recursos residenciales, tanto públicos como privados, deben configurarse como centros inclusivos donde cada persona pueda vivir libremente y sin ningún tipo de discriminación su orientación sexual y su identidad o expresión de género. Para ello, como no puede ser de otro modo, será necesario que en los mismos se desarrollen acciones de formación a los profesionales, para que conozcan la realidad de las personas LGTBI y dotarles de habilidades para la atención a sus necesidades específicas. Estas acciones deben complementarse con acciones de sensibilización a las personas usuarias y a sus familiares, para la prevención, en su caso, erradicación de posibles acciones de discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Todas estas acciones deben tener como objetivo la protección, no solo de las personas mayores LGTBI usuarias de los recursos, sino también de los profesionales LGTBI que trabajen en los mismos.

——— PE-266/2020 RGEP.5548 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del anuncio publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad sobre la posibilidad que tienen los madrileños interesados en participar en el debate de un Proyecto de Decreto del Gobierno cuando el texto en cuestión no está disponible para la ciudadanía en dicho Portal.

RESPUESTA

El trámite de consulta pública previa tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto normativo.

La participación de los ciudadanos en la elaboración normativa se regula por la normativa básica del Estado, más en concreto por el artículo 133 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y por el artículo 51 y siguientes de la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Así, en la normativa básica del Estado se señalan dos momentos diferentes en los que a los ciudadanos se les ofrece la posibilidad de participar.

1. Con carácter previo a la elaboración del Decreto a través del trámite de consulta pública, en el que se comparten con los ciudadanos:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa normativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Hay que recalcar que este trámite es previo a la elaboración del proyecto, y en las iniciativas normativas que se someten a este trámite, no se publican los proyectos normativos por ser un trámite que la ley configura como previo a la elaboración del texto.

Es un trámite para recabar ideas y opiniones y, si las mismas resultan interesantes para el órgano promotor, incorporarlas al texto del proyecto que se redacte a partir de ese momento.

2. La segunda oportunidad que tienen los ciudadanos para participar es en el trámite de audiencia e información pública.

En este trámite ya sí que existe un proyecto normativo cuyo texto se publica acompañado, además, por la memoria que lo acompaña, que además de justificar su necesidad, abordar los impactos que pueda tener y explicar su contenido, hace referencia a las aportaciones que se han realizado en el trámite de consulta anteriormente referido, y se señala si han sido incorporadas al texto del proyecto o, en caso negativo, se justifica el motivo. Ambos documentos se publican conjuntamente en el Portal de Transparencia para que los ciudadanos o a quien interese, hagan las aportaciones que consideren necesario.

Las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno para garantizar que los madrileños interesados puedan participar en el debate de un Proyecto de Decreto o de otro texto normativo, se hace a través del propio Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en el apartado de "normativa y planificación", en dos opciones del menú, la de "consulta pública" y la de "audiencia e información", constituyéndose como el punto de acceso a los trámites de consulta pública previa y de información pública en el proceso de elaboración de normas y textos legislativos que se impulsen por las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid.

——— PE-269/2020 RGEP.6746 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámites que se realizaron desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solicitar a la Abogacía General de la Comunidad la personación en el procedimiento judicial correspondiente para una adecuada defensa de los intereses que les son propios, tal y como se comprometió la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Cristina Cifuentes Cuencas, en carta de contestación de 5-01-16 a D. Félix Antón Cortés, Secretario de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José.

RESPUESTA

No hay constancia de que la Comunidad de Madrid se haya personado en los procedimientos judiciales relacionados con el inmueble situado en la calle Eloy Gonzalo, 3, puesto que los dos procedimientos de los que hay constancia (extinción de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José y titularidad del marquesado de Núñez) versaban indirectamente sobre cuestiones que afectaban a su titularidad, las cuales no afectan a la protección y conservación del Bien de Interés Cultural, por lo que carecía de competencias para hacerlo.

——— PE-270/2020 RGEP.6747 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han realizado desde la Comunidad de Madrid para la personación de esta Administración en los procedimientos judiciales relacionados con la finca de Eloy Gonzalo número 3, de Madrid, donde está situado el inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José", para una adecuada defensa de los intereses que le son propios a la Comunidad.

RESPUESTA

No hay constancia de que la Comunidad de Madrid se haya personado en los procedimientos judiciales relacionados con el inmueble situado en la calle Eloy Gonzalo, 3, puesto que los dos procedimientos de los que hay constancia (extinción de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José y titularidad del marquesado de Núñez) versaban indirectamente sobre cuestiones que afectaban a su titularidad, las cuales no afectan a la protección y conservación del Bien de Interés Cultural, por lo que carecía de competencias para hacerlo.

——— PE-273/2020 RGEP.6930 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha realizado la contratación, por parte de la Comunidad de Madrid, de los servicios de arreglo de la cristalera de la fachada de la Biblioteca Rafael Alberti.

RESPUESTA

El 21 de diciembre de 2019 se produce la rotura de parte del muro cortina (acristalado) y el 23 y 24 de ese mismo mes se realiza su refuerzo. Durante el mes de enero se recaba información técnica y se redacta informe técnico y económico. Se adjudica la obra por medio de procedimiento de emergencia.

Se comienzan los trabajos la primera semana de febrero, finalizándose la primera semana de marzo.

——— PE-276/2020 RGEP.7107 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del tratamiento para la Fibromialgia y el Síndrome de la Fatiga Crónica basado en la Estimulación Magnética Transcraneal (TMS).

RESPUESTA

En el tratamiento de estas enfermedades, el objetivo es disminuir el dolor y los síntomas asociados y, de esta manera, aumentar la calidad de vida. Hoy en día hay muchas hipótesis propuestas para el tratamiento y la aproximación/abordaje del paciente con fibromialgia, Sin embargo, dado que las bases patofisiológicas de esta enfermedad aún no son conocidas, no hay ninguno con tratamiento curativo o que permita, a largo plazo y de forma definitiva, reducir los síntomas, especialmente aquellos que mejoren la vida social y la función de los pacientes. Si se acepta la utilidad del ejercicio físico en la mejora de la sintomatología.

En la hipótesis de una anomalía en el sistema central de modulación del dolor y en la excitabilidad cortical, se describe que tales defectos se traducen en los potenciales motores de reposo y evocados aumentados, así como la reducción en los mecanismos de la facilitación intracortical y de los circuitos de la inhibición del dolor. Estos hallazgos sugieren, la implicación de mecanismos GABA y glutaminérgicos. Debido a este desajuste, existe un procesamiento cerebral alterado de la información nociceptiva.

En este sentido, han surgido varias terapias centradas en la estimulación electromagnética transcraneal, a saber, la Terapia de Estimulación Magnética Transcraneal, que permiten la estimulación segura, no invasiva y no dolorosa del cerebro, modulando la actividad cerebral a largo plazo, y, por lo tanto, que puede ser utilizado en el tratamiento de enfermedades crónicas de enfoque neurológico.

En Madrid esta modalidad de tratamiento se realiza en el Hospital del Tajo, y en algunos centros privados de Madrid, como Ruber de Juan Bravo y Quirón de Pozuelo y en otras comunidades como en Barcelona, en Clínica Millenium, y en Sevilla, en Hospital Viamed.

Sin embargo, en la revisión de la Cochrane de 2018 de esta terapia, el efecto de este tratamiento es de muy baja evidencia de efectividad y se concluye que se precisan más estudios para poder considerar su aplicación de forma generalizada.

——— PE-277/2020 RGEP.7108 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades formativas dirigidas a profesionales sanitarios para actualizar los conocimientos en la valoración de pacientes con fibromialgia y definir un criterio homogéneo en el diagnóstico y asistencia sanitaria de esta enfermedad que se han desarrollado desde la Consejería de Sanidad desde el año 2015.

RESPUESTA

A continuación, se refieren las actividades formativas específicas y relacionadas con la patología de fibromialgia:

— Núm. de actividades formativas realizadas: 127

— Núm. de profesionales formados: 4.757

— Núm. de horas lectivas impartidas: 1.268

Actividades formativas específicas y relacionadas con el Síndrome de Hipersensibilidad Química Múltiple:

— Núm. de actividades formativas realizadas: 7

— Núm. de profesionales formados: 134

— Núm. de horas lectivas impartidas: 33

Los destinatarios de estas actividades formativas, corresponden a profesionales sanitarios de los ámbitos de la medicina, enfermería, fisioterapia, farmacia, técnicos auxiliares de cuidados de enfermería y psicología clínica.

La Sociedad Española de Fibromialgia y Fatiga Crónica (SEFIFAC) ha venido desarrollando desde hace años cursos on line sobre Fibrodolor con el objetivo de dar formación a Atención Primaria, estando este curso activo, con alrededor de 240 médicos inscritos en 2019 a nivel nacional.

——— PE-278/2020 RGEP.7109 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en el SERMAS un protocolo para el criterio homogéneo en el diagnóstico y asistencia sanitaria de la fibromialgia.

RESPUESTA

Se informa de que no existen en la actualidad consultas monográficas de estas patologías, se tratan en Atención Primaria desde donde se derivan cuando se precisa a consulta de reumatología o la especialidad que se requiera en su atención. Existen servicios de reumatología con profesionales que han desarrollado mayor experiencia en esta patología, pero sin constituirse en consultas monográficas.

——— PE-279/2020 RGEP.7110 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en el SERMAS una relación de profesionales especializados en la valoración y tratamiento de pacientes con fibromialgia.

RESPUESTA

Se informa de que la especialidad de reumatología no dispone de subespecialización en esta área.

Existen profesionales en algunos hospitales que han adquirido mayor experiencia en su atención como entre otros los Hospitales del Tajo, Hospital Gregorio Marañón, Hospital Puerta de Hierro.

——— PE-288/2020 RGEP.7270 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que está la tramitación de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las Obras de Construcción de 8 aulas de ESO, 5 aulas específicas (Informática, Tecnología, Laboratorio, Música y Plática), Biblioteca, Gimnasio y Pista Deportiva para el IES Anna Frank.

RESPUESTA

La redacción del proyecto básico del IES Anna Frank está en trámite.

——— PE-289/2020 RGEP.7271 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién va a asumir el coste de las obras necesarias para garantizar las infraestructuras necesarias en el CEIP Rosa Luxemburgo de Aravaca, para acoger el curso que viene a 1º y 2º de la ESO del IES Anna Frank.

RESPUESTA

Las obras necesarias que se vayan a ejecutar en el CEIP Rosa Luxemburgo de Aravaca las va a asumir la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Educación y Juventud.

——— PE-291/2020 RGEP.8451 ———

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a juicio del Gobierno, los principales retos que afronta el sector turístico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Evidentemente la crisis del coronavirus marca un antes y un después en el sector turístico en la Comunidad de Madrid. Paliar sus consecuencias y proceder a su recuperación, especialmente a la de los puestos de trabajo, de la forma más rápida posible en las complicadas circunstancias de los próximos meses, constituye el mayor reto que afronta el sector.

——— PE-307/2020 RGEP.8913 ———

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no son públicos y accesibles los planes de aprovechamiento cinegético.

RESPUESTA

Las Resoluciones de los Planes de aprovechamientos cinegéticos son públicas y accesibles. Sin embargo, no es posible facilitar los datos de las personas físicas que aparecen como titulares en las citadas Resoluciones, al estar protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

——— PE-308/2020 RGEP.8914 ———

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a crear el consorcio regional de residuos, con el Gobierno, los municipios y los agentes sociales, tal y como fue aprobado en la PNL 103(XI)/19 RGEP 10919 el pasado 13 de febrero.

RESPUESTA

El desarrollo y ejecución de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 es una prioridad para la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

Para ello, los presupuestos destinados a residuos domésticos están dedicados a trabajar conjuntamente con las tres Mancomunidades (Este, Noroeste y Sur), para el desarrollo, financiación y terminación en esta Legislatura de los proyectos que han elaborado para la construcción de las infraestructuras de gestión. Adicionalmente, antes del mes de julio de este año, el Ministerio de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico (MITERD) debe hacer entre otras, la transposición de las tres Directivas relativas a residuos, vertederos y envases y residuos de envase, que supondrán una modificación radical del actual marco normativo de la gestión de residuos. A ello debe añadirse la publicación, ya anunciada por el Gobierno de España, de la Estrategia Española de Economía Circular. En consecuencia, la Administración regional deberá proceder a la revisión de su propia normativa en estas materias, para derogarla, adaptarla o elaborar nuevas normas, en función del contenido y alcance que establezca el MITERD.

Por último, la elaboración de una Ley de Economía Circular, que permita la implantación y desarrollo de este nuevo marco en la Comunidad de Madrid, es un compromiso del Gobierno, en el que está ya trabajando la Dirección General de Economía Circular y que deberá adaptarse también a la Estrategia nacional.

Añádase a todo lo anterior que todavía no encontramos en el estado de alarma, aprobado por el Gobierno de España para gestionar la crisis provocada por el virus SARS-CoV-2, por lo que se desconoce el impacto que provocará en la actual planificación. En resumen, todos los recursos de la Dirección General de Economía están completamente comprometidos en el desarrollo de actuaciones que están planificadas para este año y los siguientes. Por ello, la creación y, entendemos, que el posterior funcionamiento del consorcio regional de residuos requeriría una replanificación, que debe ser estudiada en el nuevo marco de la enfermedad COVID-19, realizada con extremo cuidado para no afectar ni al desarrollo ni a los plazos, y estar supeditada al grado de avance de los proyectos de las Mancomunidades, que deben completarse en tiempo para no poner en riesgo la capacidad de gestión de los residuos municipales. En consecuencia, el momento se determinará en función del grado de avance del trabajo planificado.

——— PE-337/2020 RGEP.9342 ———

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha tomado el Gobierno en cada una de las residencias intervenidas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid dentro del llamado Plan de choque para hacer frente al COVID-19.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, desde el inicio de la pandemia, puso en marcha medidas destinadas a contener los contagios en las residencias de mayores, como por ejemplo la restricción de

visitas y la puesta en marcha de procedimientos para la calificación de los residentes en función de sus síntomas. De esta forma se proporcionó asesoramiento en varios aspectos como los referidos a los protocolos de limpieza y desinfección, tratamiento de los casos sospechosos, indicaciones sobre aislamiento de residentes, y también en lo relativo a solicitud de pruebas diagnósticas, o bajas laborales de los profesionales.

Se conformó una red de 26 geriatras referentes, (que se van a continuar aumentando) que trabajan como consultores expertos, facilitando farmacoterapia, ordenando traslados y aconsejando en numerosas cuestiones. A través de los circuitos establecidos a fecha 3 de mayo se habían realizado más de 27.000 intervenciones telefónicas y presenciales, llegando a constituirse 38 equipos de hospitales que atienden en residencias.

Con fecha 27 de marzo entra en vigor la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio sanitarios ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Gobierno de la Comunidad de Madrid puso en marcha un Plan de Choque dirigido a frenar los contagios en los centros residenciales y a garantizar el tratamiento asistencial ajustado a cada persona según su situación.

En el marco de este Plan de Choque se han llevado a cabo hasta la fecha un total de 832 actuaciones en residencias, 483 reconocimientos ligeros y 289 reconocimientos pesados realizados de manera coordinada por la Unidad Militar de Emergencias y bomberos de la Comunidad de Madrid. De esta manera, se han intervenido 81 de estos centros y más de 250 se encuentran en seguimiento médico y enfermero desde Atención Primaria. Se ha procedido a reforzar los servicios de oxigenoterapia a domicilio y se ha marcado un circuito de traslado de medicamentos de los Servicios de Farmacia Hospitalaria a cada residencia y se han distribuido más de 30.000 test. En cuanto al material de protección hay que señalar que se han distribuido más de 12 millones de unidades de este material, teniendo establecido un circuito específico para la distribución del mismo entre los centros residenciales, lo que permitió que todos los centros recibieran material cada 4 días.

La exposición detallada del Plan de Choque fue contestado por el Consejero de Sanidad, el Sr. Ruiz Escudero, en el Pleno del pasado 18 de junio de 2020.

——— PE-338/2020 RGEP.9372 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de si se respondió o no a la petición de los Centros de Menores que desde febrero pedían protocolos de intervención para paliar el posible contagio de los trabajadores y usuarios por el coronavirus.

RESPUESTA

Se remite a todos los centros un correo electrónico en el que se adjunta el documento técnico Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (COVID-19), redactado por Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad.

El 1 de febrero, se remite otro correo electrónico con material actualizado por parte del Ministerio de Sanidad y la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

El 26 de febrero de 2020, se remitió a los centros un correo electrónico en el que se adjuntaba documentación técnica e informativa sobre los procedimientos de actuación frente a casos de infección por nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) actualizada por el Ministerio de Sanidad el 25 de febrero de 2020. También se adjuntaban los procedimientos de manejo de casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en la Comunidad de Madrid en Hospitales y en Atención Primaria actualizados. Posteriormente se remitieron sucesivos correos electrónicos con cartelería específica sobre los cuidados básicos, así como para la prevención del contagio en el entorno laboral.

El 5 de marzo de 2020, se distribuyó por los centros cuya gestión está adscrita a la Comunidad de Madrid el documento Recomendaciones en materia de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SAR-COV-2), elaborado por la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

Como complemento a la anterior, se remitió a todos sus centros un documento denominado Información general para trabajadores, con fecha 8 de marzo de 2020.

De igual forma, el 13 de marzo de 2020, los órganos competentes elaboraron un documento denominado Procedimiento de actuación para centros de menores gestionados por la agencia madrileña de atención social de la consejería de políticas sociales familias, igualdad y natalidad frente a la infección por coronavirus, en el que se implementaba un procedimiento de prevención y actuación ante casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros institucionales residenciales o bien semi-institucionales, entre los que cabe destacar, pisos tutelados, Residencias Infantiles y otros dispositivos.

Otro documento remitido a los centros de menores con información técnica dirigida al manejo de la situación creada es el titulado Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19. Viviendas, residencias, centros escolares, espacios de pública concurrencia (centros comerciales, supermercados, etc.) y transportes de viajeros.

——— PE-339/2020 RGEP.9373 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación acerca de si las actividades de control e inspección operadas durante la crisis derivada del coronavirus se realizaron sólo en los Centros de Menores tutelados directamente por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Como consecuencia de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de sus sucesivas prórrogas (Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo; Real Decreto 487/2020, de 10 de abril; Real Decreto 492/2020, de 24 de abril; Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo; Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo; y Real Decreto 555/2020, de 5 de junio), se suspendieron las actuaciones de inspección de servicios sociales por razones de seguridad y salud tanto de los usuarios como de los propios inspectores.

Sin embargo, la labor de los inspectores ha continuado junto con el equipo de técnicos de la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, para dar cumplimiento al mandato recogido en las Órdenes núm. 275/SND/2020, de 23 de marzo, y núm. 322/SND/2020, de 3 de abril, del Ministerio de Sanidad, y de la Orden núm. 1/2020, de 28 de marzo,

conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Así, se viene estableciendo contacto diario con las más de cuatrocientas cincuenta residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, a fin de recopilar diariamente y consolidar todos los datos relativos a la situación de las residencias de personas mayores, privadas y concertadas, durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Paralelamente, han llevado a cabo actuaciones de información y orientación a los centros, principalmente enfocadas a hacerles conocedores de las normas y protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, a la resolución de dudas, etcétera.

——— PE-366/2020 RGEP.9410 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional el número de usuarios de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid fallecidos durante la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

La información de referencia se publica diariamente en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/200623_cam_covid19.pdf

——— PE-367/2020 RGEP.9411 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional el número exacto de mayores usuarios de residencias públicas o privadas que han fallecido en Madrid como consecuencia de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

La información de referencia se publica diariamente en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/200623_cam_covid19.pdf

——— PE-371/2020 RGEP.9415 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está asegurando Metro de Madrid la protección a sus trabajadores y trabajadoras.

RESPUESTA

Metro de Madrid cumple con toda la legislación y recomendaciones aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

——— PE-372/2020 RGEP.9416 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para apoyar el sector del taxi de la región, gravemente afectado por la pandemia del COVID-19.

RESPUESTA

A petición del Gobierno regional, la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid emitió un informe cuantificando la reducción de demanda en el servicio de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, como consecuencia de la situación de emergencia provocada por el COVID-19.

Este informe, que cuantificaba en un 87,3 % la reducción de la demanda de este tipo de servicios, permitió a los trabajadores del sector, autónomos la gran mayoría, acceder a ayudas del Gobierno Central a las que no podían acceder al no poder justificar una reducción de la actividad superior al 75 %.

Además, desde la Consejería de Transportes hemos trasladado al Estado y a la Consejería de Economía, según competencias, las medidas que nos han remitido desde las asociaciones del taxi, tales como:

- Facilitar los trámites para la solicitud de prestación por cese de actividad, que debe quedar justificada por el propio estado de alarma (nuestro informe les ayuda con la justificación requerida).

- Aplazar las cotizaciones a la Seguridad Social, autónomos, etc., durante 6 meses, debiendo hacerse frente a las mismas en un plazo de los 24 meses siguientes.

- Suspender los vencimientos de las cuotas de leasing, renting y préstamos ordinarios de todos los activos fijos y vehículos de transporte, así como de cualquier instrumento financiero derivado de la renovación de flotas o vehículos y la adquisición de licencias, durante, al menos, seis meses. Dichas cantidades serán prorrateadas en los subsiguientes plazos de los créditos o prestamos, sin intereses adicionales, o al final de los mismos, prorrogando el crédito o préstamo un número de meses equivalente a la moratoria otorgada.

- Tener acceso a ayudas para autónomos, Plan Impulsa, etc.

——— PE-373/2020 RGEP.9417 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos y medidas de carácter económico que va a tomar la Comunidad de Madrid para compensar las pérdidas en el transporte público, superiores a 170 millones de euros, acaecidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

RESPUESTA

Se están realizando todas las actuaciones necesarias para que la disminución de los ingresos comerciales del Consorcio Regional de Transportes no ponga en riesgo en ningún momento la prestación del servicio de transporte regular de viajeros en la Comunidad de Madrid.

——— PE-386/2020 RGEP.9430 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno el número de usuarios de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid fallecidos entre enero y mayo de 2019.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid articuló, desde mediados de marzo, un sistema de recogida de información a través de los técnicos e inspectores. De esta manera se ha recabado información sobre la situación en todos los centros residenciales de personas mayores, privados y de gestión indirecta, facilitando los datos que ahora son públicos y actualizados diariamente.

——— PE-393/2020 RGEP.9437 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que Metro de Madrid ha retribuido a cada trabajador de Metro de Madrid con diez euros en la nómina de marzo.

RESPUESTA

El abono de 10 euros por trabajador en la nómina de marzo de 2020 no se trata de una retribución salarial, sino de una percepción extrasalarial destinada a compensar al trabajador por la necesidad que tenía de incurrir en un gasto derivado de su prestación laboral en Metro de Madrid.

En concreto, con motivo de la rápida evolución de la situación de emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19), la Dirección de la empresa, en el ánimo de dar la mejor y más rápida respuesta a peticiones de los trabajadores y de su representación legal, dispuso adoptar, entre otras, la medida de incluir en nómina del mes de marzo un abono por importe 10 euros para cada trabajador, con la finalidad de que cada uno pudiera adquirir una dotación de gel hidroalcohólico o toallitas antisépticas para desinfección de manos, para su propio uso particular, con ocasión del desempeño de su puesto de trabajo. Se pretendía así habilitar una alternativa ágil a la dificultad que presentaba, entonces, el mercado para que una empresa del tamaño de Metro de Madrid pudiera adquirir inmediatamente este tipo de producto en grandes cantidades y para toda la empresa.

En el momento del citado abono, Metro de Madrid manifestó que, con independencia de dicho abono puntual, seguía optando a conseguir, cuanto antes, futuros suministros, en grandes cantidades, de los citados productos desinfectantes, para ponerlos a disposición de la plantilla, tal y como así ha hecho posteriormente.

——— PE-394/2020 RGEP.9438 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la violencia sexual adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional.

RESPUESTA

Estas medidas se realizan desde el recurso CIMASCAM, dicho recurso a raíz de la crisis del coronavirus ha adaptado sus atenciones para que puedan desarrollarse de manera telemática. Así está sucediendo con el email del centro, con el de las trabajadoras del servicio y el desvío de las llamadas del teléfono fijo al número de teléfono móvil de CIMASCAM.

Se han adoptado, reforzado, he implementado las siguientes áreas y acciones:

Área social

Se están realizando seguimientos y acogidas vía telefónica.

Área Jurídica

Aunque gran parte de la actividad de los juzgados se ha suspendido temporalmente debido a la declaración del estado de alarma, se siguen realizando acciones para los mismos, especialmente cuando existe causa con preso.

Por otro lado, se están realizando asesoramientos telefónicos.

Área Psicológica

El proceso terapéutico pasa a desarrollarse por medios telemáticos, en vez de presenciales.

Además, se están realizando llamadas a mujeres de la lista de espera para ofrecerles iniciar el proceso terapéutico vía telefónica.

También se están realizando telemáticamente las terapias grupales.

——— PE-395/2020 RGEP.9439 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la trata con fines de explotación sexual adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional.

RESPUESTA

Con motivo del estado de alarma por la crisis del COVID-19 se han implementado las siguientes medidas contra la Trata con Fines de Explotación Sexual:

- La Unidad Móvil presta atención presencial en todas sus áreas de trabajo, social, jurídica y psicológica. Ha tenido que implementar entre sus acciones, el reparto de alimentos a las usuarias.

- Los Centros de Día pasan a realizar la atención a las usuarias de manera telemática.

- Se habilitan 3 nuevas plazas en pisos de emergencia/acogida para la atención a Víctimas de Trata con fines de Explotación Sexual.

——— PE-396/2020 RGEP.9499 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas contra la violencia de género adaptadas a la crisis del coronavirus que se están adoptando por parte del Gobierno Regional.

RESPUESTA

De acuerdo a lo recogido en el Real Decreto-Ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sexual, se adoptan una serie de medidas destinadas al mantenimiento y adaptación de los servicios y recursos de asistencia integral y protección, estableciendo medidas organizativas para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios destinados a su protección, así como la adaptación de las modalidades de prestación de los mismos a las circunstancias excepcionales derivadas de la vigencia del estado de alarma.

- Por un lado, se cuenta con el servicio de Atención Especializada 012 dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, sus familiares y profesionales, que cuenta además con el servicio de mensajería vía WhatsApp, 24 horas al día, que incluye en su catálogo informativo la medida "No estás sola" derivando a la usuaria a los servicios de información 012.

- Se implementan también las campañas publicitarias "Tú no te quedes en casa". Esta iniciativa va dirigida a aquellas mujeres que residen bajo el mismo techo que su maltratador, para que acudan a los recursos que están a su disposición en la Red de atención integral para la violencia de género, llamando al 012.

- Se han lanzado campañas de información a través de redes sociales (Twitter), recordando a las mujeres los recursos con los que cuentan en la Comunidad de Madrid, entre los que están los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y los Centros de Acogida, además de los teléfonos de asistencia (016, 012 y 112).

- En los centros no residenciales se implementa la modalidad de teletrabajo, con el fin de garantizar la plena operatividad en las funciones desarrolladas por los equipos de los profesionales que la componen para garantizar la atención integral a las víctimas.

- En los centros residenciales, por la naturaleza de estos recursos, su funcionamiento ha permanecido inalterable durante la declaración del estado de alarma, dictándose, no obstante, pautas de adaptación a las medidas sanitarias de prevención y protección contra el COVID-19 y en caso de posible aislamiento por síntomas del coronavirus, que se mantienen en la fase 2.

Además, se han implementado 15 nuevas plazas residenciales en el Dispositivo de Acogida Temporal por necesidades derivadas de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, siendo tres de ellas para víctimas de Trata.

——— PE-397/2020 RGEP.9519 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto a la iniciativa "La cuarta sala del Canal", puesta en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Cultura remunerar el trabajo de los creadores que se difunden en este canal.

RESPUESTA

Sí, la Consejería ya ha previsto la remuneración de los artistas que están participando en dicho Canal.

——— PE-398/2020 RGEP.9520 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno la medida extraordinaria de patrocinio directo de dos millones de euros dirigida al sector de música y de las artes escénicas.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid es consciente de la importancia y del impacto que la reapertura de los espacios escénicos privados, salas de música y tablaos flamencos va a tener en nuestra Comunidad tras la desescalada. Por ello, se está trabajando en el desarrollo, a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., de un Plan extraordinario de Patrocinio para asociar la imagen de la Comunidad de Madrid a la programación, comunicación y difusión de la reapertura de estos espacios.

En la elaboración de este plan, se tendrán en cuenta no sólo los habituales criterios de visibilidad e impacto que obligan a toda acción de patrocinio, sino también los de relevancia para el tejido social, laboral y cultural de nuestra Comunidad cuya protección y recuperación constituyen su razón de ser.

——— PE-410/2020 RGEP.9620 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué ha consistido el incremento de la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid que se menciona en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Dada la coyuntura por la que estamos pasando en estos momentos, relacionada con la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, ha surgido la necesidad de incrementar la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, de modo que la atención de las posibles usuarias, el seguimiento de su estado y la situación de las mismas, se efectúe de la manera más eficiente.

Para la consecución de este fin, se ha manteniendo un contacto constante entre los equipos de profesionales de ambas instituciones por medios telemáticos, ya sea por llamada telefónica, videoconferencia o correos electrónicos.

——— PE-411/2020 RGEP.9621 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que el trabajo de identificación de necesidades por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad está siendo eficaz si, como aseguran en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma

derivado de la crisis del COVID-19, la pérdida de alojamiento de mujeres transexuales ha aumentado y sin embargo sólo han cubierto una de las cinco plazas habitacionales disponibles para este colectivo.

RESPUESTA

En relación a su pregunta señalar que el informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Comunidad de Madrid en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19 fue elaborado en los primeros días de abril, prácticamente al tiempo de la puesta en funcionamiento del recurso habitacional para personas LGTBI sin hogar en situación de especial vulnerabilidad articulado a través de un contrato con la Fundación San Martin de Porres. Desde la puesta en marcha del recurso el pasado 1 de abril han ocupado las 5 plazas disponibles siete personas.

——— PE-412/2020 RGEP.9622 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tendencias han identificado tras el estudio de los datos recibidos a diario sobre la ocupación de la red que mencionan en el Informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

En relación a su pregunta señalar que el informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Comunidad de Madrid en vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19 fue elaborado en los primeros días de abril, prácticamente al tiempo de la puesta en funcionamiento del recurso habitacional para personas LGTBI sin hogar en situación de especial vulnerabilidad articulado a través de un contrato con la Fundación San Martin de Porres. Desde la puesta en marcha del recurso el pasado 1 de abril han ocupado las 5 plazas disponibles siete personas.

——— PE-415/2020 RGEP.9662 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grupos objetivos a los que Metro de Madrid está realizando test PCR a sus empleados para detectar el COVID-19.

RESPUESTA

Atendiendo al procedimiento de gestión de casos y contactos que ha remitido la Unidad Técnica de Salud Laboral, así como a las instrucciones sobre la realización de pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19 en el ámbito de las empresas del Ministerio de Sanidad, actualizado a 14 de mayo de 2020, Metro de Madrid está realizando la prueba de PCR frente al COVID-19 a todos los trabajadores sospechosos de infección (bien por haber estado en contacto con personas infectadas o por presentar síntomas compatibles con la enfermedad), así como a los trabajadores que reciban el alta médica para constatar que vuelven a trabajar con una PCR negativa.

——— PE-452/2020 RGEP.10014 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar las dificultades en la atención inmediata a las víctimas de violencia machista del teléfono 012 durante el estado de alarma.

RESPUESTA

El Servicio 012 cuenta con un servicio especializado 012 Mujer para prestar una atención especializada en materia de violencia de género a mujeres víctimas de esta violencia, a fin de resolver sus dudas e inquietudes y proporcionarles apoyo sobre cómo actuar frente a la violencia de género y la información necesaria sobre recursos disponibles, asesoramiento jurídico, apoyo psicosocial, orientación, ayudas económicas o programas de inserción laboral. Esta ayuda informativa también es extensible a familiares de las víctimas y a profesionales.

Durante el estado de alarma, y siendo plenamente conscientes de las dificultades que estas mujeres pueden tener para denunciar su situación o acceder a la información de su interés, las medidas existentes para garantizar, en todo momento, la ayuda y apoyo a las mismas desde la Comunidad de Madrid, son las siguientes:

- Dimensionamiento del Servicio 012 Mujer a su máximo de capacidad, con el 100 % de agentes desempeñando sus funciones, fines de semana y festivos incluidos.

- Posibilidad de dirigir sus consultas a través de los canales telemáticos de atención (chat y el correo electrónico), ante las dificultades que pudieran tener durante el estado de confinamiento de utilizar el teléfono fijo o móvil.

- Mantenimiento de la estrecha colaboración con el 112 para efectuar transferencias telefónicas directas ante situaciones de emergencia en horario de atención por agente, así como para derivar a dicho teléfono en el buzón nocturno que se activa fuera del horario de atención por agente.

- Máxima difusión de los recursos disponibles en la atención de mujeres víctimas de violencia de género, entregando a las agentes un dossier informativo remitido por la Dirección General de Igualdad de todos los recursos existentes para estas mujeres en las distintas Administraciones públicas, e incluyendo direcciones de correo electrónico y teléfonos de contacto de órganos, entidades, y organizaciones dirigidas a atender y apoyar sus necesidades.

En este sentido, si bien la labor de información especializada (y que, por lo tanto, excede de la general) que desarrollan las agentes ha de centrarse en los recursos disponibles del ámbito competencial propio de la Comunidad de Madrid -al igual que en sentido inverso actúan el resto de Administraciones con respecto a los recursos de nuestra Comunidad-, durante el estado de alarma se ha extendido dicha atención especializada a la totalidad de los servicios de apoyo y asesoramiento y recursos de las Administraciones, con especial consideración a las de ámbito local por ser las de mayor cercanía a la víctima, teniendo en cuenta las dificultades que han podido encontrar para contactar, desde un primer momento, con la unidad adecuada para atender sus casos específicos.

——— PE-464/2020 RGEP.10166 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que incluye el Pacto Regional firmado con el sector inmobiliario recientemente anunciado por el Gobierno a raíz de la crisis motivada por el COVID-19.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, tras el encuentro con los principales agentes del sector inmobiliario de la región, mantenido el pasado día 21 de abril, ha acordado promover un Pacto Regional por la Vivienda que sirva para paliar los efectos económicos del COVID-19, generando confianza y positivismo. Dicho pacto se sustenta en los siguientes ejes de actuación:

1. Fortalecer la colaboración público-privada.

2. Medidas fiscales tanto en compra como en alquiler.

3. Impulso y apoyo a la economía social.

4. Seguridad jurídica, estabilidad y claridad normativa.

5. Flexibilización administrativa y agilización de trámites.

6. Financiación suficiente y estable.

7. Transformación y actualización del sector de la vivienda.

——— PE-523/2020 RGEP.10368 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va ser el material sanitario que tiene previsto entregar a las Corporaciones Locales, para ayudarles en la lucha contra la pandemia.

RESPUESTA

Se adjunta el siguiente cuadro con los materiales entregados.

	AGUA 0,5 Lit	AGUA 1 Lit	ALCOHOL 1l	BATAS unidades	BUZO N3 unidades	CALZAS QUIR unidades	DELANTAL unidades	GAFAS SAN PROT unidades	GORROS unidades	GUANTES SANIT caja 100	HIDROGEL 100 ml	HIDROGEL 250cl	HIDROGEL 330CL	HIDROGEL 0,5L	HIDROGEL 5l	HIDROGEL 750cl	KIT DE HIGIENE	LIMPIADOR DESINF 1l	MANTAS	MASC FFP2 unidades	MASC QUIR unidades	PANTALLA FACIAL unidades
RESIDENCIAS			105	93.380	67.648	102.162	3.457	70.942	14.177	51.573	968	8.662	23.979		1.106	15.635		160		967.498	3.395.701	24.492
POLICIA LOCAL					3.570			11.340		6.982	1.025	1.026	1.215	867	305	539				146.609	304.665	
PROTECCION CIVIL	14.964	15.708			2.276			5.566		2.187		1.265	362	316	194	418				58.528	141.352	3.599
AGENTES FORESTALES										124			60							900	16.100	300
BOMBEROS CM	15.120				1.188															9.150	47.300	
BOMBEROS AYTO. MADRID																				4.000		
MADRID 112								2		8			8		18					120	6.700	
ARRMI				900	160			250		70			10			20				500	7.500	
TECNICOS SEGURIDAD					170			20		38											1.700	
INSTITUTO MEDICINA LEGAL				900	530	400		310		180					6					1.600	4.400	100
HOTEL SANITARIZADO				300	300			80		40				5		15				400	1.800	40
CONSEJERIAS				750	750					22			19			18					3.750	
CNI																				50	500	
CRUZ ROJA	3.024				2.000			1.100		216			70		3		2.000		400	5.450	19.700	
IFEMA	60.000					40.000											25.000			5.000	15.000	
SAMUR	3.024	2.808																				
CIUDAD ESCOLAR				16						20											4.000	
TOTAL GENERAL	96.132	18.516	105	96.246	78.592	142.562	3.457	89.610	14.177	61.460	1.993	10.953	25.723	1.188	1.632	16.645	27.000	160	400	1.199.805	3.970.168	28.531

——— PE-524/2020 RGEP.10369 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que se han argumentado para las denegaciones de solicitudes de ingresos en los centros de emergencia de la Red Integral para la Violencia de Género durante el confinamiento provocado por el COVID-19.

RESPUESTA

En relación a la pregunta planteada sobre las motivaciones argumentadas se expone lo siguiente:

Todas las solicitudes de ingreso en centro de emergencia que han originado un expediente en la Comunidad de Madrid durante el confinamiento han concluido con el ingreso de la mujer y personas a cargo en Centro de Emergencia.

Ha habido 16 solicitudes telefónicas que no han dado lugar a expediente, ni por lo tanto a denegación, sino a coordinación previa desde la DGI con los recursos derivantes concluyéndose en los 16 casos que no procedía dar inicio al expediente.

Lo motivos por los que las dichas solicitudes telefónicas de ingreso en centro de emergencia no dieron lugar a expediente, ni por lo tanto a denegación, sino a coordinación previa desde la DGI con los recursos derivantes fueron los siguientes:

- En 6 casos la mujer renuncia al ingreso en un centro residencial de manera voluntaria.

- En 2 casos no hay una situación de riesgo evidente, no existiendo por tanto una situación de emergencia para su ingreso en un centro de emergencia, siendo derivadas para su atención a otros recursos no residenciales de la Red.

- En 5 casos se gestiona y acuerda junto con los organismos derivantes otras alternativas de alojamiento más adecuadas a cada uno los casos.

- En 3 casos el perfil de las mujeres: problemas de salud mental, adicciones a sustancias toxicas, etc. hacía imposible su ingreso en un recurso residencial de la Red de Violencia de Género, ya que, éstos no cuentan ni con los recursos materiales ni profesionales necesarios para hacer frente a las necesidades que presentan estas conductas, ni todas las profesionales destinadas en ellos cuentan con autorización profesional para su tratamiento. No obstante, se promovió y coordinó con el resto de recursos su atención del modo más adecuado y, en función de las necesidades que presentaba cada una de las situaciones planteadas, una atención especializada en dispositivos específicos dotados de profesionales para tratamientos médicos asistenciales.

——— PE-525/2020 RGEP.10370 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar la problemática surgida con el teléfono 012 en lo relativo a víctimas de violencia machista durante el estado de alarma.

RESPUESTA

El Servicio 012 cuenta con un servicio especializado 012 Mujer para prestar una atención especializada en materia de violencia de género a mujeres víctimas de esta violencia, a fin de resolver sus dudas e inquietudes y proporcionarles apoyo sobre cómo actuar frente a la violencia de género y la información necesaria sobre recursos disponibles, asesoramiento jurídico, apoyo psicosocial, orientación, ayudas económicas o programas de inserción laboral. Esta ayuda informativa también es extensible a familiares de las víctimas y a profesionales.

Durante el estado de alarma, y siendo plenamente conscientes de las dificultades que estas mujeres pueden tener para denunciar su situación o acceder a la información de su interés, las medidas existentes para garantizar, en todo momento, la ayuda y apoyo a las mismas desde la Comunidad de Madrid, son las siguientes:

- Dimensionamiento del Servicio 012 Mujer a su máximo de capacidad, con el 100 % de agentes desempeñando sus funciones, fines de semana y festivos incluidos.

- Posibilidad de dirigir sus consultas a través de los canales telemáticos de atención (chat y el correo electrónico), ante las dificultades que pudieran tener durante el estado de confinamiento de utilizar el teléfono fijo o móvil.

- Mantenimiento de la estrecha colaboración con el 112 para efectuar transferencias telefónicas directas ante situaciones de emergencia en horario de atención por agente, así como para derivar a dicho teléfono en el buzón nocturno que se activa fuera del horario de atención por agente.

- Máxima difusión de los recursos disponibles en la atención de mujeres víctimas de violencia de género, entregando a las agentes un dossier informativo remitido por la Dirección General de Igualdad de todos los recursos existentes para estas mujeres en las distintas Administraciones públicas, e incluyendo direcciones de correo electrónico y teléfonos de contacto de órganos, entidades, y organizaciones dirigidas a atender y apoyar sus necesidades.

En este sentido, si bien la labor de información especializada (y que, por lo tanto, excede de la general) que desarrollan las agentes ha de centrarse en los recursos disponibles del ámbito competencial propio de la Comunidad de Madrid -al igual que en sentido inverso actúan el resto de Administraciones con respecto a los recursos de nuestra Comunidad-, durante el estado de alarma se ha extendido dicha atención especializada a la totalidad de los servicios de apoyo y asesoramiento y recursos de las Administraciones, con especial consideración a las de ámbito local por ser las de mayor cercanía a la víctima, teniendo en cuenta las dificultades que han podido encontrar para contactar, desde un primer momento, con la unidad adecuada para atender sus casos específicos.

——— PE-530/2020 RGEP.10499 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales a los ERTE que el Gobierno va a desarrollar para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras de la Comunidad de Madrid durante los próximos 18 meses.

RESPUESTA

En concreto, se han adoptado diferentes tipos de medidas:

1. Medidas de formación.

La Comunidad de Madrid organiza una serie de webinars centrados en el asesoramiento técnico a hoteles y otros subsectores de alojamientos de cara a implantar las medidas de seguridad e higiene necesarias para minimizar las posibilidades de contagio ante el coronavirus COVID-19.

Estos webinars estarán financiados por el Gobierno regional, mientras que el Instituto de Calidad Turística de España (ICTE) se encargará de impartirlos. El objetivo de estos cursos es que los profesionales del sector conozcan de primera mano aquellas medidas descritas en las especificaciones técnicas de las distintas guías elaboradas por el ICTE y, de este modo, puedan implementarlas con éxito para garantizar la seguridad de sus huéspedes y personal.

2. Avales.

A los avales previstos para el sector de la restauración se sumarán los avales a autónomos y pymes turísticas en el sector de alojamientos, y otros subsectores turísticos agencia de viajes y empresas de intermediación turística. En este sentido, con la entrada de la Consejería de Cultura y Turismo en el fondo de provisiones técnicas de Avalmadrid con 13 millones de euros, se consiguen generar avales para el sector turístico por más de 140 millones de euros.

3. Campañas de promoción.

Las campañas para promocionar nuestros recursos y destinos turísticos que revertirán en la promoción a su vez de nuestros establecimientos hoteleros.

La Comunidad de Madrid, con el fin de reactivar el sector turístico regional, ha lanzado una nueva campaña de promoción del turismo "Juntos somos un mejor Madrid". Se trata de recuperar la imagen de la región madrileña como destino atractivo y seguro tras el parón turístico generado por la crisis del COVID-19.

La campaña presenta un doble objetivo. Por un lado, pretende dar a conocer e invitar a visitar, en la medida que las fases de desescalada lo hagan posible, los destinos y recursos turísticos de la región. Y, por otro lado, quiere agradecer y comunicar el gran esfuerzo realizado por todo el sector turístico madrileño (alojamientos, bares, restaurantes, agencias de viajes, empresas de turismo activo, transporte…), para prepararse y adaptarse a las nuevas normas sanitarias derivadas del coronavirus.

En un primer momento se ha lanzado una campaña de promoción en radios que consta de 750 impactos en 19 emisoras de ámbito regional. La idea de esta acción publicitaria es que trabajando juntos se conseguirá recuperar el Madrid vivo de siempre. Una acción que se desarrolla a través de cinco tipos de cuñas de 30 segundos. En ellas, los habitantes de diferentes municipios de la Comunidad hablan de lo que les gusta de otros lugares de Madrid e invitan a visitarlos, mostrando así la pluralidad y diversidad de la región, pero también la empatía y los valores de trabajar juntos para revitalizar el turismo regional.

Además, se ha querido dar un lugar especial a los empresarios del sector turístico, que son los protagonistas de una de estas cuñas. Las empresas turísticas de la Comunidad de Madrid vuelven y

ofrecen un turismo más seguro, con mayor calidad y mejor servicio para el que se han preparado en estos meses.

Esta primera acción publicitaria es un adelanto de una ambiciosa campaña de fomento del turismo regional en la Comunidad de Madrid que se pondrá en marcha en próximas semanas La nueva campaña incluirá además medios online, offline, gráficos, prensa, revistas, exteriores y televisión, entre otros canales.

También se está trabajando junto con el Ayuntamiento de Madrid en una campaña de fortalecimiento de la marca Madrid con el objetivo de volver a generar confianza y credibilidad basada fundamentalmente en el aspecto de seguridad, solidaridad, y de los atributos turísticos de la ciudad y la región.

Por otra parte, hay una serie de medidas adoptadas con carácter general para autónomos, de las que también se puede beneficiar el sector:

- Plan Impulsa.

- Plan Continúa.

- Ampliación del de la Tarifa Plana.

Así como medidas de empleo dirigidas al mantenimiento/contratación por las empresas.

Dos acciones combinadas:

a) Programas de Ayudas e Incentivos que se convocan anualmente y que suponen una importante ayuda para las empresas, trabajadores y economía madrileña a la hora de generar empleo, fomentar la calidad en el empleo y lograr una mayor integración de colectivos desfavorecidos.

b) Madrid Emplea: 33 millones en 6 líneas.

   - Línea 1: contratación indefinida inicial de trabajadores que hayan perdido su trabajo por causas relativas al COVID-19.

   - Línea 4: incentivos para el mantenimiento del empleo de mayores de 50 años.

   - Línea 5: incentivos por ampliación a jornada completa de contratos indefinidos a tiempo parcial.

   - Línea 6: incentivo a la contratación de jóvenes: incentivos reforzados para jóvenes despedidos.

——— PE-543/2020 RGEP.10617 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación del empleo juvenil desde el inicio del COVID-19.

RESPUESTA

La valoración que al equipo de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad le merece la situación actual del empleo entre los jóvenes es que la misma se ha deteriorado por el impacto del COVID-19 y que por ello deben reforzarse las actuaciones dirigidas a paliar la misma. En esta dirección está trabajando ya el equipo de la Consejería a través de incentivos dirigidos a la contratación de jóvenes y a través de programas de fomento del empleo que faciliten su contratación.

Se pasa a analizar los datos de la situación del empleo juvenil desde el inicio del COVID-19.

Entre febrero y mayo de 2020 el paro registrado ha aumentado en un 18,83 % en su conjunto pasando de 352.896 personas registradas en febrero a 419.359 en mayo, en jóvenes este incremento ha supuesto el 29,28 % pasando de 57.556 parados registrados en febrero a 74.407 en mayo.

En febrero del año 2020, el número de jóvenes menores de 30 años que se encontraban en paro registrado ascendía a 57.556 (16,31 % frente al total-352.896) siendo en mayo 74.407 (17,74 % frente al total-419.359) lo que supone un incremento de 1,43 puntos porcentuales frente al total de paro registrado en la región en sus periodos de referencia.

Respecto al total de paro registrado por sexos, el paro registrado joven femenino total ascendía en febrero a 204.020 mujeres en paro registrado y a 148.876 hombres y en mayo 237.373 mujeres y 181.986 hombres, lo que suponía en febrero el 14,38 % y en mayo el 15,86 % respecto al paro femenino y el 18,95 % y en mayo el 20,20 % respecto al masculino. Según estos datos el incremento del paro joven ha sido de 1,48 puntos en el femenino y 1,25 puntos de incremento en el masculino.

El paro registrado en jóvenes en mayo asciende a 74.407 personas, lo que implica un 29,28 % más que en febrero 57.556. De estos, en febrero 29.343 eran mujeres llegando a 37.646 en mayo, lo que supone el 28,30 % frente al 30,30 % en los hombres (febrero 28.213-mayo 36.761). De los datos anteriores se deduce que la pérdida de empleo ha sido muy similar en ambos sexos, siendo 2 puntos porcentuales menos en las mujeres que en los hombres.

	FEBRERO			MAYO					
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	%	Mujeres	Mujeres %	Hombres	Hombres %
Total Comunidad de Madrid	352.896	204.020	148.876	419.359	18,83 %	237.373	16,35 %	181.986	22,24%
Total Jóvenes	57.556	29.343	28.213	74.407	29,28 %	37.646	28,30 %	36.761	30,30 %
%	16,31 %	14,38 %	18,95 %	17,74 %		15,86 %		20,20 %	
Menores de 20	7.371	3.192	4.179	7.325	-0,62 %	2.317	-27,41 %	5.008	19,84 %
20-24	20.606	10.108	10.498	26.477	28,49 %	13.389	32,46 %	13.088	24,67 %
25-29	29.579	16.043	13.536	40.605	37,28 %	21.940	36,76 %	18.665	37,89 %

En lo que respecta a los tramos de edad:

- Los menores de 20 años ascienden a 7.325 parados registrados en el mes de mayo lo que ha supuesto una ligera bajada respecto a febrero del -0,62 % (7.371).

  En la desagregación por sexos, en este tramo de edad ha habido un descenso de -27,41 % en las mujeres (2.317 en mayo y 3.192 en febrero), frente al incremento del 19,84 % en los hombres, 4.179 en febrero y 5.008 en mayo.

- En los jóvenes entre 20 y 24 años el incremento producido entre febrero (20.606) y mayo (26.477) ha sido del 28,49 %.

  De estos, eran mujeres en febrero 10.108 siendo en mayo 13.389 lo que conlleva un crecimiento del 32,46 % del paro registrado femenino en este tramo de edad. En lo que respecta al masculino este asciende a 13.088 en mayo lo que implica un crecimiento del 24,67 % respecto a febrero (10.498), esto significa una diferencia de 7,19 puntos porcentuales.

- En los jóvenes de 25 a 29 años el paro registrado se ha incrementado en un 37,28 % pasando de 29.579 jóvenes en febrero a 40.605 en mayo.

  En lo que respecta al paro registrado femenino en este tramo de edad se ha incrementado en un 36,76 % pasando de 16.043 en febrero a 21.940 en mayo. El paro masculino se ha incrementado de forma similar, un 37,89 % (1,13 puntos más) pasando de 13.536 en febrero a 18.665 en mayo.

En lo que respecta a los jóvenes que se encuentran en la situación de ERTE, según los últimos datos explotados, mayo 2020, las personas que se encuentran en un expediente de regulación de empleo ascienden a 475.492 estos son:

- Jóvenes entre 16 y 19 años 3.013 lo que supone un 0,6 % del total. De estos 1.559 son mujeres lo que supone un 51,74 % en este tramo de edad.

- Jóvenes entre 20 y 24 años 29.788 lo que supone un 6,3 % del total. De estos 15.395 son mujeres lo que supone un 51,68 % en este tramo de edad.

- Jóvenes menores de 30 años 32.801 lo que supone un 6,9 sobre el total, de estos 16.954 (51,69 %) son mujeres.

- Jóvenes entre 25 y 29 años 53.734 lo que supone un 11,3 % del total. De estos jóvenes 28.237 son mujeres lo que supone un 52,55 % en este tramo de edad.

En lo que respecta al número de contratos realizados, se analizarán los contratos realizados durante los meses de abril y mayo de 2020 y el mismo periodo en 2019.

	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	Abril/ Mayo 20	Abril/ Mayo 19	%	Abril/ Mayo 20	Abril/ Mayo 19	%	Abril/ Mayo 20	Abril/ Mayo 19	%
Total contratos Comunidad de Madrid	151.836	445.627	-65,93 %	89.760	233.490	-61,56 %	62.076	212.137	-70,74 %
				59,12%	52,40%		40,88 %	47,60%	
Total contratos jóvenes	49.186	173.517	-71,65 %	29.017	87.126	-66,70 %	20.169	86.391	-76,65 %
%	32,39 %	38,94 %		32,33 %	37,31 %		32,49 %	40,72 %	
Menores de 20	3.667	16.524	-77,81 %	2.486	8.554	-70,94 %	1.181	7.970	-85,18 %
20-24	20.824	78.569	-73,50 %	12.568	38.712	-67,53 %	8.256	39.857	-79,29 %
25-29	24.695	78.424	-68,51 %	13.963	39.860	-64,97 %	10.732	38.564	-72,17 %
Total contratos indefinidos	25.717	75.114	-65,76 %	13.012	41.259	-68,46 %	12.705	33.855	-62,47 %
Indefinidos jóvenes	7.349	25.699	-71,40 %	3.665	13.922	-73,67 %	3.684	11.777	-68,72 %
	28,58 %	34,21 %		28,17 %	33,74 %		29,00 %	34,79 %	
Menores de 20	279	1.806	-84,55 %	135	1.010	-86,63 %	144	796	-81,91 %
20-24	2.347	9.182	-74,44 %	1.154	5.013	-76,98 %	1.193	4.169	-71,38 %
25-29	4.723	14.711	-67,89 %	2.376	7.899	-69,92 %	2.347	6.812	-65,55 %

El total de contratos en la Comunidad de Madrid en abril y mayo de 2019 es de 445.627 siendo en 2020 de 151.836 lo que supone un -65,93 % de los contratos realizados en la región.

En los contratos dirigidos a jóvenes, en el año 2019 fueron 173.517 lo que suponía un 38,94 % del total de los contratos realizados, en 2020 han sido 49.186 bajando el porcentaje a 32,39 %.

En lo que respecta a los contratos realizados a mujeres jóvenes, en 2019 ascendieron a 86.391 lo que supuso el 49,79 % de los contratos realizados, en 2020 este porcentaje bajó al 41,01 %, lo que significa 8,78 puntos porcentuales menos.

Los contratos suscritos por hombres, en 2019 en ese periodo fue de 87.126 lo que significó el 50,21 % de los contratos realizados, siendo en 2020 de 29.017, un 58,99 % lo que significa 8,78 punto más.

En lo que respecta a la contratación por edades:

- La mayor bajada de contratación se ha producido en los menores de 20 años siendo de -77,81 % frente a -73,50 % en los de 20 a 24 años y de -68-51 % en los de 25 a 29 años.

- Siguiendo la línea anterior, tanto en hombres como en mujeres los contratos han bajado en los mismos tramos de edad, siendo más acusada la bajada entre las mujeres llegando al -85,18 % en las menores de 20 años.

En lo que respecta al tipo de contratos, los contratos indefinidos han bajado a -65,76 % siendo en 2019 de 75.114 y en 2020 de 25.717. De estos, los contratos realizados a mujeres fueron 33.855 en 2019 y 12.705 en 2020, lo que ha supuesto una bajada en la contratación de -62,47 %.

En jóvenes el número en este tipo de contratos en abril/mayo 2019 fue 25.699, lo que supone el 34,21 % del total de contratos indefinidos realizados en ese periodo, en 2020 han supuesto 7.349, un 28,58 % de este subtotal.

En la desagregación por sexos, los contratos indefinidos realizados en abril mayo 2019 a mujeres jóvenes fue de 11.777 frente a 3.684 en el mismo periodo de 2020 lo que supone un -68,72 %.

En hombres los contratos a jóvenes fueron de 13.922 en 2019 frente a 3.665 en 2020, lo que ha supuesto una bajada de -73,67 %.

Finalmente, respecto a la contratación indefinida por tramos de edad, el tramo de edad en el que más ha bajado ha sido en el de menores de 20 años en -84,55 %, pasando a 279 contratos en 2020 frente a los 1.806 en el mismo periodo en 2019. Esta bajada se ha incrementado más en los hombres siendo del 86,63 % frente al -81,91 % en las mujeres en este tramo de edad.

La menor bajada ha sido entre los jóvenes de entre 20 y 29 años que ha sido de 4.723 contratos en abril/mayo 2020 frente a 14.711 en 2019 lo que ha supuesto un -67,89 %. En este tramo de edad en los hombres ha bajado en un -69,92 %, 2.376 en 2020 frente a 7.899 en 2019. En contratos realizados a mujeres ha bajado a -65,55 % de 6.812 en 2019 a 2.347 en 2020.

——— PE-545/2020 RGEP.10619 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa de cursos propuestos desde la declaración del estado de alarma por la Dirección General de Juventud ante el COVID-19.

RESPUESTA

La valoración es positiva, se han puesto en marcha diferentes acciones formativas online que han tenido un gran alcance, con cerca de 2.300 inscritos y más de 8.300 solicitudes.

——— PE-546/2020 RGEP.10620 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de la juventud a causa del COVID-19.

RESPUESTA

La situación de la juventud es complicada, como la del resto de la sociedad española, dada la situación de pandemia que estamos atravesando.

——— PE-553/2020 RGEP.10653 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Vivienda y Administración Local, tras la aprobación

del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

RESPUESTA

Se ha establecido el nuevo programa que tendrá por objeto la concesión de las ayudas al alquiler a los afectados por el COVID-19, mediante adjudicación directa. Así, por Orden, de 11 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, se han convocado subvenciones para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Asimismo, se procedió mediante la aprobación de la Orden, de 22 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, a declarar el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa de las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (PEV), por importe de 15.900.000 euros de la nueva financiación.

También se procedió a la redistribución de crédito existente de los programas en curso del PEV aprobado por RD 106/2018, por importe de 17.378.574,00 euros adicionales, correspondientes a la anualidad de 2020, mediante ampliación del crédito correspondiente a la convocatoria de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, y de acuerdo con lo establecido en la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayudas del PEV.

Además, se ha habilitado una guía informativa ciudadana completa sobre medidas en materia de vivienda ante la crisis del COVID-19, en la que se da respuesta concreta a las preguntas más frecuentes que a los ciudadanos les surgen en relación con las medidas referidas al alquiler, desahucios, hipotecas, etc.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Vivienda y Administración Local, ha aprobado el Decreto 25/2020, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, en virtud del cual se prevé que los arrendatarios de vivienda de la Agencia de Vivienda Social que se encuentren en situación de vulnerabilidad a causa del COVID-19 puedan solicitar al organismo una reducción de la renta mensual al mínimo durante el periodo de duración del estado de alarma.

Además, desde la Agencia de Vivienda Social se ha dictado la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales del Organismo para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19. Establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la Agencia de Vivienda Social para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos. El periodo de carencia es equivalente al de duración del estado de alarma.

——— PE-554/2020 RGEP.10654 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el

ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, incorpora un programa específico para víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables, a fin de dotarles de una solución habitacional inmediata. En relación con lo anterior, se pregunta cómo van a materializar dicho plan habitacional.

RESPUESTA

Dicho programa ha resultado inefectivo, pues el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no llegó en ningún momento a habilitar la bolsa de viviendas cedidas por entidades para ese fin, ni a concretar extremos importantes de la Orden Ministerial correspondiente.

Por todo ello, continuaremos dentro de la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 con el programa de fomento del parque de vivienda en alquiler.

A tal fin se suscribieron acuerdos con diferentes Ayuntamientos, en los que las actuaciones a realizar afectarán a 765 viviendas, siendo el coste total de actuación de 94.660.151,81 euros, de los cuales el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se ha comprometido a financiar 16.418.429 euros (17,34 % del total) y la Comunidad de Madrid 22.168.200,78 euros (23,42 % del total), aportación que se realizará a través de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

Se comprometerá, además, el crédito pendiente de los años 2020 y 2021 por un importe de 2.015.787 euros, para lo cual se están valorando solicitudes de empresas municipales con destino a viviendas de promoción pública de alquiler social, en un número cercano a las 150 viviendas a promover.

——— PE-555/2020 RGEP.10655 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportación específica que tiene previsto hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en materia de vivienda, para complementar así las ayudas del Gobierno Central, como consecuencia de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

RESPUESTA

Mediante Orden, de 22 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, se ha declarado el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa de las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (PEV), convocadas mediante Orden, de 11 de mayo de 2020, por importe de 15.900.000 euros, correspondiente al importe transferido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la Comunidad de Madrid, en concepto de aportación financiera estatal adicional al PEV.

Se ha constatado que dicho crédito presupuestario es claramente insuficiente, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas y el número de solicitudes que se prevén recibir hasta el 30 de septiembre de 2020, fecha en la que finaliza el plazo de presentación.

Dichos créditos pueden ser incrementados, según la disponibilidad presupuestaria y, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto-Ley 11/2020, las Comunidades Autónomas pueden disponer de los fondos comprometidos por el citado Ministerio en los convenios para la ejecución del

PEV y que no hubieran sido comprometidos, a su vez, por las mismas, para la concesión de ayudas al alquiler.

Por todo ello, en aplicación del nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, la Comunidad de Madrid va a disponer para financiar estas ayudas de los fondos comprometidos en el Convenio para la ejecución del PEV correspondientes a la anualidad de 2020 que en este momento no se encuentran comprometidos, por un importe total de 17.378.574 euros.

——— PE-557/2020 RGEP.10657 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a publicar el Consejo de Gobierno las ayudas al alquiler específicas, como consecuencia del Real Decreto-Ley 11/2020, complementarias al Plan Estatal de Vivienda, con motivo del COVID-19.

RESPUESTA

Las ayudas al alquiler se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el pasado 12 de mayo, mediante Orden, de 11 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, por la que se convocan las subvenciones para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

——— PE-558/2020 RGEP.10658 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno aumentar las ayudas económicas al alquiler, para así complementar las previstas por el Gobierno de España en el Real Decreto-Ley 11/2020.

RESPUESTA

Mediante Orden, de 22 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, se ha declarado el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa de las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (PEV), convocadas mediante Orden de 11 de mayo de 2020, por importe de 15.900.000 euros, correspondiente al importe transferido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la Comunidad de Madrid, en concepto de aportación financiera estatal adicional al PEV.

Se ha constatado que dicho crédito presupuestario es claramente insuficiente, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas y el número de solicitudes que se prevén recibir hasta el 30 de septiembre de 2020, fecha en la que finaliza el plazo de presentación.

Dichos créditos pueden ser incrementados, según la disponibilidad presupuestaria y, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto-Ley 11/2020, las Comunidades Autónomas pueden disponer de los fondos comprometidos por el citado Ministerio en los convenios para la ejecución del PEV y que no hubieran sido comprometidos, a su vez, por las mismas, para la concesión de ayudas al alquiler.

Por todo ello, en aplicación del nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, la Comunidad de Madrid va a disponer para financiar estas ayudas de los fondos comprometidos en el Convenio para la ejecución del PEV correspondientes a la anualidad de 2020 que en este momento no se encuentran comprometidos, por un importe total de 17.378.574 euros.

——— PE-559/2020 RGEP.10659 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno hacer reuniones con las Corporaciones Locales, para que los Alcaldes y Alcaldesas puedan trasladarle a la Presidenta de la Comunidad de Madrid las dificultades por las que están atravesando, del mismo modo que hace el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que por parte de la Comunidad de Madrid se ha mantenido un flujo de constante de información e intercambio con las Corporaciones locales, concretamente, a través de la Federación Madrileña de Municipios (FMM).

——— PE-562/2020 RGEP.10662 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que está destinando la Consejería de Vivienda y Administración Local a la crisis del COVID-19, especificando fechas, cantidad y partidas presupuestarias.

RESPUESTA

El presupuesto destinado para la concesión directa de las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, convocadas mediante Orden, de 11 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, alcanza el importe de 33.278.574 euros, que se imputarán al Subconcepto 48310 "Plan Estatal de Vivienda: Fomento del alquiler", Programa 261A "Vivienda y Rehabilitación" de la Consejería de Vivienda y Administración Local.

En cuanto a la Agencia de Vivienda Social, de acuerdo con los datos de ejecución del proyecto de gasto 2020/000164 "Actuaciones Coronavirus", específicamente creado para imputar los gastos ocasionados por el COVID-19, el crédito actual disponible se desglosa en los siguientes subconceptos presupuestarios:

SUBCONCEPTO DE GASTO	FECHA	IMPORTE
G/261B/22104 Vestuario	30/04/2020	3.500,00 €
G/261B/22104 Vestuario	27/05/2020	1.535,97 €
G/261B/22700 Trab. R. Empr. Limpieza	24/04/2020	11.060,00 €
G/261B/22700 Trab. R. Empr. Limpieza	27/04/2020	9.409,15 €
G/261B/62500 Mobiliario	30/04/2020	2.000,00 €
G/261B/22109 Otros Suministros	30/04/2020	1.000,00 €
G/261B/22109 Otros Suministros	27/05/2020	4.625,09 €

Además, en el presente ejercicio económico y hasta la fecha, se observa como consecuencia del COVID-19 una disminución en los ingresos de la AVS, en el subconcepto de ingresos 54000, correspondiente a arrendamientos de viviendas y locales de 641.062,13 euros.

De este importe, 500.893,88 euros derivan de la estimación a día de hoy de las solitudes de reducción de renta de viviendas y plazas de garaje vinculadas concedidas en base al Decreto 25/2020, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS).

Asimismo, 140.168,25 euros proceden de la estimación a día de hoy de las solicitudes de aplicación de la carencia en el pago del arrendamiento de locales contemplada en la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19.

Dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Administración Local, que está dotado con 8,5 millones de euros en total, los Ayuntamientos pueden destinar gran parte de las mismas a gastos derivados del COVID-19, como es el caso de los 1.500.000 millones de euros del Plan 2020 de Apoyo Económico a Ayuntamientos en riesgo de despoblación (subconcepto presupuestario 46309) o los 330.000 euros y 69.900 euros destinados a financiar gasto corriente de Ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes y de Mancomunidades de municipios, respectivamente (subconcepto presupuestario 46309).

En esta línea, en el marco del vigente Programa de Inversión Regional, la Comunidad de Madrid ya ha destinado 61.007.849 euros a financiar gastos corrientes de los Ayuntamientos madrileños (subconcepto presupuestario 46300) y el pasado 17 de junio el Consejo de Gobierno aprobó destinar 130 millones de euros más para que los Consistorios de la región puedan afrontar su gasto corriente, lo que sin duda les será de gran ayuda, pues se podrá dedicar, entre otras cosas, a financiar los gastos corrientes derivados del COVID-19.

Por otro lado, con fecha 12 de junio se ha realizado una transferencia de crédito a la Consejería de Sanidad para la compra de mascarillas por valor de 20.400 € desde la partida presupuestaria 22607 Atención de Necesidades en situación de emergencia. Y, a todo ello, hay que añadir otros gastos ejecutados por la propia Consejería de Vivienda y Administración Local como consecuencia de la crisis del COVID-19:

SUBCONCEPTO DE GASTO	FECHA	IMPORTE
G/261M/22700 Trabaj. Empresas Limpieza	11/06/2020	18.957,07
G/942N/22700 Trabaj. Empresas Limpieza	27/05/2020	1.028,50
G/261M/22607 Atenc. Necesid. Emergencia	18/05/2020	9.588
G/942N/22607 Atenc. Necesid. Emergencia	28/05/2020	1.750
G/942N/22607 Atenc. Necesid. Emergencia	12/05/2020	190,62
G/261M/22109 Otros Suministros	24/05/2020	943,40

——— PE-563/2020 RGEP.10663 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno con las ayudas concedidas en las viviendas y locales de la Agencia de Vivienda Social a raíz del COVID-19, para la reducción de sus arrendamientos, una vez que finalice el Decreto del estado de alarma.

RESPUESTA

En cuanto a la reducción de la renta de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social establecida en el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual Agencia de Vivienda Social), se ha de estar a lo establecido en el apartado 7 de su Disposición Transitoria Única:

"Las reducciones de renta se concederán por el periodo que dure el estado de alarma decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus posibles prórrogas, computándose por meses completos.

Una vez concluido el estado de alarma, aquellas personas que sigan en situación de vulnerabilidad económica provocada por esta emergencia sanitaria podrán solicitar la reducción de renta regulada en el Decreto 226/1998, en las condiciones que se determinan en la citada orden de 4 de febrero de 1999. En estos supuestos de continuidad en la situación de vulnerabilidad económica provocada por la emergencia sanitaria, se computarán los ingresos que el titular disfrute en el momento de la solicitud de la reducción. El cómputo de los ingresos del resto de los miembros de la unidad familiar será el que establece el art. 1.c) de la orden del 9 de febrero de 1999".

En cuanto a la carencia en el pago de la renta de los locales arrendados por la Agencia de Vivienda Social, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la Agencia de Vivienda Social para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, contempla un periodo de carencia equivalente al de la duración del estado de alarma, decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, computándose por meses completos.

Por ello, una vez concluido el estado de alarma, los arrendatarios de los locales deben volver a pagar la renta contemplada en sus contratos de arrendamiento, teniendo en cuenta que la Resolución 1261/2018 por la que se establecen las condiciones para el arrendamiento de locales de la Agencia de Vivienda Social regula unas condiciones económicas muy ventajosas para los emprendedores, ya que, para determinar la renta, al precio de mercado se le aplica un descuento del 15 %. Además, la renta se aplica de forma progresiva de acuerdo con la siguiente tabla:

1. Entre el séptimo mes de vigencia del contrato –o finalización del periodo de carencia- si esta hubiera sido superior, y hasta que se cumpla la primera anualidad del mismo, se abonará el 25 % de la renta.

2. Durante el segundo año de vigencia del contrato se abonará el 50 % de la renta.

3. Durante la tercera anualidad del contrato se abonará el 75 % de la renta.

4. A partir del cuarto año del contrato se abonará el 100 % de la renta.

Por tanto, concluido el estado de alarma, los arrendatarios vuelven a abonar la cantidad correspondiente al tramo en el que se encontraban antes de su declaración. Y en el caso de que ya estén pagando el 100 %, la citada Resolución 1261/2018 prevé la posibilidad si el arrendatario acredita que se encuentra en una situación excepcional y sobrevenida de falta o reducción de ingresos, de aplicar un descuento del 25 % en la renta durante un plazo de dos años.

——— PE-575/2020 RGEP.11010 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de autobús que van a funcionar como refuerzo de las líneas ferroviarias con más frecuencia, tal y como ha anunciado el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en las diferentes fases de la desescalada de la pandemia del COVID-19.

RESPUESTA

Durante el estado de alarma, el Consorcio Regional de Transportes, en colaboración con Metro de Madrid y con Cercanías, ha llevado a cabo un análisis de la demanda de ambos modos de transporte para detectar los tramos críticos (con ocupaciones elevadas), sin pasar las normas de distanciamiento social, para que, en caso de necesidad y a partir de la Fase II, se puedan reforzar líneas del ámbito urbano y metropolitano.

No obstante, se seguirá observando la movilidad diaria para ver si las propuestas de teletrabajo, flexibilidad de horarios, la simplificación de los viajes u otras circunstancias reducen las puntas de viaje, y determinar así si son o no necesarios los refuerzos de los modos de superficie.

Por otra parte, el pasado 5 de junio, el Director Gerente del CRTM, dictó una Resolución dirigida a los operadores, en la que se determinaba el nivel de servicio que debía implantarse durante la Fase II. En ellas se recoge que en el periodo de mayor demanda se reforzarán las 35 líneas que conforman la red estructurante de EMT y, del mismo modo, también para el período de mayor demanda, se reforzarán las 43 líneas que conforman la red estructurante de las líneas Interurbanas.

——— PE-578/2020 RGEP.11138 ———

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: variación que ha existido en la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, según se indica en el informe sobre medidas y datos relativos al desarrollo de los servicios en la Subdirección General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género, durante la vigencia del estado de alarma derivado de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Dada la coyuntura por la que estamos pasando en estos momentos, relacionada con la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, ha surgido la necesidad de incrementar la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, de modo que la atención de las posibles usuarias, el seguimiento de su estado y la situación de las mismas, se efectúe de la manera más eficiente.

Para la consecución de este fin, se ha manteniendo un contacto constante entre los equipos de profesionales de ambas instituciones por medios telemáticos, ya sea por llamada telefónica, videoconferencia o correos electrónicos.

——— PE-584/2020 RGEP.11173 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se financia el incremento de 1,5 millones de euros de la partida de compra en librerías madrileñas para el apoyo al sector debido a los efectos del COVID-19, de los fondos bibliográficos destinados a bibliotecas públicas de la región, tal y como anunció el Gobierno el 23 de abril.

RESPUESTA

El citado incremento se ha financiado mediante la reordenación y adecuación a la nueva realidad del COVID-19 del presupuesto asignado a los órganos competentes en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Con la pandemia, el escenario presupuestario definido perdió su sentido al no adaptarse a la nueva realidad y las necesidades actuales del sector y de los ciudadanos. Ello nos ha obligado a reordenar y ajustar estratégicamente todo el presupuesto para atender a estas nuevas necesidades y ser más eficientes en la gestión del gasto público.

——— PE-585/2020 RGEP.11174 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes, medidas y políticas que contempla la Consejería de Cultura y Turismo para la puesta en marcha de las diferentes fases de desescalada del confinamiento y la cuarentena provocadas por la emergencia COVID-19, en relación al sector cultural de la región.

RESPUESTA

Los planes, medidas y políticas contempla la Consejería de Cultura y Turismo para la puesta en marcha de las diferente fases de desescalada del confinamiento y la cuarentena provocadas por la emergencia COVID-19 en relación al sector cultural son los siguientes:

En el ámbito de competencia de la Promoción Cultural:

- Con carácter general y por lo que se refiere a las artes escénicas, la Administración de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una financiación extraordinaria bien a través de patrocinios bien a través de avales que faciliten el crédito con la SGR-CREA, hemos reubicado los espectáculos suspendidos para su programación antes de que finalice el año 2020, se están agilizando las resoluciones de las convocatorias de subvenciones para generar liquidez a las compañías, empresas culturales y asociaciones culturales y actualmente se está potenciando la RED de Teatros públicos de la región fomentando contratación, reubicando festivales con apoyo al tejido madrileño y se están haciendo políticas de públicos para generar confianza, apoyando la digitalización de los contenidos escénicos en plataformas virtuales.

- En cuanto a la aprobación del Plan de Patrocinio, destinaremos un presupuesto de 2.000.000 euros dirigida a espacios escénicos, musicales y tablaos de titularidad privada que, con anterioridad a la declaración del estado de alarma, vinieran desarrollando una oferta cultural estable.

- Se está trabajando en un convenio con CREA-SGR con una aportación de la Comunidad de Madrid de 1.000.000 € con la finalidad de facilitar y aprobar el crédito a las pequeñas, medianas y grandes empresas culturales de la Comunidad de Madrid en los ámbitos de las

artes escénicas, musicales y audiovisuales, facilitándoles la capitalización, fomentando el empleo, estimulando la recuperación de la actividad.

- Se está potenciando la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid que engloba a 65 municipios madrileños y es uno de los principales motores de contratación escénica en nuestro país, con una media de 800 funciones contratadas cada año de espectáculos de teatro, música, circo y danza. Las medidas adoptadas consisten en incrementar la aportación de la Comunidad de Madrid a la contratación de los cachés de cada espectáculo suspendido, se han flexibilizado las condiciones para girar en la red y se va a permitir que los espectáculos que estén en oferta en la Red puedan estar en el primer semestre de 2021.

- Se ha realizado la apertura de un nuevo espacio de creación virtual, "La cuarta sala del Canal", que permite que los Teatros del Canal continúen con parte de sus actividades de manera no presencial y promover así la creación artística mientras duren las medidas adoptadas para la prevención del coronavirus (COVID-19).

  Esta nueva sala virtual se abrió el viernes 27 de marzo, con motivo del Día Mundial del Teatro. De esta manera, cada día a las 18.00 horas se levantó el telón virtual para ofrecer -desde la cuenta de Facebook de los Teatros del Canal- un conjunto de creaciones realizadas por los artistas desde sus casas. Y es que, en estos momentos difíciles, la cultura y el arte siguen vivos, son un excelente medio de expresión y un canal de entretenimiento para todos los madrileños.

- Durante el año 2020, los festivales y eventos culturales que organiza la Comunidad de Madrid, entre ellos el festival de OTOÑO, SUMA FLAMENCA, SURGE, tendrán el doble objetivo de apoyar y visibilizar una creación madrileña de proximidad con las empresas y artistas de nuestra región y una vocación de descentralización en los municipios de la región.

- #CONFIN en el Festival de Otoño, conscientes de la importancia de apoyar y estimular en estos difíciles momentos al sector cultural y, en concreto, al de las artes vivas, el Festival de Otoño presenta una iniciativa en la que los artistas podrán ofrecer una exploración poética del tiempo presente, realizada desde este tiempo de cuarentena.

  #Confín, creaciones escénicas desde la emergencia, se define como una indagación sobre el cuerpo confinado, sobre las políticas de la clausura, sobre el mundo que está apareciendo y el que está desapareciendo. Una iniciativa a la que el Festival destinará 50.000 euros de su presupuesto.

- Durante los tres meses que ha durado el estado de alarma se han venido realizando actividades para su difusión online, tanto en algunos de nuestros centros culturales como en los propios Teatros de Canal, estimulando la contratación artística con la puesta en marcha conciertos en el hospital provisional de IFEMA, talleres online en el Paco Rabal, conmemoración del año Galdós con 2 acciones emitidas, grabadas por Juanjo Artero, Natalia Millán y Luisa Martín, el Acuerdo con la Unión de Actores, fomentando la contratación de artistas en los monólogos que se emitirán la Cuarta Sala del Canal, espectáculos en streaming, o la elaboración del programa especial con motivo del 2 de mayo que se emitió en TeleMadrid y que contó con artistas como Ara Malikian, Ainoa Arteta, Antonio Najarro, Rozalen y Coque Malla.

- En cuanto a las artes plásticas la Consejería de Cultura y Turismo fue la primea Administración pública en poner en marcha un programa de adquisiciones de obras de arte contemporáneo para paliar los efectos de la pandemia en el sector. Este programa, dotado con 545.000 € para la adquisición de obras de arte contemporáneo, está dirigido tanto a galerías de arte madrileñas como a artistas visuales residentes en la Comunidad que, a título individual, no estén representados por galerías. La Comisión de Valoración de Adquisiciones de la Comunidad de Madrid, en reunión extraordinaria, evaluará todas las ofertas presentadas y propondrá las adquisiciones a realizar. Las obras seleccionadas pasarán a integrar la importante Colección del CA2M Centro de Arte Dos de Mayo, que desde 2008 reúne el acervo de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid, constituido por más de dos mil piezas.

  Además de esta comisión extraordinaria, se creará el nuevo Premio Apertura que se otorgará en septiembre, coincidiendo con el comienzo de la temporada de las galerías madrileñas, y que estará dotado de un presupuesto de 15.000 euros.

- Proyecto #Unmetroymedio: Este proyecto, puesto en marcha por el CA2M al inicio de esta crisis, consiste en que artistas residentes en la Comunidad de Madrid nos explicarán su trabajo desde su confinamiento: utilizando los medios caseros de que dispusieran, comunicarán sus ideas a través de textos e imágenes o, simplemente, nos contarán cómo se encuentran y los futuros posibles a los que se enfrentan.

- En el Sector Audiovisual se van a llevar acabo dos acciones importantes con la finalidad de apoyar al tejido empresarial y creativo: la reubicación de la semana del cortometraje de la Comunidad de Madrid, en el último cuatrimestre del año, y una convocatoria de ayudas dirigidas a las empresas productoras de cine para el desarrollo de proyectos audiovisuales, series y largometrajes de ficción, animación y documental con un importe de 750.000 euros.

- Por lo que respecta a FILM MADRID, se está trabajando en la reactivación de los rodajes y se da soporte a todas las empresas productoras que están trabajando en sus planes de producción para reiniciar los rodajes en la Comunidad de Madrid, informándoles sobre permisos de rodaje. Además se está contactando con diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para ver de qué forma podemos establecer la gestión de solicitudes de rodaje de una forma más ágil. Es importante subrayar, que si bien la aprobación del Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, donde quedaba restringida la libertad de circulación en vía pública, ha afectado al sector audiovisual en su mayoría, hay una parte del mismo, que ha podido seguir con su producción trabajando de forma remota. Nos referimos al sector de la animación y de los VFX. Para estas empresas productoras, que se concentran mayoritariamente en la Comunidad de Madrid, la producción continuó, pues están habituados a trabajar a distancia con distintos estudios en otros países, como es el caso de la tercera entrega de Tadeo Jones: Tadeo Jones y la Maldición de la Momia, que produce Lightbox Animation Studios.

- Apoyo al tejido empresarial y creativo del sector de la animación y los videos-juegos con la celebración en otoño del Madrid Games Week, estimulando el talento y la capacidad de nuestra región como polo de desarrollo de una industria emergente.

Desde Patrimonio Cultural, en todas y cada una de las SSGG, se han puesto en marcha las medidas tanto de carácter general e interno para la reincorporación del personal y reinicio de las actividades; establecidas por de la Resolución, de fecha 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Función Pública y del Ministerio de Sanidad; así como otras específicas en cada Subdirección General acorde con las especificidades de los servicios que se prestan; teniendo en cuenta en todos los casos la coordinación de las medidas en función de cada fase de la desescalada.

En términos generales se han adoptado y previsto todas las medidas para la adquisición de material de protección y el establecimiento de protocolos de funcionamiento que aseguren la protección de usuarios y trabajadores, de manera que la reapertura se produzca sin menoscabo de la salud de todos los implicados. Entre las medidas acordes con las especificidades de los servicios que se prestan señalamos, por materias, las siguientes:

1. Archivos:

a) Promoción y convocatoria por iniciativa de la Comunidad de Madrid de dos reuniones con los responsables de archivos de las CC. AA., para la elaboración de un documento de recomendaciones para la apertura segura de los archivos. Bajo el título Recomendaciones generales para una reapertura segura de la actividad presencial en los archivos, fue adoptado el 12 de mayo de 2020; y se ha remitido los técnicos archiveros de 41 municipios de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se ha procedido a difundir dicho documento a través del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.

b) En base al mismo se ha elaborado el Protocolo de reincorporación del personal de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y sus dos centros de archivo (ARCM y AHPM) y reapertura del servicio de atención al público durante las fases de desescalada. Junto con la elaboración del protocolo a seguir en las diferentes fases de desescalada, de manera que la reapertura se produzca sin menoscabo de la salud de todos los implicados.

2. En el ámbito del libro y la lectura: Se han conformado unos protocolos que afectan, tanto a la organización y funcionamiento de las bibliotecas, como a las actuaciones que, en orden a la prevención sanitaria, los usuarios deberán seguir. Todo ello dando cumplimiento al plan para la transición hacia "una nueva normalidad" publicado el 28 de abril de 2020 por el Ministerio de Sanidad.

Se ha introducido la "cita previa" como garante de una gestión segura y acorde con la situación del COVID-19. Sucintamente, las medidas y fases del protocolo son las siguientes:

FASE 0. Preparación de la puesta en marcha del servicio: Con señalización de espacio y definición protocolos de protección internos y para usuarios.

FASE I. Préstamo y devolución con cita previa: Implementación de los servicios, acordes con los protocolos de protección y uso de espacios autorizados, mediante cita previa sólo para la gestión del préstamo y la devolución. El horario será de 09:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00 de Lunes a viernes; las bibliotecas de fin de semana y festivo abrirán en horario de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00, en sábado, domingo y festivo.

- Se reorganiza el servicio de seguridad y vigilancia. El de limpieza especialmente de 13:00 a 15:00 horas que, al no haber usuarios en esa franja, se realizarán las labores de desinfección y limpieza.

FASE II. Acceso limitado a los espacios de las bibliotecas:

- Se mantienen los protocolos anteriores, los usuarios podrán acceder a determinados espacios de las bibliotecas mediante cita previa y en franjas horarias concretas. Limitación en tiempo máximo de uso y en el aforo, que será de un tercio máximo de cada espacio habilitado.

- Los servicios: gestión de carnés, préstamo/devolución uso de instalaciones (sala de lectura).

- Solamente se podrán utilizar los dispositivos o aparatos electrónicos de la biblioteca (ordenadores, televisores, etc.) si se puede garantizar su desinfección después de cada uso.

FASE III. Apertura progresiva de los servicios:

- Se podrán realizar actos culturales, proyección de cine, etc. Con las indicaciones de aforo, y los 2 metros de distancia, siempre y cuando esto sea posible. Se seguirá facilitando gel hidroalcohólico a todos los usuarios en la entrada de la biblioteca.

- El aforo será el que se marque por parte de las autoridades sanitarias y de riesgos sanitarios. El horario y los protocolos de seguridad y protección, se mantienen.

FASE IV. Normalización de los servicios:

Para poder pasar progresivamente de una fase a la siguiente y con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios y personal de sus bibliotecas, los titulares y gestores deberán tener en cuenta aspectos relativos a las condiciones sanitarias locales, las disposiciones y recomendaciones generales de su Comunidad Autónoma y de las Corporaciones locales, la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes para prestar el servicio. Hasta que sea posible la recuperación total de los servicios, las bibliotecas continuarán impulsando los servicios digitales.

3. En el ámbito de la DIFUSIÓN, la situación del COVID-19 ha hecho necesaria una reprogramación del calendario expositivo acorde con las fases desescalada y establecimiento de los protocolos de seguridad establecidos para cada una de ellas. En cuya virtud, el acceso a las exposiciones sólo podrán realizarse a partir de la Fase II. La afección y reprogramación ha sido la siguiente:

1) Exposición itinerante "Entre fortines y trincheras": Afección:

- Morata de Tajuña: Se pudo abrir desde el 28 de febrero hasta el 22 de marzo, y se mantendrá en este municipio hasta que itinere al siguiente.

- Arganda del Rey, prevista inicialmente del 26 de marzo a 26 de abril, se ha reprogramado para diciembre.

- Villavieja de Lozoya: Prevista del 30 de abril al 25 de mayo, sin que se hayan acordado nuevas fechas a día de hoy.

- En los restantes municipios con itinerancia: Chinchón, Aranjuez, Valdemorillo; Nuevo Baztán; Prádena del Rincón y Arganda del Rey, se mantienen las fechas previstas.

2) Talleres "Arqueólogos por un día":

El Plan de desescalada prevé la posibilidad de realización de esta actividad tras la finalización de la Fase III. Por tanto, nuestra propuesta está sujeta en su calendario al pase de la Comunidad de Madrid a dicha fase. En todo caso se está trabajando con los dos Ayuntamientos donde estaba prevista su realización, Alcalá de Henares y Hoyo de Manzanares, para que pueda desarrollarse en condiciones de seguridad barajando las fechas entre julio a septiembre para su realización.

——— PE-595/2020 RGEP.11255 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto al paquete de medidas económicas y fiscales para la agricultura, la ganadería y la silvicultura de la región, para la ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19.

RESPUESTA

En relación con la petición de referencia a continuación se relacionan las medidas económicas y fiscales adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19.

Implementación de un paquete de medidas económicas y fiscales para mejorar la liquidez de familias, profesionales y empresas durante el estado de alarma.

Mientras esté vigente del estado de alarma, los trabajadores incluidos en el régimen de autónomos podrán solicitar una moratoria en el pago de los impuestos de Sucesiones y Donaciones, Actos Jurídicos Documentados e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, sin que se les aplique ningún tipo de recargo o penalización. Por otra parte, la Comunidad de Madrid sufragará las cuotas a la Seguridad Social de los autónomos correspondientes a los meses de marzo y abril.

Aceleración y adelanto de pagos de ayudas directas, y anticipo de ayudas nominativas

Abono de los pagos de las primas de la PAC 2019 antes del 30 de junio, sin perjuicio de que el plazo de pago autorizado por la Comisión llegue hasta el 15 de octubre.

LÍNEA DE AYUDA	Primer pago abril 2020	Segundo pago abril 2020	Tercer pago abril 2020	Cuarto pago abril 2020	Primer pago mayo 2020	Segundo pago mayo 2020
Pago Básico	2.522.644,05			306.179,06	470.509,06	21.929,46
Pago Verde	1.280.430,88			152.806,20	239.262,54	10.609,94
Jóvenes Agricultores	35.409,54			7.287,58	34.706,09	253,13
Régimen Pequeños Agricultores	14.059,39			4.372,00		1.596,36
Ayuda Asociada Cultivos Proteicos	262.111,36			453,85	687,21	
Ayuda Asociada Frutos Cáscara	2.297,44			260,78	19,94	
Ayuda Asociada Vacuno Leche		505.406,66			24.843,05	
Ayuda Asociada Ovino		491.470,31		5.511,97	25.646,79	
Ayuda Asociada Caprino		139.759,65		9.173,83		
Derechos Especiales Ovino-Caprino		184.852,04				
Ayuda Asociada Vaca Nodriza			3.016.407,59		30.521,06	35.460,16
Ayuda Asociada Vacuno de Cebo						370.970,93
Derechos Especiales Vacuno de Cebo						6.146,44
TOTAL PAGOS CAMPAÑA	**4.116.952,66**	**1.321.488,66**	**3.016.407,59**	**486.045,27**	**826.195,74**	**446.966,42**

El número de solicitudes que han recibido pagos esta campaña asciende a 4.864.

Adelanto del anticipo del pago de la PAC 2020 de diciembre a octubre (a pesar de que el plazo de presentación de solicitudes se ha ampliado hasta junio con motivo de la COVID-19).

A lo largo de estos tres últimos meses, se han hecho pagos PAC por importe de 10,2 millones de euros (abril: 8.940.894 euros y mayo: 1.273.162 euros).

Anticipo del pago de 1.100.000 € en total que reciben las figuras de calidad diferenciada.

Las 6 figuras de calidad diferenciada de la Comunidad de Madrid y, de forma indirecta, todos sus operadores podrán beneficiarse del adelanto de los pagos, que en conjunto suman 1,1 millones de euros, obtenidos a través de subvenciones nominativas.

FIGURAS DE CALIDAD	OPERADORES
Agricultura y Producción Ecológica	518
IGP Carne de la Sierra de Guadarrama	570 730 si se incluyen establecimientos de venta
IG Chinchón	1
DOP Vinos de Madrid	52 bodegas y 3.037 viticultores
MG Aceite de Madrid	18
DC Aceitunas de Campo Real	13 industrias

Subvenciones nominativas 2020 Comunidad de Madrid

Consejo Regulador Denominación Origen Vinos de Madrid	459.775 €
Órgano Gestor Sierra de Guadarrama	141.875 €
Comité de Agricultura Ecológica	269.640 €
Órgano Gestor Aceitunas de Campo Real	58.528 €
Consejo Regulador Anís Chinchón	34.473 €
Consejo Regulador Aceite de Madrid	135.674 €

Peticiones a los Ministerios competentes de Medidas de Alivio

Solicitud al Ministerio de Hacienda de la reducción al 4 % del tipo de IVA aplicable a los festejos taurinos y las operaciones de venta de toros.

——— PE-598/2020 RGEP.11258 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto a la "gestión del control de daños", para la silvicultura de la región como ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que hasta el momento no se ha puesto en marcha ningún procedimiento al respecto.

——— PE-604/2020 RGEP.11264 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en cuanto a la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales de la región, como parte de las ayudas al sector primario madrileño en la actual crisis por COVID-19.

RESPUESTA

La Legislación de la UE y nacional establecen los programas de vigilancia y control de organismos nocivos de los vegetales, cofinanciados por la UE y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Así, en conferencia sectorial se lleva a cabo la distribución territorial de fondos de distintas líneas, entre las que se encuentra la línea "Prevención y Lucha contra Plagas".

El fondo de la línea Prevención y Lucha contra Plagas cofinancia los trabajos de erradicación, prospección y vigilancia de organismos nocivos para los vegetales que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento a la normativa comunitaria y nacional. La distribución del fondo se realiza por el MAPA tras recibir las solicitudes de las CC. AA. y el gasto se justifican en la anualidad siguiente.

Los criterios para la distribución del fondo son los siguientes:

- Laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación: colaboración financiera de hasta el 100 %.

- Programa de Vigilancia de Plagas: colaboración financiera de hasta el 25 %.

- Control de la Langosta y otros ortópteros: colaboración financiera de hasta el 50 %.

- Erradicación de organismos nocivos de cuarentena o nuevos en el territorio nacional, objeto de financiación comunitaria a cargo del Fondo de erradicación de medidas de emergencia o del Fondo de cofinanciación de prospecciones y cuya erradicación es obligatoria por la normativa comunitaria o española: colaboración financiera de hasta el 50 %.

- Erradicación de organismos nocivos de cuarentena o nuevos en el territorio nacional, sin posibilidad de financiación comunitaria y cuya erradicación es obligatoria por la normativa comunitaria o española: colaboración financiera de hasta el 50 %.

La asignación para la Comunidad de Madrid ha sido de 106.701.06 euros que se destina al control y erradicación de la plaga Xylella Fastidiosa y otros organismos nocivos de cuarentena en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

——— PE-605/2020 RGEP.11265 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en cuanto a la erradicación de enfermedades animales de la región, como parte de las ayudas al sector primario madrileño en la actual crisis por COVID-19.

RESPUESTA

La erradicación de enfermedades de los animales, en su artículo 15 establece el sacrificio obligatorio de los animales reaccionantes positivos a las pruebas diagnósticas recogidas en los programas nacionales de erradicación de brucelosis en los bovinos, tuberculosis bovina, leucosis enzoótica bovina, perineumonía contagiosa bovina y brucelosis ovina y caprina y aquellos que la autoridad competente considere infectados. Este Real Decreto recoge en una única disposición las distintas normas sobre los Programas de Erradicación, de acuerdo con las directrices establecidas en la Decisión 90/638/CEE, de 27 de noviembre, por la que se establecen los criterios comunitarios aplicables a las medidas de erradicación y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales.

El artículo 17 del citado Real Decreto establece el derecho a percibir una indemnización porcada uno de los animales que, como resultado de las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto, hayan tenido que sacrificar de acuerdo con el baremo establecido al efecto que se encuentre en vigor en el momento del sacrificio.

El Real Decreto 389/2011, de 18 de marzo, establece los baremos de indemnización por el sacrificio de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la

tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles; modificado por Real Decreto 904/2017, de 13 de octubre.

La Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, en el artículo 17.1, dispone el sacrificio obligatorio de los animales enfermos y sospechosos y en su artículo 21, dispone que el sacrificio obligatorio de los animales dará lugar a la correspondiente indemnización por la autoridad competente, en función de los baremos aprobados, y que, para tener derecho a la indemnización, deberá haberse cumplido por el propietario de los animales la normativa de sanidad animal aplicable en cada caso. Las líneas previstas dentro de los programas de ayuda que pone en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para los "Programas de erradicación de enfermedades animales" comprenden el apoyo a la indemnización por sacrificio obligatorio de animales tras el diagnóstico de tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, El reparto de la ayuda es realizado a través de los Fondos de la Unión Europea (hasta un 50 %) y el otro 50 % entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid.

——— PE-606/2020 RGEP.11266 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y programas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en cuanto a la erradicación de enfermedades animales de la región, para la ayuda a nuestro sector primario en la actual situación de crisis por COVID-19.

RESPUESTA

Debido a la pandemia de COVID-19 y a las amplias restricciones de movimiento impuestas en el territorio Nacional, se aplicaron medidas de flexibilización en relación a las Actuaciones sanitarias programadas a realizar en explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid, para que los ganaderos no perdieran el estatus sanitario de sus explotaciones pero sin menoscabar la sanidad de la cabaña ganadera de la Comunidad de Madrid.

Programas nacionales de erradicación de enfermedades desarrollados en la Comunidad de Madrid durante la pandemia por COVID-19.

El Real Decreto 2611/1996, por el que se regulan los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y establece las bases para la erradicación de la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina y la brucelosis ovina/caprina, la leucosis enzoótica bovina y la perineumonía contagiosa bovina. En la ejecución de los Programas Nacionales de Erradicación se ha dado prioridad a las pruebas sanitarias necesarias para los movimientos para vida (reproducción, pastos comunales y a las Comarcas con explotaciones de mayor riesgo.

Programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina.

Se realizan pruebas diagnósticas a los en animales mayores de 6 semanas. En las explotaciones calificadas como Oficialmente Indemnes de Tuberculosis Bovina (T3) se realiza como mínimo un chequeo anual a todos los animales mayores de seis semanas presentes en la explotación, excepto en municipios de alta prevalencia, donde se realizar 2 chequeos con un intervalo mínimo de 4 meses y máximo de 6 y en los movimientos a pastos comunales.

Programa nacional de erradicación de brucelosis bovina.

Mediante Decisión 2019/65, la Comunidad de Madrid fue declarada región oficialmente indemne de brucelosis bovina, reduciéndose los chequeos a partir de 2020 a un chequeo anual de al menos un 20 % de las explotaciones cada año durante los 5 primeros años de concesión del estatuto a todos los animales mayores de 12 meses presentes en la explotación.

Programa nacional de erradicación de leucosis enzoótica Bovina.

En explotaciones calificadas como Oficialmente Indemnes de Leucosis Enzoótica Bovina, se realizan pruebas serológicas en al menos el 1 % de los rebaños seleccionados al azar cada año.

Programa de erradicación de perineumonía contagiosa bovina.

Se realizan chequeos serológicos anuales a todos los animales mayores de 12 meses suficiente para tener un 95,5 % de probabilidades de detectar la enfermedad si su prevalencia es del 1 % de los rebaños.

Programa nacional de erradicación de brucelosis ovina y caprina.

Mediante Decisión 2019/65, la Comunidad de Madrid fue declarada región oficialmente indemne de brucelosis ovina y caprina, reduciéndose los chequeos a un chequeo anual de al menos un 10 % del censo cada año durante los 5 primeros años de concesión del estatuto.

Número de pruebas realizadas de estas enfermedades en el periodo de crisis por COVID-19.

En el periodo 13 de marzo de 2020 hasta el 29 de mayo dentro de las Programas Nacionales de Erradicación, de las enfermedades señaladas, se han chequeado 20.477 animales de producción: 18.117 bovinos, 2.126 ovinos y 234 caprinos.

Otras enfermedades objeto de vigilancia y control durante la pandemia por COVID-19 programa de vigilancia de lengua azul.

Se ha mantenido la vigilancia activa serológica y virológica en el periodo desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 29 de mayo. Se han muestreado 5 explotaciones centinelas de animales de la especia Bovina para detectar la evidencia de la circulación vírica, en las que se ha realizado un total de 65 pruebas analíticas por PCR.

Programa de vigilancia de influenza aviar.

Desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 29 de mayo, se han visitado 13 explotaciones avícolas, en ellas se han tomado 73 muestras para la determinación de Influenza Aviar, también muestras para otras enfermedades como Enfermedad de Newcastle.

Programa de vigilancia de Salmonella.

En esta enfermedad al poder realizar los controles a lo largo del año se ha mantenido una cierta flexibilidad, realizando los autocontroles, que los debe realizar de forma obligatoria el titular de la explotación y se han programado los controles oficiales para realizar en el segundo semestre.

Programas de vigilancia sanitaria de ganado porcino.

En aplicación de lo establecido en la legislación vigente, se ha desarrollado el Programa Vigilancia sanitaria y serológica del ganado porcino que incluye el control de las siguientes enfermedades: peste porcina africana (PPA), peste porcina clásica (PPC), enfermedad vesicular porcina (EVP) y enfermedad de Aujeszky. Desde el 13 de marzo de 2020 y el 29 de mayo se han chequeado 30 explotaciones de porcino, con 379 determinaciones analíticas, además de realizar los controles de bioseguridad de las explotaciones visitadas.

——— PE-668/2020 RGEP.11332 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en materia de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales para la recuperación de la actividad laboral presencial en el edificio del CANAL DE ISABEL II (sala de exposiciones) de la calle Santa Engracia, 125, de Madrid en la actual situación de crisis sanitaria por COVID-19.

RESPUESTA

Se ha elaborado un protocolo de reapertura para todos los museos y salas de exposiciones que gestiona en el que se definen las medidas a adoptar necesarias para retomar la actividad, garantizando la seguridad tanto de visitantes como de trabajadores.

De acuerdo con dicho protocolo, en el caso de la sala de exposiciones Canal de Isabel II, reabierta al público el pasado 9 de junio y cuya gestión de la programación corresponde a la citada dirección general, se ha instalado una mampara protectora de metacrilato en el mostrador de atención al visitante, se ha puesto a disposición de los visitantes dispensadores de gel hidroalcohólico, se ha instalado a la entrada de la sala un panel con las normas de visita así como franjas en el suelo indicando la distancia de seguridad de 2 metros tanto en el acceso a la sala como en el área de atención al visitante y señalética de ocupación y dirección de los ascensores en todas las plantas, indicando el uso individual del ascensor a excepción de las personas que necesiten acompañante. Además, se ha definido y señalizado un recorrido de sentido único para el visitante en todas las plantas.

Por otro lado, se ha dotado al personal que acude a la sala de mascarillas y guantes de protección, y se han conciliado los planes de prevención de riesgos laborales de las distintas empresas que prestan servicios en la sala, como son las de atención al visitante, seguridad y limpieza, para asegurar que todos los trabajadores que prestan servicio en la sala dispongan de mascarillas y guantes y conozcan todos los protocolos de seguridad implementados, como la reducción del aforo a 33 personas durante la Fase II y 50 durante la Fase III, la supresión de la supresión de los folletos físicos y su sustitución por códigos QR para su descarga, o los protocolos de uso y desinfección de equipamientos comunes.

——— PE-707/2020 RGEP.11574 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de recurso asistencial en que se van a ubicar las 15 nuevas plazas anunciadas por el Consejero de Políticas Sociales en la reunión mantenida con las Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Mujer el pasado 11 de mayo con motivo de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta planteada por su grupo parlamentario, a raíz de la crisis del COVID-19 les informamos que se ha creado un nuevo Dispositivo de Acogida Temporal por necesidades derivadas de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. El dispositivo de acogimiento temporal, está compuesto por 15 plazas residenciales, de emergencia y acogida, para la prestación de servicios de atención integral dirigidos a mujeres mayores de edad, víctimas de violencia de género y en su caso los menores a su cargo, siendo 3 de ellas para víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres prostitutas que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución y que tengan dificultad para acceder a un alojamiento, sus hijos e hijas y personas dependientes de ellas, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos.

Por lo tanto, se articula una configuración que convierte el recurso en una respuesta a múltiples necesidades detectadas en la situación de emergencia sanitaria y confinamiento. Dichas necesidades son:

1. El aumento de la demanda de soluciones habitacionales por parte de las mujeres víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual.

2. La necesidad de que esos alojamientos sean seguros conforme a lo establecido en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

3. La necesidad de incluir la manutención de las usuarias.

4. Aportar una atención Integral incluyendo orientación y apoyo psicológico, asistencia jurídica, educativa y social, orientación para la inserción/reinserción laboral y apoyo/refuerzo de la autonomía personal.

Y de forma excepcional, cubrir los gastos corrientes y de primera necesidad, siempre que estén justificados y no puedan ser costeados por la propia interesada por carecer temporalmente de ingresos propios.

——— PE-709/2020 RGEP.11576 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la colaboración con la Federación Madrileña de Municipios y la Dirección General de Igualdad que se mencionó en la reunión mantenida con las Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Mujer el pasado 11 de mayo con motivo de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Igualdad, a través del Servicio de atención y coordinación de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, se continúan coordinando las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en los distintos Puntos Municipales de la Comunidad de Madrid. Dicha coordinación, dada la situación actual, debido a la crisis del COVID-19, se está realizando únicamente de modo telemático, quedando suspendidas las reuniones presenciales.

——— PE-711/2020 RGEP.11578 ———

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de las llamadas atendidas en el 012 desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

La Organización Mundial de la Salud elevó, el 11 de marzo de 2020, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus COVID-19 a pandemia internacional. Como consecuencia de ello, se hizo precisa la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura, entre las que destacó la declaración del estado de alarma mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado éste que ha sido objeto de sucesivas prórrogas hasta el 20 de junio del año en curso, día en el que finalizó dicho estado.

El escenario descrito requirió, más que nunca, de la imperiosa necesidad de mantener informada a la ciudadanía sobre el contenido de todas las medidas que se iban adoptando y de las consecuencias y actuaciones que se derivaban de todas ellas respecto de lo que ha venido siendo el funcionamiento ordinario de los servicios públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Para ello, desde el Gobierno regional se pusieron a disposición de los ciudadanos todos los servicios de atención y de apoyo social y/o emocional a la población, entre los que destaca, muy especialmente, el servicio de información y atención al ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid, que constituye un referente para todos los ciudadanos madrileños y residentes en nuestra región, así como para todos aquellos que, pese a encontrarse fuera de este ámbito geográfico, desean conocer los servicios y procedimientos administrativos de la Administración regional.

Dentro del contexto descrito, en el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio -fechas en las que, como ya se ha señalado anteriormente, dio comienzo y finalizó, respectivamente, el estado de alarma-, la totalidad de los canales de atención 012 experimentaron un importante incremento generalizado en el número de consultas recibidas, en comparativa con este mismo período temporal referenciado a la anualidad 2019.

Concretamente, en lo que se refiere a las llamadas telefónicas, el Servicio 012 experimentó en dicho período un incremento del 40,3 % respecto de esta misma franja temporal en 2019.

Precisamente, en previsión del aumento de consultas por este canal que se hacía más que probable, el Gobierno regional, anticipándose a este escenario, procedió a la contratación de emergencia de un servicio complementario de refuerzo y apoyo al 012, que no solo asumió todas las llamadas no sanitarias del coronavirus, dando respuesta al incremento de demandas de información ciudadana que ya estaban recepcionándose en el propio 012, sino que, lo que es aún más importante, permitió liberar al teléfono sanitario específico de atención de consultas sobre el coronavirus 900 102 112, de la doble carga de trabajo que estaba asumiendo hasta entonces, atendiendo consultas tanto sanitarias como no sanitarias sobre la pandemia COVID-19, y contribuyendo, igualmente, a aliviar lo más posible al teléfono de emergencias 112 que también estaba recibiendo llamadas cuya naturaleza no respondía exactamente a las situaciones de máxima emergencia para las que está destinado este último, eliminándose a través de este refuerzo 012 las congestiones y acumulaciones de tiempos de espera que se estaban produciéndose en los citados teléfonos 900 y 112.

En cuanto a la evolución del tráfico de llamadas durante el período ahora analizado, con carácter generalizado se observa un repunte de consultas durante los días en los que el Gobierno de España anunciaba en los medios de comunicación, con su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado, determinadas medidas derivadas del estado de alarma con gran impacto en la sociedad, despertando el interés de la ciudadanía por conocer el contenido de las mismas y su alcance en el ámbito concreto de la Comunidad de Madrid (a título de ejemplo, las medidas que permitían los desplazamientos de la población infantil; medidas en el ámbito tributario, etc.). De igual modo, también se produjo un ascenso generalizado del número de llamadas los días en los que se celebraba el Consejo de Gobierno, como consecuencia del anuncio de los acuerdos adoptados por el mismo y el deseo de los ciudadanos de mantenerse informados sobre las medidas acordadas (apoyo a la economía y al empleo; protección en el transporte público, etc.).

Resta señalar que la situación descrita provocó un importante impacto en los canales electrónicos de atención, correo electrónico (atencionalciudadano@012.madrid.org), Chat 012 y twitter 012 (https://twitter.com/012CMadrid el perfil @012CMadrid), principalmente como consecuencia del confinamiento al que obligaba el estado de alarma y la crisis sanitaria durante los primeros meses, poniendo de relieve la necesidad de los ciudadanos de relacionarse con la Administración a través de canales telemáticos, principalmente para poder presentar sus solicitudes en determinados procedimientos extraordinarios convocados por la Comunidad de Madrid y asociados, principalmente, a las dificultades económicas y/o laborales que ha traído consigo la COVID-19, como es el caso de la tramitación de los ERTES, las ayudas a trabajadores autónomos (Plan Impulsa, Plan Continúa, etc.), las prestaciones por desempleo, entre otros muchos ámbitos.

Como consecuencia de la creciente demanda en la utilización de medios electrónicos que ya se vislumbraba, el Gobierno regional realizó una enérgica apuesta por el uso de las nuevas tecnologías, potenciando el acceso a la información de forma fácil y rápida, máxime teniendo en cuenta la complicada situación de confinamiento a la que se vio abocada la población durante los primeros meses, para lo cual incorporó entre sus canales de atención el "bot 012", como valor añadido al Servicio 012, y dando cobertura a través del mismo a dos nuevos servicios de información, como son el chatbot de la web www.comunidad.madrid, y el canal de mensajería instantánea WhatsApp.

Ambos servicios han permitido a los ciudadanos obtener respuestas inmediatas, de forma gratuita y accesible las 24 horas del día, a las preguntas más comunes sobre las medidas del estado de alarma y a la información permanentemente actualizada de la crisis sanitaria madrileña.

Asimismo, han contribuido no solo a descongestionar el ya citado servicio telefónico 900 102 112, sino que, igualmente, han supuesto un importante canal de comunicación para que la información oficial llegue, de forma rápida y sencilla, a muchos más ciudadanos, con la posibilidad que, por otra parte, admite la mensajería instantánea, de poder compartir la información obtenida con otros usuarios, manteniendo, una vez más, el Gobierno regional su firme compromiso con la comunicación clara y transparente.

——— PE-715/2020 RGEP.11617 ———

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los trabajadores de Metro de Madrid que han tenido que seguir realizando su actividad durante el estado de alarma con motivo de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

En Metro de Madrid no están previstas compensaciones extraordinarias, más allá del pago puntual de las retribuciones devengadas durante dicho período en aplicación de la normativa laboral vigente.

——— PE-716/2020 RGEP.11618 ———

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los trabajadores del Consorcio Regional de Transportes que han tenido que seguir realizando su actividad durante el estado de alarma con motivo de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Los empleados públicos del Consorcio Regional de Transportes que han tenido que seguir realizando alguna actividad durante el estado de alarma con motivo de la crisis del COVID-19 lo han hecho en cumplimiento de los deberes profesionales que rigen las tareas que tienen encomendadas, como el resto de colectivos públicos y privados en los que se ha dado esta misma circunstancia, y no está prevista compensación económica adicional a las retribuciones que les corresponden.

——— PE-717/2020 RGEP.11619 ———

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a los familiares de los trabajadores de Metro de Madrid que hayan fallecido por contagio del COVID-19 durante la pandemia.

RESPUESTA

Metro de Madrid no tiene prevista ninguna compensación económica a las familias de los trabajadores que hayan fallecido por contagio del COVID-19.

——— PE-718/2020 RGEP.11620 ———

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno compensar económicamente de alguna forma, desde la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, a los familiares de los trabajadores del Consorcio Regional de Transportes que hayan fallecido por contagio del COVID-19 durante la pandemia.

RESPUESTA

Ningún trabajador del Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha fallecido por contagio del COVID-19 durante la pandemia.

——— PE-737/2020 RGEP.11694 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Vivienda y Administración Local para ayudar a los inquilinos de

fondos de inversión, que han visto agravada su situación durante la crisis del COVID-19, para dar cumplimiento del Acuerdo Plenario 90/19.

RESPUESTA

Los inquilinos de fondos de inversión que se hayan visto afectados por el COVID-19, podrán solicitar las ayudas que han sido convocadas por la Comunidad de Madrid a través de la Orden, de 11 de mayo de 2020, del Consejero de Vivienda y Administración Local, por la que se convocan las subvenciones para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Dicha convocatoria de ayudas va dirigida a las personas arrendatarias de vivienda habitual en la Comunidad de Madrid, incluidos los inquilinos de viviendas propiedad de fondos de inversión que, como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, tengan problemas transitorios para atender al pago parcial o total del alquiler. La cuantía de la ayuda será del 100 por 100 del importe mensual de la renta arrendaticia con un máximo de 900 euros al mes hasta un máximo de 6 mensualidades.

En cumplimiento de la Resolución 12/2019, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-90/2019 RGEP.9646, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid organizó una mesa de diálogo con la finalidad de mediar en el entendimiento entre las partes afectadas.

Además, sin perjuicio de la convocatoria y tramitación de las ayudas habilitadas para minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, por la Consejería de Vivienda y Administración Local se abordarán actuaciones para fomentar el parque de viviendas públicas destinadas a situaciones de especial necesidad y emergencia social, así como para mediar en casos en que esta actuación pueda beneficiar a colectivos afectados por el COVID-19.

——— PE-743/2020 RGEP.11760 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supuesto algún coste adicional el uso de 160 colegios públicos abiertos con carácter administrativo como puntos de distribución para los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19.

RESPUESTA

No ha supuesto coste adicional el uso de los colegios públicos como puntos de distribución.

——— PE-744/2020 RGEP.11761 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna diferencia presupuestaria entre el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes y el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de 13 empresas de catering.

RESPUESTA

Sí existen diferencias porque los precios de los menús de Telepizza, Rodilla, Viena Capellanes y las empresas de catering son todos diferentes. Además, en el supuesto de las empresas de catering, las variaciones de precio también se ven influidas por factores tales como la tipología del menú servido: basal o para alumnado alérgico o por condiciones derivadas del número de comensales o destinatarios que recogen la comida en cada uno de los puntos de distribución.

——— PE-753/2020 RGEP.11828 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de desarrollo de aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que en Comunidad de Madrid se está trabajando en el estudio de la posibilidad de implantar un sistema de rastreo de contactos usando la tecnología Bluetooth de baja energía, siguiendo un modelo descentralizado, tal y como recomienda la Unión Europea en su documento "Mobile applications to support contact tracing in the EU's fight against COVID-19", del 15 de abril de 2020. Las premisas principales que debería cumplir este sistema son:

- Asegurar la minimización de los datos: el servidor central sólo obtendría identificadores anónimos que se generarían aleatoriamente y de forma frecuente de la gente infectada sin ningún tipo de información de proximidad. Esto conlleva a que prevendría:
    - Explotación de datos sensibles.
    - Seguimiento de pacientes no infectados (la información residiría en el dispositivo).
- Los datos se eliminarían cada 14 días: los datos del servidor se eliminarían cada 14 días y el sistema dejaría de mandar datos de los pacientes al servidor central cuando terminase la pandemia.
- Integridad: se aseguraría la autenticidad de la información sobre contactos cercanos, no se podrían falsear.
- Confidencialidad: ningún software malicioso podría acceder al histórico almacenado en el teléfono. Además, el usuario sería el encargado de aprobar la compartición de sus claves como caso positivo.

También se está estudiando la posibilidad de que dicho sistema pudiese utilizar las APIs (Application Programming Interfaces) que los fabricantes de los principales sistemas operativos para dispositivos móviles, Apple y Google, han puesto a disposición de las instituciones gubernamentales de todo el mundo. Sus características principales son:

- No hay registro de localización.

- Se generan varias claves de identificación de dispositivo al día con una clave asociada que cambia diariamente y que no se basa en ninguna otra.

- Sólo se comparte información con el servidor si resulta ser un caso positivo.

- Los datos compartidos entre dispositivos están cifrados.

- Sólo se registrarán los tiempos de exposición hasta los 30 minutos.

- Se puede activar o desactivar el rastreo.

Estamos en contacto con Google y Apple para que permitan a la Comunidad de Madrid utilizar la API que han desarrollado de manera global, pero parece que están a la espera de la estrategia que marque el Gobierno de España para todo el territorio. Sin perjuicio de que la Comunidad de Madrid pueda poner en marcha su propio proyecto, el desarrollo del contact tracing tendría más sentido a nivel estatal para garantizar la interoperabilidad de la aplicación con las del resto de países europeos y, una vez finalizado el estado de alarma, con las propias CC. AA. y sería de mucha utilidad para sectores como el turismo.

——— PE-754/2020 RGEP.11834 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el informe número 19002977, emitido por el Defensor del Pueblo durante la emergencia COVID-19, relativo a las librerías, la compra por internet y las afirmaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Educación y Juventud se contestó a la recomendación planteada por el Defensor del Pueblo y éste, a su vez, remitió escrito indicando que daba por finalizadas las actuaciones practicadas.

——— PE-756/2020 RGEP.11836 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún estudio o investigación sobre las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

El pasado 16 de junio de 2020 se creó un grupo de expertos sobre regulación de empleo, donde quedan representados distintos sectores (despachos profesionales, académico, empresas y agentes sociales).

El objetivo de este grupo es la confección de un documento de propuestas sobre la regulación del teletrabajo que permita consolidar criterios, obtener conclusiones. Además, las aportaciones de este grupo de expertos tendrán efecto en las actuaciones de la Consejería convocante, no sólo desde el

punto de vista del empleo, sino también en la parte de economía y la competitividad, ya que el teletrabajo tiene impacto sobre variables como la productividad, la transición energética, la prevención de riesgos laborales, entre otros.

La pandemia de la COVID-19 ha obligado a muchas empresas y trabajadores a adoptar urgentemente medidas de teletrabajo. Y así, se ha demostrado, por fuerza de la necesidad, que el teletrabajo es posible, aunque también se han hecho evidentes sus limitaciones y disfunciones. Pasada la pandemia, es necesario tomar conciencia de cómo teletrabajamos y para qué sirve el teletrabajo en términos de corresponsabilidad y de fomento de la competitividad.

En el Instituto Regional de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid) se ha elaborado una publicación, "teletrabajo en confinamiento por COVID-19", donde se incluyen recomendaciones preventivas para afrontar una correcta conciliación de la vida laboral y personal. Así mismo, está previsto realizar una webinaria sobre el teletrabajo donde se insistirán en estas recomendaciones.

——— PE-758/2020 RGEP.11838 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que existe una brecha de género en el impacto de la emergencia COVID-19 en el ámbito de la conciliación personal y laboral.

RESPUESTA

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 indudablemente va a tener consecuencias directas en distintos ámbitos y, si no se toman las medidas oportunas para orientar la recuperación desde una perspectiva de género, las repercusiones pueden ser mayores en la medida que aumentaría la brecha entre hombres y mujeres.

Esta crisis afecta a las mujeres de manera muy relevante en relación a una triple dimensión:

- A los cuidados (esenciales para abordar la pandemia) ya que recaen mayoritariamente en las mujeres, que asumen mayor carga en las tareas domésticas y el cuidado de menores, en particular con el cierre de los colegios.

- En un contexto de la destrucción de empleo, las mujeres parten de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo.

- Y la violencia de género que se ve agravada en contextos de confinamiento como el actual, en los que las mujeres se ven obligadas a convivir con su agresor.

Una de las características de esta pandemia es la centralidad de la tarea de cuidados, que las mujeres continúan asumiendo en mayor medida que los hombres: cuidados de menores –agravados por el necesario cierre de los centros educativos; de personas mayores; y tareas domésticas– de particular importancia dadas las medidas de confinamiento.

Es claro que existe una brecha de género en el mercado laboral, donde las trabajadoras reciben menor remuneración, suelen tener puestos de menor responsabilidad, trabajan en sectores más precarizados y sufren en mayor medida la parcialidad y la temporalidad. Uno de los elementos que

influye en esta situación es la asunción de los cuidados tanto de los hijos como de sus mayores por parte de las mujeres, lo que lleva a situarlas en peor posición en el mercado laboral.

A los cauces legales establecidos para conciliar la vida familiar y laboral, se han unido otros nuevos que se han recogido en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, donde se reconoce la adaptación de la jornada o su reducción de jornada para el cuidado de los hijos, cónyuges/parejas de hecho y otros familiares hasta el segundo grado por razón del COVID-19, incluso hasta el 100 %. Dicha aminoración tiene su consiguiente reducción salarial.

Y en general son las mujeres las que optan también por este tipo de adaptaciones o reducciones, dado que como su salario suelen ser inferiores, parece menos gravoso para la familia la pérdida de parte de su remuneración.

Por tanto, de nuevo las medidas de conciliación, que suelen ser asumidas por las mujeres, acrecientan la brecha de género también en esta situación, siendo precisa la opción por medidas de corresponsabilidad, especialmente de flexibilidad, que colaboren en el reparto de las tareas familiares y permitan a las mujeres el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.

——— PE-759/2020 RGEP.11839 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que la emergencia COVID-19 va a suponer una dificultad para la conciliación de la vida personal y laboral.

RESPUESTA

La suspensión de la actividad escolar por razón del COVID-19 ha vuelto a poner de manifiesto las interacciones de la asunción de los cuidados y el desarrollo de la actividad laboral, dado que ha sido preciso asumir la atención continua de los menores que han estado confinados en sus hogares.

A los cauces legales establecidos para conciliar la vida familiar y laboral, se han unido otros nuevos que se han recogido en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, donde se reconoce la adaptación de la jornada o su reducción de jornada para el cuidado de los hijos, cónyuges/parejas de hecho y otros familiares hasta el segundo grado por razón del COVID-19, incluso hasta el 100 %. Dicha aminoración tiene su consiguiente reducción salarial.

No todas las actividades laborales, ni todos los sectores, permiten la adaptación de la jornada laboral a esas necesidades familiares. Por ejemplo, es más difícil en el sector del comercio o en el de la hostelería. Así, parece que la única opción es la reducción de la jornada, con una aminoración consecuente del salario.

La necesidad de atender las necesidades de cuidado de los menores con las actividades escolares y extraescolares suspendidas, sin la ayuda de los abuelos, como suele ser usual, por las necesidades del distanciamiento social, llevan a que muchos trabajadores tengan que plantearse la reducción de jornada y la pérdida del salario como única opción. Este dilema hace que la conciliación plantee muchas dificultades a las familias e incide de nuevo en la brecha de género, como ya ocurre en situaciones ordinarias, acrecentadas ahora por la anormalidad creada por el COVID-19 que ha llevado

a suspender las actividades educativas y también las recreativas que sustituyen a las primeras en el tiempo estival.

Esta crisis afecta a las mujeres de manera muy relevante en relación a una triple dimensión:

- A los cuidados (esenciales para abordar la pandemia) ya que recaen mayoritariamente en las mujeres, que asumen mayor carga en las tareas domésticas y el cuidado de menores, en particular con el cierre de los colegios.

- En un contexto de la destrucción de empleo, las mujeres parten de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo.

- Y la violencia de género que se ve agravada en contextos de confinamiento como el actual, en los que las mujeres se ven obligadas a convivir con su agresor.

Una de las características de esta pandemia es la centralidad de la tarea de cuidados, que las mujeres continúan asumiendo en mayor medida que los hombres: cuidados de menores –agravados por el necesario cierre de los centros educativos; de personas mayores; y tareas domésticas– de particular importancia dadas las medidas de confinamiento.

Las consecuencias sociales de esta pandemia global para el conjunto de nuestras sociedades, aunque no pueden ser aún consideradas en todos sus términos es claro que, teniendo en cuenta los datos de otras crisis y la situación desigual de partida de las mujeres, que los impactos negativos caerán en mayor proporción sobre ellas y entre ellas las que se dan en el ámbito de la conciliación y la corresponsabilidad.

——— PE-768/2020 RGEP.11938 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de organización de los recursos humanos disponibles de la Atención Primaria del SERMAS para cubrir las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se ha elaborado un Plan funcional, que tiene como objetivo justificar el incremento del número de médicos, enfermeras, auxiliares administrativos, Técnicos de cuidados auxiliar de enfermería (TCAEs), y otras categorías, que reforzarían a los centros más necesitados por cada Dirección asistencial, de manera que pudiesen mantener la actividad asistencial derivada de la asunción de nuevas actuaciones, teniendo en cuenta las situaciones de incapacidad temporal y adaptaciones de puesto que limitan la atención de circuitos COVID-19, así como que los profesionales de los centros de salud pudiesen disfrutar del período vacacional y tener los recursos necesarios disponibles ante un posible rebrote por COVID-19 durante el otoño. En este plan se especifica que se ofertará a los profesionales un modelo de contrato eventual hasta el 31 de diciembre, con independencia de la posibilidad de acogerse a plazas vacantes que existen sin cubrir en Atención Primaria. Por otro lado, se han respetado los contratos de incapacidad temporal o descansos maternales que pudiesen haber elegido previamente.

Además, contiene recomendaciones que sirvan de guía para reiniciar y reprogramar la actividad habitual diaria de la Atención Primaria en los Centros de Salud y las estructuras centrales.

Siendo preciso disponer de un conjunto de recomendaciones que eviten la improvisación, también es necesario que permitan a los centros de trabajo la suficiente flexibilidad en su aplicación. Todo ello en diferentes ámbitos, aunque de forma muy especial materia de recursos humanos.

Los incrementos de contratación tienen en cuenta:

- Asegurar los recursos necesarios para dar cobertura a las nuevas formas de reorganizar los centros en la fase de transición; es decir, seguimiento telefónico, atención domiciliaria, atención COVID-19 y no COVID-19.

- Asegurar la adecuada atención en la fase de transición para la detección de casos y seguimiento de los mismos.

- Dar soporte a nuevos proyectos actualmente en marcha relacionados con la pandemia: atención en residencias socio sanitarias/centros de discapacidad y Encuesta nacional de seroprevalencia en los hogares.

Por último, es conveniente aclarar que durante el estado de alarma ha sido posible contar con recursos humanos adicionales procedentes de otros organismos y que han sido adscritos de forma puntual a atención primaria durante los momentos más graves de la pandemia, por ejemplo del Ayuntamiento de Madrid.

Como conclusión, hay que señalar que la contratación para todas las categorías se está realizando de forma progresiva según los contratos autorizados, excepto para la categoría de médico de familia en la que no se han aceptado de forma general, los contratos a 31 de diciembre al elegir los posibles candidatos al contrato otras opciones laborales.

——— PE-769/2020 RGEP.11939 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de los criterios para que se han pautado para localizar a los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que en el momento en que se detecta un caso sospechoso se inician las actividades de identificación de los contactos estrechos de ese paciente. Para ello, según protocolo, se dispone de la encuesta epidemiológica, que puede ser realizada de forma telefónica o presencial. Si la encuesta al caso se realiza cara a cara se utilizan los equipos de protección individual establecidos.

Se consideran contactos estrechos a todas las personas que hayan tenido contacto con el paciente desde 48 horas antes del inicio de síntomas (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos) hasta el momento en el que el caso comienza el aislamiento.

Entre los contactos tenemos convivientes, familiares, amigos, compañeros de trabajo, personas con las que se ha compartido espacios de ocio u otras actividades y los sanitarios que le han atendido. En concreto hay que considerar:

- Quien haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio-sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

- Quien haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.

- Quien haya viajado en un avión, tren u otro medio de transporte terrestre de largo recorrido (siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) en un radio de dos asientos alrededor del caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con él.

Para cada uno de los contactos estrechos se recogen al menos las variables comunes de los datos de filiación, el tipo de contacto y si procede los datos de los colectivos implicados y los días/tiempos de exposición.

Una vez elaborado el censo de contactos estrechos, a cada uno de ellos se le realiza una entrevista, generalmente telefónica, para valorar su nivel de exposición o si ha tenido síntomas desde la última vez que estuvo en contacto con el caso índice. Si se detectara esta situación se inicia el procedimiento de caso. Para todo ello se utiliza, según protocolo, la encuesta epidemiológica correspondiente.

Una vez evaluado cada contacto se procede a la adopción de las medidas de prevención establecidas según protocolo.

——— PE-771/2020 RGEP.11941 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realiza la Comunidad de Madrid algún tipo de seguimiento de las ayudas públicas de carácter económico percibidas durante la actual pandemia del COVID-19 por las empresas madrileñas relacionadas con los sectores agrícola y ganadero, aeroespacial, farmacéutico, automóvil, inmobiliario y construcción, así como de los importes concedidos.

RESPUESTA

En relación con el asunto de referencia se informa de que se sigue el procedimiento establecido acorde a la normativa vigente.

——— PE-783/2020 RGEP.12131 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han producido avances en las obras del Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid 2016-2020 en el periodo de estado de alarma, a raíz de la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19.

RESPUESTA

Si bien las obras asociadas al Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid no han cesado su actividad por completo salvo durante el "periodo retribuido recuperable" del estado de alarma, es innegable que la situación general y las medidas que han sido tomadas en los periodos de actividad en obra han repercutido en alguna de las actuaciones previstas.

Señalar asimismo que Metro de Madrid publica en su Portal de Transparencia informes de seguimiento del Plan de Accesibilidad:

https://www.metromadrid.es/es/transparencia/proyectos-y-datos

——— PE-784/2020 RGEP.12132 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras reserva de espacios para personas con discapacidad en los diferentes medios de transportes de la Comunidad de Madrid de cara a asegurar la distancia social y garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

RESPUESTA

En los diferentes medios de transporte se siguen manteniendo las reservas de espacio existentes en la situación previa al COVID-19, con lo que se asegura dichos derechos. Pero además y en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), se han hecho campañas de comunicación en EMT, en Metro y en los intercambiadores dependientes del CRTM para difundir las medidas adoptadas con motivo del COVID-19 y que éstas tengan en cuenta al colectivo de personas con discapacidad.

En concreto, estas medidas (algunas de ellas ya se hacían anteriormente a las reuniones mantenidas con el CERMI) han consistido en:

- Reforzar la comunicación sobre el uso preferente los ascensores por parte de personas con discapacidad y con movilidad reducida.

- Indicar, por megafonía y Canal Metro mensajes para que los viajeros sin discapacidad ayuden a las personas con discapacidad visual o con sordoceguera a mantener la distancia de seguridad.

- Realizar algún tipo de infografía específica con pautas a seguir por parte de las personas usuarias sin discapacidad, para contemplar la seguridad de todas las personas (ascensores, distancias, etc.).

- Implantación del sistema de lectura fácil para facilitar la comprensión de la información de servicio público por parte de personas con discapacidad intelectual o con problemas de comprensión.

Asimismo, por parte de Metro de Madrid se acaba de renovar el convenio de Plena Inclusión Madrid y está pendiente de la firma De dos nuevos convenios (ONCE y DOWN). Se ha lanzado un

nuevo apartado de la guía de lectura fácil para este colectivo, con la nueva actualización de todas las medidas de señalización de COVID-19, que se encuentra en las Tablet de los supervisores comerciales y en la Web de Metro.

——— PE-785/2020 RGEP.12133 ———

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la revocación o minoración, debido a dificultades administrativas de los Ayuntamientos que pudieran estar derivadas de la crisis del COVID-19, de las ayudas concedidas mediante la Orden 2036/2019, de 8 de noviembre, por la que se conceden ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid o sus entes deportivos municipales por la organización o participación en actividades del deporte infantil, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional medidas para subsanar esta situación.

RESPUESTA

La Orden 114/2020, de 12 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el 20 de marzo, señala las causas de la revocación o minoración en su caso que no traen causa de la crisis del COVID-19.

——— PE-786/2020 RGEP.12163 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha suspendido algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Sí y han sido los siguientes:

- Gestión y explotación de los servicios de cafetería del Complejo "El Águila" (Archivo Regional, Biblioteca Regional, Depósito Legal y Sala de Exposiciones).

- Gestión y explotación de los servicios de cafetería del Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.

- Servicio de Atención al Visitante en el Centro de Arte Dos de Mayo, Museo Casa Natal de Cervantes, Museo Lope de Vega y salas de exposiciones Alcalá, 31, Canal de Isabel II y Arte Joven.

- Servicio de Gestión Documental en varios servicios delegados de archivo central de la Comunidad de Madrid.

- Servicios para la realización de cursos y campus deportivos de la Dirección General de Deportes en la temporada 2019-2020. Suspensión parcial. (Contrato perteneciente a Deportes, pero en ese momento estaba en vigor una encomienda de gestión de sus expedientes de contratación).

- Programación, organización y ejecución de las actividades encuadradas en La Noche de los Libros 2020.

- Atención e información al Visitante en el Castillo de Manzanares El Real.

- Servicios culturales para la ejecución de las exposiciones programadas en la Red Itiner de la Comunidad de Madrid para el año 2020.

——— PE-787/2020 RGEP.12164 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufrido alguna alteración algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

No se ha producido ninguna alteración de los contratos en dicha Consejería desde el comienzo de la emergencia.

——— PE-794/2020 RGEP.12227 ———

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que a esta pregunta se ofreció contestación en la Comisión de Sanidad, del día 12 de junio, por parte de la Directora General de Recursos Humanos en su respuesta a la PCOC-871/2020 RGEP.12218.

——— PE-795/2020 RGEP.12228 ———

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ofrece contratos en atención primaria para hacer frente a la emergencia COVID-19 en peores condiciones que otras Comunidades Autónomas.

RESPUESTA

Se informa de que a esta pregunta se ofreció contestación en la Comisión de Sanidad, del día 12 de junio, por parte de la Directora General de Recursos Humanos en su respuesta a la PCOC-871/2020 RGEP.12218.

——— PE-798/2020 RGEP.12277 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas diagnósticas por el COVID-19 que tiene previsto realizar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas entre el personal adscrito a su Consejería.

RESPUESTA

Desde el Gobierno de la Comunidad se ha realizado un importante esfuerzo para adelantarse a las consecuencias de esta pandemia y tratar de minimizar sus efectos.

Para ello, y entre otras medidas, se ha puesto a disposición de los distintos servicios integrados en el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (activado en nivel 3 desde el 14 de marzo y en el 2 desde el 24 de mayo) la realización de diferentes test de diagnóstico para asegurar la realización de actuaciones y la prestación de servicios esenciales.

Con la realización de dichos test se busca alcanzar un doble objetivo:

1. Evitar que personas que han resultado contagiadas propaguen el virus entre sus compañeros reduciendo la capacidad disponible para el desempeño de las labores asignadas desde el PLATERCAM.

2. Incorporar a la actividad a personas que se encontraban de baja y asegurar así el mayor número de efectivos en activo posibles.

Se ha procedido en dos fases:

Fase 1

Se llevan a cabo los test de diagnóstico PCR. Comienzan a realizarse el 27 de marzo y se ofrece a Policías Locales, Protecciones Civiles, Agentes Forestales, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y Operadores del 112. Su realización se extiende hasta el lunes 11 de mayo.

En este periodo, se logra atender a la totalidad de peticiones de PCR recibidas.

SERVICIO	Semana 30	Semana 6	Semana 13	Semana 20	Semana 27	Semana 4	TOTAL
Policía Local	72	101	160	137	47	51	**568**
Bomberos	33	20	20	40	20	27	**160**
Operadores 112	15	5	5	5	7	3	**40**
Protección Civil		26	24	22	21	8	**101**
Forestales		5	5	1	2	2	**15**
Otros	1			2	3		**6**
TOTALES	**121**	**157**	**214**	**207**	**100**	**91**	**890**

La asignación de test se ha realizado en función de las solicitudes recibidas priorizando las mismas en atención a la cantidad de plantilla afectada.

Fase 2

Una vez progresa la emergencia, se pasa a realizar de forma masiva un test rápido que permite la incorporación gradual del personal a sus puestos de trabajo, de cara al proceso de desescalada marcado por el Gobierno.

Este proceso ha llevado a la realización de los siguientes test, conforme a las solicitudes recibidas de los distintos Cuerpos:

CUERPO	TOTAL
Policía Local	3.810
Protección Civil	1.272
D. G. Emergencias CBCM	2.137
Madrid 112	211
D.G. Seguridad	73
Policía Nacional	64
ARRMI	335
Guardia Civil	133
IML	221
Justicia	5.472
Otros	205
TOTAL CONVOCADOS	**13.933**

Una vez finalizado este periodo y partiendo de una situación más estable y controlada, la detección de posibles casos seguirá el protocolo marcado desde la Consejería de Sanidad, aplicándose los criterios y pruebas que se determine sean necesarios en cada caso.

——— PE-800/2020 RGEP.12280 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actividades que permitan la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2 se llevan a cabo por profesionales de la Dirección General de Salud Pública. Las funciones a realizar dentro de la estrategia establecida en la Comunidad de Madrid con este fin son variadas y para llevarlas a cabo se requiere de equipos conformados por Médicos Epidemiólogos, Graduados en Enfermería y personal de apoyo y refuerzo con experiencia en entrevistas y seguimiento telefónico de temas sanitarios.

La mayoría de los médicos epidemiólogos son médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública, pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Medicina y Cirugía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid. Son funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal estatutario.

Respecto a los graduados en enfermería pertenecen al Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid. Son funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal estatutario.

Además de los profesionales sanitarios, se cuenta con operadores telefónicos que apoyan en el seguimiento diario de los contactos identificados, pertenecen a un empresa que trabaja con la

Administración sanitaria mediante contrato, tienen experiencia en entrevistas telefónicas de temas sanitarios, se les ha facilitado formación, material de apoyo, realizan el seguimiento por un procedimiento estandarizado mediante una aplicación informática y cuentan con la supervisión de los profesionales especializados en vigilancia epidemiológica implicados en el desarrollo de las intervenciones.

——— PE-801/2020 RGEP.12287 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2.

RESPUESTA

Los responsables de este trabajo son médicos epidemiólogos, que son en su mayoría médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública, y cuentan con la formación reglada correspondiente. También participan graduados en enfermería, que además de los estudios de grado, en muchos casos tienen formación de postgrado en salud pública, epidemiología y enfermedades transmisibles.

Por tanto los profesionales a cargo de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV-2, cuentan con la formación sanitaria necesaria para realizar de manera óptima sus funciones. La formación en vigilancia y control de enfermedades se adquiere en las Universidades, a través de los programas docentes de las distintas disciplinas. Además de la formación universitaria, se organizan periódicamente cursos, jornadas, talleres u otras actividades formativas postgrado para mantener el nivel de conocimientos de los profesionales adecuado a las tareas a desarrollar.

Respecto a los operadores telefónicos que apoyan en el seguimiento diario de los contactos identificados, tienen experiencia en entrevistas telefónicas de temas sanitarios, se les ha facilitado formación de refuerzo en entrevista a cuidadores, material de apoyo, el seguimiento se realiza por un procedimiento estandarizado mediante una aplicación informática y cuentan con la supervisión de los profesionales especializados en vigilancia epidemiológica implicados en el desarrollo de las intervenciones.

Como complemento, cuando se incorpora personal de refuerzo, el propio equipo de vigilancia epidemiológica organiza actividades formativas adaptadas a las necesidades de los profesionales que se incorporan. Se trata de talleres prácticos para profundizar en el conocimiento de la transmisión de esta enfermedad, como investigar la exposición a posibles focos de contagio, y en los sistemas de información de salud pública que tendrán que utilizar. Trabajarán siempre bajo la supervisión de personal especializado.

——— PE-802/2020 RGEP.12304 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el modo y grado de desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo por el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid desde la declaración del estado de alarma por el COVID-19 hasta la fecha.

RESPUESTA

Desde el principio de la crisis sanitaria se ha procurado el acceso al teletrabajo de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia.

Las vías de teletrabajo han sido la implantación de la aplicación informática ISLA, que permite el acceso remoto de los empleados públicos a sus equipos informáticos de la oficina y, en su caso, la entrega de ordenadores portátiles.

Hasta la fecha se han tramitado en torno a 1.500 licencias de ISLA y está prevista la dotación de unos 500 equipos informáticos portátiles. La prioridad en el teletrabajo está centrada en los grupos más sensibles al COVID-19 (mayores de 60 años y patologías previas).

Respecto del personal funcionario se han seguido las directrices del Ministerio de Justicia en cuanto al teletrabajo, dadas las facultades coordinadoras del mismo por la condición de cuerpos nacionales de los funcionarios que prestan servicios en órganos y sedes judiciales.

——— PE-808/2020 RGEP.12373 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia durante las distintas fases de la desescalada con motivo del COVID-19.

RESPUESTA

Se informa que se continuará con las actuaciones ya iniciadas en materia de infraestructuras y dotaciones, para seguir garantizando el trabajo en remoto en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y en la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. Entre otras:

Se continuará dotando de equipo portátil y gestionando el acceso a ISLA para posibilitar el trabajo en remoto de aquellos empleados priorizados por la Consejería y por la Administración de Justicia.

Se pondrán en marcha las actuaciones necesarias para que los Órganos Judiciales puedan celebrar las vistas de manera telemática y con todas las garantías procesales.

——— PE-809/2020 RGEP.12374 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay diseñado un Plan de Modernización y Transformación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que adecúe el trabajo de los órganos judiciales a la nueva situación consecuencia del COVID-19.

RESPUESTA

Se informa que se continuará con las actuaciones ya iniciadas en materia de infraestructuras y dotaciones, para seguir garantizando el trabajo en remoto en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y en la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. Entre otras:

Se continuará dotando de equipo portátil y gestionando el acceso a ISLA para posibilitar el trabajo en remoto de aquellos empleados priorizados por la Consejería y por la Administración de Justicia.

Se pondrán en marcha las actuaciones necesarias para que los Órganos Judiciales puedan celebrar las vistas de manera telemática y con todas las garantías procesales.

——— PE-813/2020 RGEP.12393 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a instalar el Gobierno Regional en los juzgados sistemas de videoconferencia para evitar la celebración de juicios y la toma de declaraciones de forma presencial adecuando las actuaciones judiciales a la situación producida por el COVID-19.

RESPUESTA

La totalidad de las Salas de Vistas de los Juzgados de la Comunidad de Madrid cuenta con sistemas de videoconferencia.

En concreto, en el año 2018 se dotaron de equipos de videoconferencia a las 365 Salas de Vistas de la Comunidad de Madrid con una inversión de 1.388.458 euros.

Por su parte, en el año 2019 se dotó a la Fiscalía de 14 equipos de videoconferencia con una inversión de 46.973 euros.

A partir del ejercicio 2019, de la dotación tecnológica de las nuevas salas de vistas que han estado entrando en funcionamiento se ocupa la entidad Madrid Digital.

En consecuencia, la situación derivada de la pandemia por COVID-19 no ha exigido esfuerzos suplementarios en este terreno dado que, con anterioridad al comienzo de esta crisis, los juzgados de la región ya contaban con la dotación tecnológica suficiente.

——— PE-814/2020 RGEP.12394 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas alternativas que va a implementar la Consejería de Justicia como solución alternativa a la resolución de conflictos que están surgiendo y van a surgir en el ámbito laboral, civil y mercantil como consecuencia del COVID-19.

RESPUESTA

Se informa que para el 30 de septiembre está prevista la puesta en funcionamiento de nuevos Juzgados del Orden Civil (Juzgados de Primera Instancia 104 y 105 de Madrid, Juzgados 15 y 16 Mercantil de Madrid, y Juzgados 43 y 44 de Social de Madrid), y si así se acuerda por el Gobierno de la Nación, tres órganos judiciales añadidos y especializados en COVID-19: dos Mercantiles y un Social. Todo ello sin perjuicio de seguir avanzando en la implantación de políticas de mediación.

——— PE-815/2020 RGEP.12395 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios de orientación jurídica desde que se decretó el estado de alarma.

RESPUESTA

Se informa que el Servicio de Orientación Jurídica se ha incardinado en las restricciones propias de la pandemia y el estado de alarma.

——— PE-817/2020 RGEP.12397 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones formativas que tiene la Consejería de Justicia para reforzar el uso, por el personal al servicio de la Administración de Justicia, de las nuevas tecnologías ante la nueva situación de trabajo telemático consecuencia del COVID-19.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha implantado desde el inicio de la crisis sanitaria diversas medidas tendentes a implantar las nuevas tecnologías y el trabajo a distancia en la Administración de Justicia: el uso de la aplicación ISLA que permite a los empleados públicos acceder por control remoto a sus equipos informáticos (hay concedidas unas 1.500 licencias de la misma), el uso de la plataforma Zoom, que permite la toma de declaraciones y las conferencias a distancia y por último la entrega de 500 ordenadores portátiles a personal al servicio de la Administración a Justicia.

Asimismo se seguirá avanzando en la implantación del expediente digital en todos los órdenes jurisdiccionales

——— PE-818/2020 RGEP.12398 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos sobre nuevas tecnologías que va a celebrar el Gobierno Regional en los próximos meses para fomentar el trabajo telemático para el personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que desde el inicio del estado de alarma por la situación de la pandemia derivada del COVID-19 y, con ello, de la generalización de la prestación de los servicios en régimen de teletrabajo, la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid viene desarrollando el "Programa Adapta", como herramienta de asistencia a todos los empleados que realizan su actividad laboral a distancia, y en cuyo seno se vienen implementando iniciativas muy variadas de carácter formativo.

Asimismo, dentro de la plataforma de formación on-line "ForMadrid", también se encuentra una amplia y muy variada oferta formativa en materia informática y sobre nuevas tecnologías, que permiten a todos los empleados acceder a los conocimientos precisos para la prestación de su actividad laboral en la modalidad de teletrabajo con toda la calidad posible.

Por último, como complemento de la formación técnica expresada, también en la plataforma "ForMadrid" existen otras acciones formativas breves sobre materias de especial relevancia para este tipo de prestación de servicios en las condiciones legales requeridas, orientadas a la prevención y seguridad en el trabajo.

——— PE-819/2020 RGEP.12399 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas organizativas y materiales que va a adoptar la Consejería de Justicia en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de Menores dependientes de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor para adaptar el funcionamiento de los Centros a la nueva situación derivada del COVID-19.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid durante el desarrollo de la pandemia de coronavirus (COVID-19), a través de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, ha impulsado un enfoque anticipativo y proactivo en esta materia, dado que se trata de un ámbito especialmente sensible y prioritario para el Gobierno regional como es la ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes infractores, máxime cuando se trata de medidas de internamiento privativas de libertad.

Todas las medidas adoptadas hasta la fecha se han acometido conforme a ese criterio de anticipación y, con su continuidad, permitirán salvaguardar la atención e intervención con los menores y jóvenes infractores para prestar un servicio esencial de forma ininterrumpida, tal y como se ha salvaguardado desde que se desató la situación excepcional derivada del coronavirus (COVID-19).

En virtud de lo anterior, la coordinación y comunicación con Juzgados y Fiscalía de Menores continuará siendo fluida y constante, en orden a afrontar y gestionar de forma conjunta y en las mejores condiciones todas las situaciones que se nos puedan plantear.

Asimismo, el apoyo y asesoramiento que ha recibido la Agencia por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid seguirá siendo fundamental, plasmándose, entre otras, en la Consejería de Educación y Juventud (Centro Regional de Enseñanzas Integradas para garantizar el derecho a la educación de los menores y jóvenes internos), en la Consejería de Sanidad (Dirección General de Salud Pública y Gerencia de Atención Primaria) y en la Consejería de Hacienda y Función Pública (Servicio de Prevención de la Dirección General de Función Pública).

Otro aspecto subrayable será el seguimiento continuo, diario y pormenorizado con todos los Centros adscritos a la Agencia, salvaguardando en todo momento la atención y la intervención de los menores y jóvenes infractores que cumplen una medida judicial de internamiento, haciéndose especial hincapié en el mantenimiento de las ratios de los medios personales en un servicio esencial como el prestado por la Agencia, especialmente en el caso del personal educativo.

Tal y como se ha hecho hasta la fecha, una cuestión especialmente importante será recabar en todo momento el criterio médico adecuado para llevar a cabo determinadas actuaciones, bien sea a través de la Consejería de Sanidad o mediante los facultativos médicos adscritos a los Centros de la Agencia.

Asimismo, se continuarán llevando a cabo entregas periódicas y suficientes de material higiénico-sanitario tanto a menores y jóvenes internos como a profesionales.

Y se seguirá reforzando la limpieza y, en su caso, las desinfecciones a realizar en los Centros. A su vez, se utilizarán las mamparas protectoras que se han proporcionado a los Centros para evitar posibles contagios procedentes de personas externas.

En aras al fomento del teletrabajo, se utilizarán los medios materiales y accesos remotos que han sido proporcionados por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Administración Digital.

En definitiva, se seguirán adoptando todas aquellas medidas que se llevan desarrollando desde finales del mes de febrero, y todas aquellas que se consideren necesarias para que la incidencia en los menores, jóvenes y profesionales de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid siga siendo como hasta la fecha, esto es, una incidencia escasa y con apenas casos positivos.

——— PE-820/2020 RGEP.12400 ———

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que va a implantar la Comunidad de Madrid el expediente judicial digital ante el nuevo escenario laboral ocasionado por el COVID-19.

RESPUESTA

Con objeto de garantizar los nuevos retos tecnológicos recogidos en las Leyes 18/2011 y 42/2015, el principal reto de la Comunidad de Madrid durante la anterior Legislatura fue la puesta en marcha del proyecto Justicia Digital o Justicia sin papel, cuyo objetivo principal es la implantación del Expediente Judicial Electrónico.

Dicho proyecto se basa en tres ejes principales: modernización de los sistemas de información, adaptación de los puestos de trabajo para facilitar la tramitación de los documentos en formato electrónico y adaptación de las infraestructuras judiciales a las necesidades del Expediente Judicial Electrónico.

En los siguientes apartados se detallan las principales hitos conseguidos, dentro de cada uno de los ejes mencionados.

Hitos relacionados con la modernización de los Sistemas de Información:

- Finalizado del despliegue del sistema de gestión procesal, IusMadrid, en todos los órganos judiciales. Dicho sistema se encuentra integrado con LexNET para la realización de las comunicaciones electrónicas, tanto para la recepción de escritos como para el envío de notificaciones a abogados, procuradores, graduados sociales y demás operadores jurídicos (centros hospitalarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.) Desde su puesta en marcha, en febrero de 2016, se han registrado telemáticamente más de 16.000.000 escritos de trámite, más de 1.300.000 de escritos iniciadores y se han enviado más de 27.000.000 notificaciones a través de LexNET.

- Creada la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad de Madrid, mediante la Orden 2386/2017, de 25 de julio (sedejudicial.madrid.org). Esta sede ofrece actualmente los siguientes servicios a ciudadanos, empresas y profesionales para su relación con la Administración de Justicia: presentación telemática de escritos y envío de notificaciones, Consulta de agenda de vistas, a través del portal madrid.org y de la app "Agenda de Vistas", apoderamientos Apud Acta y consultas de situación de procedimientos.

- Implantada la firma digital de resoluciones de Magistrados, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia en más del 60 % de los órganos judiciales.

- Implantado un visor documental que permite la visualización integral de todos los acontecimientos judiciales por orden cronológico.

- Implantado un sistema de obtención automática del boletín estadístico trimestral del CGPJ.

- Implantado un Buscador de Resoluciones, que permite la búsqueda por contenido de todas las resoluciones generadas en los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y facilita la colaboración y compartición de conocimiento entre los órganos judiciales. Se encuentra implantado en los Órganos Judiciales y en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM.

Hitos relacionados con la adaptación de los puestos de trabajo:

- Renovación de más de 6.000 puestos. Todos con doble monitor o monitor de grandes dimensiones, para optimizar la visualización y manejo de la documentación electrónica.

- Distribución del certificado digital a la totalidad de usuarios, a excepción de magistrados, fiscales y LAJ, cuya dotación corresponde al Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Justicia respectivamente.

- Implantación del puesto de movilidad para magistrados, fiscales y LAJ: dotación de portátil, instalación de VPN para conexión remota segura y acceso a OneDrive para almacenamiento de archivos, documentos, material personal en un solo espacio, con posibilidad para compartir esta información con otras personas y tener acceso a ellos en cualquier dispositivo.

Hitos relacionados con la adaptación de las infraestructuras judiciales:

- Instalación de sistemas de videoconferencia en todas las salas de vistas (365 sistemas de videoconferencias en total). Esto permitirá abaratar costes porque se evitarán gastos de trasladado de personas que podían hasta el momento pedir una indemnización por el desplazamiento.

- Implantación de un sistema de videollamada para la realización de declaraciones y pruebas preconstituidas desde el puesto de trabajo de magistrados, LAJ, equipos psicosociales, forenses, etc.

- Dotación de pantallas para la visualización de pruebas en las salas de vistas. Un total de 67 pantallas.

- Instalación de 10 cámaras Gesell.

En la actualidad se está trabajando en la implantación integral del Expediente Judicial Electrónico.

Entre otros proyectos, se está abordando la puesta en marcha del "Puesto de Vista Telemática" que consta de: un software corporativo de videollamada, (ZOOM); un ordenador conectado a la Red de la Comunidad de Madrid, en el que se instala el software de videollamada, bien el equipo de sobremesa auxiliar de las salas de vistas o bien los portátiles de jueces, magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia; un sistema de videoconferencia integrado con el software de videollamada y con el sistema de grabación de vistas, lo cual permite archivar la grabación en el servidor de la sala de igual forma que las vistas presenciales. Hasta la fecha se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: presentaciones de la solución en distintos órganos judiciales y pilotos de Actos Procesales en distintos órganos judiciales. A fecha de hoy se está a la espera de la aprobación en Sala de Gobierno del TSJM y del CGPJ para su implantación en todos los juzgados que lo soliciten.

En próximos ejercicios se abordará la modernización de las salas de vistas, la integración de IusMadrid con otros sistemas (IML, Cendoj,…), la extensión de las comunicaciones telemáticas a otros colectivos y el desarrollo e implantación del Archivo Judicial Electrónico.

——— PE-832/2020 RGEP.12650 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 2 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de suelo.

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se ha proporcionado al personal de medios materiales y electrónicos (ordenadores, teléfonos, accesos en remoto, etc.), de forma que se ha venido trabajando con práctica normalidad desde la declaración del estado de alarma por la crisis del COVID-19. En materia de suelo, se han realizado a su vez las actuaciones de inspección de las parcelas gestionadas por la Dirección General competente, y por lo que a los Consorcios Urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid se refiere, no ha habido diferencias en las distintas fases de la desescalada.

Se está continuando con la labor que se venía realizando, y, especialmente en estos momentos, incidiendo en los trabajos y desarrollo de los procedimientos necesarios para la puesta en el mercado de los suelos de los mismos mediante la convocatoria de los correspondientes concursos, lo que permitirá coadyuvar al desarrollo económico de nuestra Comunidad.

——— PE-833/2020 RGEP.12651 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 3 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de suelo.

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se ha proporcionado al personal de medios materiales y electrónicos (ordenadores, teléfonos, accesos en remoto, etc.), de forma que se ha venido trabajando con práctica normalidad desde la declaración del estado de alarma por la crisis del COVID-19. En materia de suelo, se han realizado a su vez las actuaciones de inspección de las parcelas gestionadas por la Dirección General competente, y por lo que a los Consorcios Urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid se refiere, no ha habido diferencias en las distintas fases de la desescalada.

Se está continuando con la labor que se venía realizando, y, especialmente en estos momentos, incidiendo en los trabajos y desarrollo de los procedimientos necesarios para la puesta en el mercado de los suelos de los mismos mediante la convocatoria de los correspondientes concursos, lo que permitirá coadyuvar al desarrollo económico de nuestra Comunidad.

——— PE-842/2020 RGEP.12660 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 2 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de bienestar animal.

RESPUESTA

Durante la fase 2 de la desescalada del COVID-19 se ha mantenido el sistema de información implantado al inicio del estado de alarma para detectar y analizar las posibles repercusiones de la pandemia en las entradas y salidas de perros y gatos de los Centros de Acogida de Animales Abandonados de la Comunidad de Madrid, tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada, comparándolo con ejercicios anteriores.

Se recoge información relativa a las entradas y salidas de animales procedentes de domicilios con COVID-19. La recogida de datos de los albergues pasó de tener una periodicidad trimestral, como marca la normativa, a una periodicidad quincenal, con el fin de que exista una pronta reacción ante cualquier eventualidad detectada. Los centros de titularidad pública y privada suministran la información que es analizada y evaluada, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas para salvaguardar la protección de los animales de compañía.

——— PE-843/2020 RGEP.12661 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante la fase 3 de la desescalada del COVID-19 en la región, en materia de bienestar animal.

RESPUESTA

En relación a la petición de referencia, se informa de que hasta el momento se han mantenido las actuaciones puestas en marcha durante las fases anteriores.

——— PE-864/2020 RGEP.12836 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno Regional de si el Director de la Dirección de Área Territorial Este de Educación D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, residente en Alcalá de Henares, realizó la prueba de seroprevalencia en relación con el SARS-CoV-2 (COVID-19), financiada con el presupuesto del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y destinadas a residentes en el municipio.

RESPUESTA

Sí, la Consejería de Educación y Juventud tiene conocimiento de ello.

——— PE-868/2020 RGEP.12840 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades educativas dentro del ámbito de sus competencias que se encontraba realizando el Director del Área Territorial Este de Educación, D. Jorge Elías de la Peña Montes de Oca, en Torrejón de Ardoz el día 2-06-20 a las 14:00 horas, en las carpas donde se realizaban los test de seroprevalencia en relación con el SARS-CoV-2 (COVID-19).

RESPUESTA

D. Jorge Elías de la Peña Montes de Oca se realizó ese día el test de seroprevalencia en las carpas de Torrejón de Ardoz, por el estrecho contacto que mantiene con la comunidad educativa de ese municipio.

——— PE-869/2020 RGEP.12960 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de coordinación que ha tenido la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid durante la crisis sanitaria del COVID-19.

RESPUESTA

Desde el momento del comienzo de la crisis ocasionada por el COVID-19, se ha mantenido una continua comunicación y coordinación y una estrecha colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, así como con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

——— PE-873/2020 RGEP.13092 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la recuperación del normal funcionamiento del SUAP (Servicios de Urgencia de Atención Primaria) en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

Las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las Sociedades Científicas orientan a priorizar la atención telefónica y otras formas de teleconsulta en la nueva normalidad. Siguiendo estas recomendaciones la atención a la demanda urgente por parte del SUMMA 112 se centra en la atención telefónica, lo que permite canalizar dicha demanda a la respuesta más adecuada. De esta manera, el paciente ante un problema de salud llama al teléfono de urgencias que se muestra en su tarjeta sanitaria donde personal cualificado le va a dar respuesta más adecuada. A través de esta llamada, si es una emergencia se envía un recurso de Soporte Vital Avanzado que atenderá in situ dicha situación con los medios necesarios para ello. Del mismo modo al resto de la demanda se le da una respuesta que puede ser la valoración de un médico en el propio domicilio, dar un consejo médico telefónico e incluso pautar el tratamiento necesario si no precisa una exploración física clásica.

Este modelo se asemeja al triaje realizado en el ámbito hospitalario con la diferencia de ser por vía telefónica, y puede llevarse a cabo en el SUMMA 112 al disponer de un Centro Coordinador de Urgencias altamente especializado en la regulación médica de la demanda y con personal entrenado con amplia experiencia en esta actividad.

Este circuito de atención no supone un aumento en las urgencias hospitalarias, ya que se canaliza la demanda desde el Centro Coordinador de Urgencias adecuando la respuesta a la necesidad asistencial del paciente.

Como conclusión el paciente sigue teniendo una vía de atención urgente a través de un teléfono ampliamente conocido por la población general y que se muestra en su tarjeta sanitaria, con una respuesta adecuada a su demanda asistencial.

La actividad de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria se normalizará cuando las circunstancias lo permitan y las recomendaciones del Ministerio así lo indiquen.

——— PE-874/2020 RGEP.13118 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que jugará la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., en la comercialización de las parcelas (193) que aparecen en la medida 15 del denominado Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta de referencia, Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. aporta al Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 la comercialización de 19 parcelas de las 193 que contempla dicho Plan. Dichas parcelas son las incluidas en el Plan de Comercialización de la empresa para el ejercicio 2020 que fue aprobado por el Consejo de Administración, celebrado el pasado 18 de mayo.

Las 19 parcelas son de diferentes Usos; Residencial Colectivo y Unifamiliar, Industrial y Terciario con 67.863,20 m² de superficie y 52.112,13 m² edificables. Todas ellas corresponden a parcelas finalistas y listas para edificar que constan en el patrimonio de la empresa procedente de desarrollos terminados.

De ellos 13.242,69 m² de parcela son de Usos Residenciales (187 viviendas) y 54.620,51 m² de Usos Productivos.

Se localizan en 4 municipios diferentes de la Comunidad de Madrid, Meco, Torrejón de Ardoz, Leganés y Arroyomolinos.

El importe base de licitación de todas ellas asciende a más de 16 millones de euros (16.148.352,99), de los que 6.712.847,66 euros son en Usos Residenciales y 9.435.505,33 son en Usos Productivos.

Con fecha 1 de junio con la publicación del anuncio de venta en el Portal de Contratación Púbica de la Comunidad de Madrid se inició el plazo de presentación de ofertas que finaliza el próximo 11 de septiembre.

——— PE-876/2020 RGEP.13143 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el Servicio de Urgencias del Centro de Atención Primaria "San Fernando II" en el municipio de San Fernando de Henares.

RESPUESTA

Las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las Sociedades Científicas orientan a priorizar la atención telefónica y otras formas de teleconsulta en la nueva normalidad. Siguiendo estas recomendaciones la atención a la demanda urgente por parte del SUMMA 112 se centra en la atención telefónica, lo que permite canalizar dicha demanda a la respuesta más adecuada. De esta manera, el paciente ante un problema de salud llama al teléfono de urgencias que se muestra en su tarjeta sanitaria donde personal cualificado le va a dar respuesta más adecuada. A través de esta llamada, si es una emergencia se envía un recurso de Soporte Vital Avanzado que atenderá in situ dicha situación con los medios necesarios para ello. Del mismo modo al resto de la demanda se le da una respuesta que puede ser la valoración de un médico en el propio domicilio, dar un consejo médico telefónico e incluso pautar el tratamiento necesario si no precisa una exploración física clásica.

Este modelo se asemeja al triaje realizado en el ámbito hospitalario con la diferencia de ser por vía telefónica, y puede llevarse a cabo en el SUMMA 112 al disponer de un Centro Coordinador de Urgencias altamente especializado en la regulación médica de la demanda y con personal entrenado con amplia experiencia en esta actividad.

Este circuito de atención no supone un aumento en las urgencias hospitalarias, ya que se canaliza la demanda desde el Centro Coordinador de Urgencias adecuando la respuesta a la necesidad asistencial del paciente.

Como conclusión el paciente sigue teniendo una vía de atención urgente a través de un teléfono ampliamente conocido por la población general y que se muestra en su tarjeta sanitaria, con una respuesta adecuada a su demanda asistencial.

La actividad de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria se normalizará cuando las circunstancias lo permitan y las recomendaciones del Ministerio así lo indiquen.

——— PE-877/2020 RGEP.13144 ———

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de aprovisionamiento de material de protección que tiene el Gobierno de cara a mantener los servicios a personas en situación de dependencia frente a los problemas sanitarios presentes y futuros provocados por el COVID-19.

RESPUESTA

Para la atención del Servicio de Ayuda a Domicilio, desde la Comunidad de Madrid, se han efectuado entregas de material a las empresas que prestan Servicios de Ayuda a Domicilio de personas en situación de dependencia durante el mes de marzo y hasta la fecha. La cantidad de material entregado para las trabajadoras de este servicio es de 154.198 mascarillas.

Para el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Dirección General mantiene un aprovisionamiento de 6.000 mascarillas quirúrgicas y 300 mascarillas FFP2 ante un posible rebrote.

Para las residencias de personas mayores, se ha llevado a cabo una campaña de suministro de material iniciada mediante la contratación de emergencia de material que ha sido continuada y ampliada desde el dispositivo de emergencias lo que ha llevado a suministrar equipos de protección individual, gel hidroalcohólico y otros materiales a los distintos centros con un reparto cada 4-5 días

en función del material disponible y las necesidades comunicadas por los propios centros. A ello se une que en cada visita que reconocen las residencias se suministra material en caso de necesidad.

El material suministrado a día de la fecha ha sido el siguiente:

MATERIAL ENTREGADO POR ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA

FFP2	Guantes	Batas entregadas	Gafas	Mascarillas quirúrgicas	Monos	Calzas	Gel
226.421	337.820	1.313	2.553	442.421	628	226	149

MATERIAL ENTREGADO POR SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

Cajas guantes	Mascarillas	Hidroalcohol 330 cl	Hidroalcohol 750 cl	Desinfectante	Gafas	Cubre zapatos
44.906	3.175.151	18.757	45.935	160	17.120	76.363

Batas	Buzos	Garrafa 5 l	Gorros	Pantallas	Alcohol 1 l	FFP2
71.224	64.868	1.300	21.834	18.744	105	923.186

La cantidad de material que se debe mantener en el centro para aprovisionamiento y de reserva ante un posible brote es de 2.100 quirúrgicas y 490 FPP2, batas, gafas, calzas y gorros para 14 días.

3. Textos Rechazados

3.4 Proposiciones No de Ley

——— PNL-109/2020 RGEP.10892 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de julio de 2020, rechazó la Proposición No de Ley PNL-109/2020 RGEP.10892, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, a completar la información del Portal Web de la Comunidad de Madrid sobre el Coronavirus incluyendo la siguiente información:

1. CONSEJERÍA DE SANIDAD:

— Datos epidemiológicos:

1. Número diario de test realizados (indicando PCR y/o anticuerpos y tipo de población a la que se realiza).

2. Número diario de casos positivos identificados (especificando tipo de test realizado) desglosado por, sexo y franja de edad.

3. Número diario de casos sospechosos de COVID-19 sin realización de test.

4. Número diario de fallecidos por COVID-19 (confirmados y sospecha), desglosados por lugar de fallecimiento (hospital, residencia, domicilio), sexo y franja de edad.

— Datos asistenciales:

1. Ratio diaria de camas ocupadas/disponibles (planta, UCI, IFEMA).

2. Tiempos de espera diarios para atención telefónica en Atención Primaria, desglosados por Zonas Básicas de Salud.

3. Tiempos diarios de respuesta tras llamada a 112, desglosado por municipios.

4. Traslados diarios realizados por SUMMA y SAMUR con datos de origen y destino.

5. Urgencias: número diario de casos atendidos en urgencias, ingresos desde urgencias diarios, desglosados por hospitales.

— Profesionales:

1. Número semanal de médicos contratados para atender la epidemia por SARS-CoV-2 desde el 1 de marzo de 2020 desglosado por procedencia y nivel asistencial en el que trabajan (Atención Primaria, Hospital, IFEMA, SUMMA).

2. Estudiantes de último año, médicos licenciados sin plaza MIR, residentes último año de MIR, extracomunitarios, jubilados y liberados sindicales.

3. Número semanal de profesionales sanitarios en activo desglosado por categoría y nivel asistencial (Atención Primaria, Hospitalaria, SUMMA/médicos, enfermería, TAE, celadores).

4. Número semanal de profesionales sanitarios de baja desglosado por categoría y nivel asistencial (Atención Primaria, Hospitalaria, SUMMA/médicos, enfermería, TAE, celadores).

2. CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES:

— Residencias de Mayores:

1. Nombre y número de residencias de ancianos intervenidas.

2. Nombre del responsable de la autoridad competente nombrada al efecto.

3. Información sobre las personas mayores residentes: asintomáticas, aisladas, testadas, contagiadas, con síntomas no confirmadas, trasladadas (identificando el destino) y fallecidas (con y sin síntomas y otras causas).

4. Relación de residencias medicalizadas con información de los medios personales y materiales.

5. Datos del personal de las residencias incluyendo las bajas laborales por efecto del COVID-19.

— Centros de Discapacidad:

1. Cifra de fallecimientos de personas con discapacidad (con diagnostico o/y sintomatología) por coronavirus desglosada en: fallecidos en las residencias, fallecidos en centros hospitalarios, fallecidos por otras patologías.

2. Criterios de medicalización de las residencias de discapacidad.

3. Número de autopsias realizadas.

4. Relación de puestos de trabajo por residencia de discapacidad.

5. Información sobre los ítems que recoge la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, BOE 081 de 24/03/2020.

6. Número de EPIS existentes en las Residencias y Centros de Discapacitados, desglosando el tipo de material (test, mascarillas, pantallas protectoras, guantes, batas).

7. Información sobre los Protocolos de Actuación (sanitarios, de fallecimientos, de adaptación a la nueva normativa, de salud pública), que se han mandado según las normas dictadas.

8. Número de pruebas diagnósticas realizadas, a trabajadores de las residencias de discapacidad, desglosado por residencia.

9. Números de contratos por sustitución para cubrir las bajas laborales de los trabajadores por residencias de discapacidad tanto públicas como privadas.

10. Número de comunicaciones realizadas entre los usuarios y la familia.

11. Listado de residencias de discapacidad intervenidas.

— Mujer:

1. Número de asistencias telefónicas realizadas por los diversos puntos de asistencia durante la cuarentena: de mujeres maltratadas, de maltrato intrafamiliar, de maltrato a menores.

2. Número de asistencias telefónicas de posibles víctimas de trata sexual.

3. Número de asistencias policiales en domicilios realizadas por situaciones de violencia intrafamiliar, contra menores, contra mujeres.

4. Número de víctimas mortales de violencia contra las mujeres y violencia doméstica durante la cuarentena.

5. Número de plazas de residencias y pisos para posibles maltratadas ocupadas durante el coronavirus.

6. Número de mujeres testadas, positivas, negativas, asintomáticas y fallecidas por COVID-19 en las residencias dependientes de la Dirección General de la Mujer.

7. Número de trabajadores testados, positivos, negativos, asintomáticos y fallecidos por COVID-19 en las residencias dependientes de la Dirección General de la Mujer.

8. Número de menores testados, positivos, negativos, asintomáticos y fallecidos por COVID-19 en las residencias dependientes de la Dirección General de la Mujer.

9. Fondos públicos destinados a esta Dirección General utilizados durante la cuarentena.

10. Fondos públicos que no han podido utilizarse a causa de la cuarentena.

11. Acciones realizadas durante la cuarentena.

12. Acciones proyectadas que no han podido llevarse a cabo a causa de la cuarentena.

3. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA:

1. Información sobre ERTE:

a) Actualización de ERTE presentados, ERTE tramitados, ERTE denegados.

b) Tipo de empresa por ubicación (código postal) y sector de actividad.

c) Actualización de trabajadores afectados por ERTE, número y lugar de residencia.

2. Composición del recién creado Comité de Expertos de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con información actualizada de las reuniones mantenidas, y actas/conclusiones de estas reuniones.

3. Concreción de los cursos de formación que han tenido que ser suspendidos, y cuáles han sido retomados mediante el formato de "Aula Virtual".

4. Actualización Plan Impulsa (cuantificación de la ayuda, y número de autónomos beneficiados, sector de actividad, lugar de residencia).

5. Actualización Plan Continúa (cuantificación de la ayuda, y número de autónomos beneficiados, sector de actividad, lugar de residencia).

4. CONSEJERÍA DE HACIENDA:

1. Cuestionarios relativos a los impactos presupuestarios derivados del coronavirus SARS-CoV-2 en Comunidades Autónomas (COVID-19) de acuerdo con el anexo I del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

2. Formulario de gastos derivados de la gestión del COVID-19 de acuerdo con el anexo II del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

3. Importe total correspondiente a financiación recibida específica para coronavirus.

4. Expedientes correspondientes a adquisición de material de protección, ordenados por órgano contratante.

5. Expedientes correspondientes a adquisición de material para dotación hospitalaria.

6. Efectivos contratados específicamente para la crisis y destino de los mismos (médicos, enfermeros, etc.).

7. Número de trabajadores de la Administración de la Comunidad de Madrid contagiados, sospechosos, en cuarentena, en aislamiento, fallecidos.

8. Relación de oficinas de atención al público con servicio activo.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PNL-132/2020 RGEP.12663 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de julio de 2020, rechazó la Proposición No de Ley PNL-132/2020 RGEP.12663, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.º Realizar un estudio sobre las tarifas en todos los aparcamientos de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar sus precios revisando, si fuese necesario, la concesión administrativa de los mismos.

2.º Habilitar espacios de aparcamiento gratuito en aquellos hospitales donde el aparcamiento esté integrado en el interior del recinto de los hospitales.

3.º Implantación de una tarifa plana reducida para aquellos usuarios de los aparcamientos de los hospitales de la red pública que acudan a consultas por motivo de cita médica.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5. Actividad Parlamentaria

5.1 Comparecencias

5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1479/2020 RGEP.16120 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1480/2020 RGEP.16121 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1481/2020 RGEP.16122 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1482/2020 RGEP.16123 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1483/2020 RGEP.16124 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades, así como a las políticas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1484/2020 RGEP.16125 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente. Viceconsejero de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su Viceconsejería y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1485/2020 RGEP.16126 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Cortés Ruiz, Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por ella misma, su Dirección General y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1486/2020 RGEP.16127 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Jiménez Pérez. Ex Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1487/2020 RGEP.16128 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Sanz Iglesia. Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1488/2020 RGEP.16129 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Reus Jimeno. Ex Jefe de Gabinete del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1489/2020 RGEP.16130 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López. Ex Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirigía y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1490/2020 RGEP.16131 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1492/2020 RGEP.16133 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Víu, Ex Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1493/2020 RGEP.16134 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 de la Consejería de Sanidad, y ex director del hospital de IFEMA, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1494/2020 RGEP.16135 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1495/2020 RGEP.16136 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Director Gerente de SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, el SUMMA 112, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1496/2020 RGEP.16137 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, la Agencia que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1497/2020 RGEP.16138 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias de la Consejería de Justicia, Interior y Victimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1498/2020 RGEP.16139 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por él mismo, su departamento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1499/2020 RGEP.16140 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Pedraza Portero, Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: decisiones, políticas y actuaciones desarrolladas por ella misma, el organismo autónomo que dirige y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1500/2020 RGEP.16141 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño, Ex Director General de Hospitales y asesor para la crisis del COVID-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: propuestas de actuación en residencias de personas mayores realizadas al Gobierno de la Comunidad de Madrid, las decisiones adoptadas al respecto y las actuaciones desarrolladas, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1501/2020 RGEP.16142 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas por ella misma y su empresa en relación a los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1502/2020 RGEP.16143 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Esteban Aragonés, Gerente de Transamed, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como respecto a la situación encontrada en las mismas, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1503/2020 RGEP.16144 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Teodoro Pérez García, Comisario Principal de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de Madrid y las actuaciones desarrolladas por la Policía Municipal, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1504/2020 RGEP.16145 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Camacho. Subdirectora General del SAMUR-PC del Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de Madrid y las actuaciones desarrolladas por el SAMUR-PC, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1505/2020 RGEP.16146 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Sacristán Rodea, Doctor en Medicina, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid y las actuaciones desarrolladas en las mismas en el ejercicio de su actividad profesional, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1509/2020 RGEP.16150 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Florencia Yacovano, Trabajadora del Centro de Atención a personas mayores de Usera (Domus Vi), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1510/2020 RGEP.16151 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lidia Sánchez Rodríguez, Directora de la Residencia Amavir de Alcorcón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1511/2020 RGEP.16152 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencial Monte Hermoso de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1512/2020 RGEP.16153 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencia Domus Vi de Mirasierra de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1513/2020 RGEP.16154 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro Residencial Vitalia Home de Griñón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1514/2020 RGEP.16155 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte de centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1515/2020 RGEP.16156 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte de centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1517/2020 RGEP.16158 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva López Simón, Secretaria de Políticas Sociales y Sector Público de UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: aportar información sobre la situación de las residencias de mayores y la atención a las personas residentes en ellas, así como analizar las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para, en su caso, hacer propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1518/2020 RGEP.16159 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad CCOO Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: aportar información sobre la situación de las residencias de mayores y la atención a las personas residentes en ellas, así como analizar las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para, en su caso, hacer propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1519/2020 RGEP.16160 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lázaro González. Asociación contra la Soledad no Deseada, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: trasladar la opinión de su asociación sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1520/2020 RGEP.16161 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: trasladar la opinión de su organización sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1521/2020 RGEP.16162 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arsenio Otero Pérez, Plataforma de Mayores en Acción, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid y la atención a las personas residentes en ellas, así como plantear propuestas de mejora, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1545/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, en calidad de actual Consejero de Políticas Sociales desde su nombramiento el 19-08-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020, respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1546/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, en calidad de actual Consejero de Sanidad desde su nombramiento el 19-08-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, con relación al ámbito sanitario. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1547/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, en calidad de Director General de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 23-09-19 hasta su cese el 13-05-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1548/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López, en calidad de Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desde su nombramiento el 17-09-19 hasta su dimisión el 26-06-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias- sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1549/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente, en calidad de actual Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, desde su nombramiento el 27-08-10, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1551/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Iglesias Turrión, en calidad de actual Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, desde el 12-01-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias y como conocedor de la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1552/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, en calidad de actual Secretario General de la Asociación Estatal de Servicios Residenciales de la Tercera Edad (AESTE), desde septiembre de 2015, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar - como experto en la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1553/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández-Cid Plañiol, en calidad de actual presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), desde febrero de 2019, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1554/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Buerba Moreno, en calidad de actual Director Instituciones Religiosas en Fundación Grupo Norte, desde septiembre de 2011, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3. RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1555/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto en la materia-sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros

residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1556/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo, en calidad de actual Director General de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 13-05-20, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1557/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón Lloreda, en calidad de actual Presidenta de la asociación afectados por la pandemia COVID-19, desde marzo de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la

situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experta en la materia-, sobre la repercusión de la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1558/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, en calidad de actual Gerente del SUMMA 112, desde diciembre de 2015, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1559/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, en calidad de actual Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de la Comunidad de Madrid, desde su nombramiento el 27 de agosto de 2019, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y justificar -al amparo de sus competencias-, sobre la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19, que de su cargo refieran. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1560/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, en calidad de actual Presidente de la plataforma por la Dignidad de las Personas (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar - como experto de la materia-, sobre la repercusión de la gestión realizada durante los meses de febrero a junio de 2020 que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1561/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Augusto García Navarro, en calidad de actual Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar -como experto de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en las residencias en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1562/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Aurelio López-Barajas de la Puerta, en calidad de Director General de SUPERCUIDADORES (empresa referente en formación y asistencia para los colectivos de Cuidadores y personas Dependientes), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: exponer su valoración -como conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en las residencias en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1563/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Javier Naranjo Fabián, en calidad de Director General del centro residencial "Fundación Santísima Virgen y San Celedonio", ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1564/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Morales Partera, en calidad de actual Director de Operaciones de Vitalia Home, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y

exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1565/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío Martín Cruz, en calidad de actual Directora de Residencia de Mayores DomusVl (Valdemoro), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedora de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1566/2020 RGEP.16205 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Sobrado Samano, en calidad de actual Director de Operaciones Zona Centro-Norte en Ballesol, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar y exponer su valoración -como participe y conocedor de la materia- sobre la atención que ha sido recibida por las personas mayores en sus centros de residencia en la Comunidad de Madrid durante los meses de febrero a junio de 2020, que hayan podido tener efecto respecto de los sucesos en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como para explicar y justificar los aspectos relativos a las medidas, decisiones y los protocolos aplicados en dichos centros residenciales con motivo del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1569/2020 RGEP.16241 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Ortega ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: traslade información y su conocimiento sobre diversas operaciones de Avalmadrid SGR tras su última declaración en sede judicial en el marco de la investigación de la operación Púnica. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1570/2020 RGEP.16242 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Madoz ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: traslade información y su conocimiento sobre diversas operaciones de Avalmadrid SGR tras la última declaración en sede judicial, en el marco de la investigación de la operación Púnica, de D. Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1571/2020 RGEP.16244 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1572/2020 RGEP.16245 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1573/2020 RGEP.16246 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, ex Director General de Coordinación Sociosanitaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1574/2020 RGEP.16247 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1575/2020 RGEP.16248 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1576/2020 RGEP.16249 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Sociosanitaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1577/2020 RGEP.16250 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz Membibre Saavedra, Directora Regional del grupo Vitalia Home, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1578/2020 RGEP.16251 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, Presidente del CERMI-Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la Comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1579/2020 RGEP.16252 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades de representación y acompañamiento de víctimas y fallecidos en las residencias, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1580/2020 RGEP.16253 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1581/2020 RGEP.16254 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño Carbonell, Consultor Sanitario, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1582/2020 RGEP.16255 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Esteban Aragonés, Gerente de Transamed, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1583/2020 RGEP.16256 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mirthaines Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1585/2020 RGEP.16258 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Margarita Domínguez Guijarro, Secretaria de Dependencia e Intervención Social FESP-UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1586/2020 RGEP.16259 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad de USMadrid CCOO, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1588/2020 RGEP.16261 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Martínez Borrega, Concejala de Servicios Sociales, Cultura e Igualdad del Ayuntamiento de Leganés, por Más Madrid-Leganemos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1589/2020 RGEP.16262 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Moreno Almendro, Directora de la Residencia Domusvi Leganés, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1591/2020 RGEP.16264 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Alonso Tejedor, Subinspector de SIES (Sección de Inspección y Evaluación de Servicios) de la Policía Municipal de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1597/2020 RGEP.16270 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Muga Muñoz, Portavoz de ARMA (Asociación de Afectados por la Gestión de Residencias de Mayores), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: debido a sus responsabilidades de representación y acompañamiento de víctimas y fallecidos en las residencias, y en el ejercicio de las mismas, aportar información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1602/2020 RGEP.16275 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1603/2020 RGEP.16276 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1604/2020 RGEP.16277 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1605/2020 RGEP.16278 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Salud Pública del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1606/2020 RGEP.16279 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1607/2020 RGEP.16280 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1608/2020 RGEP.16281 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mur de Viu, Director General de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en los meses de febrero a 13 de mayo de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1609/2020 RGEP.16282 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1610/2020 RGEP.16283 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Sánchez Celaya, Gerente Asistencial de Atención Primaria, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1611/2020 RGEP.16284 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Calvo Alcántara, Subdirectora General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1612/2020 RGEP.16285 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Magdalena Sánchez Sobrino, Responsable de la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y si la Comunidad de Madrid recibió el apoyo necesario del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1613/2020 RGEP.16286 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ignacio González Montalvo, Jefe de Geriatría del Hospital Universitario La Paz, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1614/2020 RGEP.16287 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Serra Rexach, Jefe de Geriatría del Hospital Universitario Gregorio Marañón, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1615/2020 RGEP.16288 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Fátima Brañas Baztán, Jefa de Geriatría del Hospital Infanta Leonor, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1616/2020 RGEP.16289 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge González Armengolla, Jefe de Unidad del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1617/2020 RGEP.16290 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Sánchez García, Jefe de Servicio Medicina Intensiva en Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1618/2020 RGEP.16291 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Bouza Santiago, Ex Jefe del Servicio de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Profesor Emérito por el rectorado de la Universidad Complutense y Emérito Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, y Fundador de la Sociedad Española de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación generada por el COVID-19 y la gestión de la crisis en la Comunidad de Madrid, debido a su experiencia de gestión, su conocimiento de las enfermedades infecciosas, y su actual condición de Emérito del SERMAS. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1619/2020 RGEP.16292 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1620/2020 RGEP.16293 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agustín de la Herrán Souto, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y el apoyo que recibió del Gobierno de España durante dicho período al tener las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1621/2020 RGEP.16294 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1622/2020 RGEP.16295 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, Ministro de Sanidad del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1623/2020 RGEP.16296 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1624/2020 RGEP.16297 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rubén Baz Vicente, Secretario General Técnico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1625/2020 RGEP.16298 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Alberto Barriga Martín, Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1626/2020 RGEP.16299 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Faustino Blanco González, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1627/2020 RGEP.16300 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Herrera Rodríguez, Subsecretario de Sanidad del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1628/2020 RGEP.16301 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1629/2020 RGEP.16302 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1630/2020 RGEP.16303 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1631/2020 RGEP.16304 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1632/2020 RGEP.16305 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del titular de la Subdirección General de Calidad Asistencial e Innovación del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1633/2020 RGEP.16306 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. titular de la Subdirección General de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad en los meses de febrero a junio de 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1634/2020 RGEP.16307 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Simón Soria, Responsable del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1635/2020 RGEP.16308 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Franco Pardo, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 entre febrero y junio, y las medidas que ha trasladado desde la Delegación del Gobierno por el Gobierno de España debidas a las competencias como mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1636/2020 RGEP.16309 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández-Cid, Presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1637/2020 RGEP.16310 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de AESTE (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1638/2020 RGEP.16311 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Natalia Roldán, Vicepresidenta de AESTE (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1639/2020 RGEP.16312 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Mosteiro Alonso, Vocal de Relaciones Institucionales de Lares Madrid (Asociación Madrileña de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores - Sector Solidario), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1640/2020 RGEP.16313 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José García Ferrer, Secretario General de LARES, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1641/2020 RGEP.16314 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Augusto García Navarro, Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1642/2020 RGEP.16315 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1643/2020 RGEP.16316 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Abarca Cidón, Presidente de HM Hospitales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al tratamiento sanitario de usuarios de residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1644/2020 RGEP.16317 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Isidro Díaz de Bustamante, Presidente de la Asociación de Centros y Empresas de Hospitalización Privada, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al tratamiento sanitario de usuarios de residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1646/2020 RGEP.16319 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Gascón, Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid y autor de un estudio de análisis de los fallecimientos del COVID-19, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a su labor de investigación debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1650/2020 RGEP.16323 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) entre los meses de febrero a junio de 2020 ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: datos e indicadores manejados por el INE sobre la evolución del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer los datos y circunstancias en que se han adoptado decisiones que afectan al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1651/2020 RGEP.16345 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1652/2020 RGEP.16346 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María González, Vicepresidente de la Asociación Madrileña Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1653/2020 RGEP.16347 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esther García Galbeño, Secretaria de la Asociación Madrileña Atención a la Dependencia (AMADE), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1654/2020 RGEP.16348 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Fernández Cid Plañidol, Presidente Federación Empresarial de la Dependencia (FED), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1655/2020 RGEP.16349 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mª Jesús González, Presidenta de la Plataforma de Atención a la Dependencia PAD, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1656/2020 RGEP.16350 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de AESTE y Consejero Delegado del Grupo Ballesol, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1657/2020 RGEP.16351 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Roselló, Vicepresidente de AESTE y Director General de Operaciones del Grupo DomusVi, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1658/2020 RGEP.16352 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Natalia Roldán, Vicepresidenta de AESTE y Subdirectora General de Eulen Servicios Sociosanitarios, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1659/2020 RGEP.16353 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Rodríguez Fernández, Miembro de la Junta Directiva de AESTE y Subdirector General del Grupo Los Nogales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1660/2020 RGEP.16354 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lourdes Rivera García, Miembro de la Junta Directiva de AESTE y Directora General del Grupo Amavir, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1661/2020 RGEP.16355 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Cubero Herranz, Secretario General de AESTE, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1662/2020 RGEP.16356 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Patxi Amutio, Vocal de AESTE y Director General de Sanitas Mayores, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1663/2020 RGEP.16357 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de Sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, Presidenta de la Asociación Lares Madrid, (Centros de Mayores, Residencias, Centros de Día y Atención a Domicilio), ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1664/2020 RGEP.16358 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Martínez Galán, Vicepresidente de Lares Madrid y Gerente del Complejo Sanitario San Camilo, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1665/2020 RGEP.16359 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Mosteiro Alonso, Vocal de la Junta Directiva Lares Madrid, Responsable Comisión Relaciones con las Instituciones y Director de la Residencia de Santa Teresa de Personas Mayores, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1666/2020 RGEP.16360 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente de CERMI ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en los centros para personas con discapacidad durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1667/2020 RGEP.16361 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gustavo García Herrero, Miembro de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1668/2020 RGEP.16362 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1669/2020 RGEP.16363 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana González Blanco, Secretaria de Política Social y Diversidad de CC.OO. de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1670/2020 RGEP.16364 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva López Simón, Secretaria de Políticas Sociales y Sector Público de UGT Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1671/2020 RGEP.16365 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Vázquez Sarti, representante de PLADIGMARE, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1672/2020 RGEP.16366 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Javier Álvarez Rincón, representante de Marea de Residencias, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1673/2020 RGEP.16367 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1674/2020 RGEP.16368 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Luengo Vicente, Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada

por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1675/2020 RGEP.16369 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Cortés Ruiz, Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1676/2020 RGEP.16370 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar López González, Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1677/2020 RGEP.16371 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Álvarez López, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) de 2019 a 2020, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1678/2020 RGEP.16372 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Primitivo Ramos, Coordinador Médico Asistencial de la Agencia Madrileña de Atención Social, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1679/2020 RGEP.16373 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Casilda Méndez Magán, Subdirectora General de Centros y Programas del AMAS, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1680/2020 RGEP.16374 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Iglesias Turrión, Vicepresidente Segundo y Ministro de Asuntos Sociales y Agenda 2030, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19, derivada de las competencias asumidas por el Gobierno de España tras arrogarse el mando único sobre todo el territorio nacional al decretar el Estado de Alarma. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1681/2020 RGEP.16375 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1682/2020 RGEP.16376 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Barriga Martín, Director General del IMSERSO, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: gestión en la crisis vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 75 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1683/2020 RGEP.16385 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Jesús Lamas Díaz, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión durante la crisis generada por el COVID-19 y las decisiones y actuaciones adoptadas en el ejercicio de sus responsabilidades durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1686/2020 RGEP.16424 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Ortega ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: según refieren medios de comunicación que hacen seguimiento de las actuaciones judiciales seguidas en la Audiencia Nacional, relacionadas con alguna de las diversas piezas que forman parte del caso judicial denominado 'Púnica', el Sr. Ortega, ha declarado y aportado a la Audiencia Nacional, documentos en los que declara que en la entidad Avalmadrid, se gestionaban 'préstamos recomendados-avalados por la misma Esperanza Aguirre'. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas

irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1687/2020 RGEP.16425 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Madoz ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: según refieren medios de comunicación que hacen seguimiento de las actuaciones judiciales seguidas en la Audiencia Nacional, relacionadas con alguna de las diversas piezas que forman parte del caso judicial denominado 'Púnica', en Avalmadrid se realizaron préstamos a empresas del Sr. Juan Miguel Madoz, que pudieran formar parte de los 'préstamos recomendados-avalados por le misma Esperanza Aguirre'. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1688/2020 RGEP.16686 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyectos del Gobierno respecto a la Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— C-1689/2020 RGEP.16804 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Rojo Mardones, en calidad de Vicepresidente de la Plataforma "Educación Inclusiva Si, Especial También", ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: exponer su criterio sobre el contenido de la PROP.L-17/2017 REGP.10978, proveniente de una 'Iniciativa Legislativa Popular y de Ayuntamientos. Proposición de Ley de los Ayuntamientos de Móstoles, Rivas Vaciamadrid, Madrid, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Velas de San Antonio, Villaviciosa de Odón, Navalafuente, Pinto, Navalcarnero, Coslada, Arroyomolinos, Getafe, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Leganés, Ciempozuelos, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Paracuellos del Jarama y Mejorada del Campo sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid", especificando las consecuencias prácticas que se producirían a consecuencia de su implementación en los procesos educativos de los miembros de la asociación. (Por vía art. 144.1 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2206/2020 RGEP.16432 ———

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las medidas adoptadas hasta el momento son suficientes para evitar aglomeraciones de usuarios en la red de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2207/2020 RGEP.16433 ———

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera el Consejo de Gobierno que son las causas que están provocando episodios de aglomeración de usuarios en distintos puntos de la red de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2208/2020 RGEP.16455 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para atender a los pacientes de las diferentes listas de espera acumuladas en el SERMAS como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2209/2020 RGEP.16458 ———

Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno Regional para contribuir al mantenimiento del empleo en las instalaciones de Airbus en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2210/2020 RGEP.16459 ———

Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo del Plan de Reactivación Económica de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2211/2020 RGEP.16460 ———

De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la implementación de la agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2212/2020 RGEP.16507 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios epidemiológicos que va aplicar el Gobierno para evaluar el desarrollo de la epidemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid en los próximos meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2213/2020 RGEP.16509 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que se va a seguir en la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a la Orden SND/404/2020, de 11 de mayo, de medidas de vigilancia epidemiológica de la infección por SARS-CoV-2 durante los próximos seis meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2214/2020 RGEP.16510 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante el período de julio de 2020 a diciembre de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2215/2020 RGEP.16511 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid en la nueva fase en que nos hallamos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2216/2020 RGEP.16512 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia de identificación de portadores de SARS-CoV-2 que tiene diseñado el Gobierno para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2217/2020 RGEP.16513 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios que se han seguido para la creación de la Viceconsejería de Salud Pública y COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2218/2020 RGEP.16687 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la Ciudad de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2219/2020 RGEP.16803 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación laboral de los médicos internos residentes en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOP-2220/2020 RGEP.16805 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de necesidad de realización de pruebas PCR que tienen hecha para el período del 1-10-20 al 31-03-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOC-1215/2020 RGEP.16496 ———

Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: papel de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en los proyectos de la Comunidad de Madrid relacionados con el Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOC-1216/2020 RGEP.16508 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra actualmente el estado de la bolsa de trabajo de matronas en los hospitales del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOC-1218/2020 RGEP.16801 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación laboral actual de los médicos internos residentes en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PCOC-1219/2020 RGEP.16802 ———

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estimación de necesidad de realización de pruebas PCR que tienen hecha para el período del 1-10-20 al 31-03-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

——— PI-8548/2020 RGEP.15909 ———

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos documentos que acompañan al expediente del acuerdo del Consejo de Gobierno del 8-07-20 "por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón en las ordenanzas de clave 32" "Exento" y clave 33 "Parque Empresarial".

——— PI-8549/2020 RGEP.15914 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Acebeda, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8550/2020 RGEP.15915 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Braojos, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8551/2020 RGEP.15916 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Gascones, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8552/2020 RGEP.15917 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Villavieja de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8553/2020 RGEP.15918 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navarredonda y San Mames, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8554/2020 RGEP.15919 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Garganta de los Montes, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8555/2020 RGEP.15920 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Gargantilla del Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8556/2020 RGEP.15921 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8557/2020 RGEP.15922 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pinilla del Valle, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8558/2020 RGEP.15923 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Alameda del Valle, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8559/2020 RGEP.15924 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Rascafría, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8560/2020 RGEP.15925 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Canencia, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8561/2020 RGEP.15926 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Bustarviejo, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con

indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8562/2020 RGEP.15927 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navalafuente, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8563/2020 RGEP.15928 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Valdemanco, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8564/2020 RGEP.15929 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Cabrera, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8565/2020 RGEP.15930 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Cabanillas de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8566/2020 RGEP.15931 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Venturada, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8567/2020 RGEP.15932 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Montejo de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8568/2020 RGEP.15933 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Hiruela, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8569/2020 RGEP.15934 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de La Serna del Monte, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8570/2020 RGEP.15935 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Piñuécar, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8571/2020 RGEP.15936 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Madarcos, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8572/2020 RGEP.15937 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Prádena del Rincón, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo

aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8573/2020 RGEP.15938 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Puentes Viejas, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8574/2020 RGEP.15939 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Berzosa de Lozoya, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8575/2020 RGEP.15940 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Puebla de la Sierra, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8576/2020 RGEP.15941 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8577/2020 RGEP.15942 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Robledillo de la Jara, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del

mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8578/2020 RGEP.15943 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Berrueco, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8579/2020 RGEP.15944 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Torremocha del Jarama, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8580/2020 RGEP.15945 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Redueña, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8581/2020 RGEP.15946 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Vellón, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8582/2020 RGEP.15947 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de El Molar, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8583/2020 RGEP.15948 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de San Agustín de Guadalix, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8584/2020 RGEP.15949 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pedrezuela, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8585/2020 RGEP.15950 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Aldea del Fresno, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8586/2020 RGEP.15951 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Cadalso de los Vidrios, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8587/2020 RGEP.15952 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Rozas de Puerto Real, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8588/2020 RGEP.15953 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Chapinería, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8589/2020 RGEP.15954 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Navas del Rey, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8590/2020 RGEP.15955 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Pelayos de la Presa, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8591/2020 RGEP.15956 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8592/2020 RGEP.15957 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Colmenar del Arroyo, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8593/2020 RGEP.15958 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Somosierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8594/2020 RGEP.15959 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Robregordo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8595/2020 RGEP.15960 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Acebeda, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8596/2020 RGEP.15961 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Braojos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8597/2020 RGEP.15962 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Gascones, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8598/2020 RGEP.15963 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Villavieja de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8599/2020 RGEP.15964 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navarredonda y San Mamés, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8600/2020 RGEP.15965 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Garganta de los Montes, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8601/2020 RGEP.15966 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Gargantilla del Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8602/2020 RGEP.15967 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8603/2020 RGEP.15968 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pinilla del Valle, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8604/2020 RGEP.15969 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Alameda del Valle, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8605/2020 RGEP.15970 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Rascafría, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8606/2020 RGEP.15971 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Canencia, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8607/2020 RGEP.15972 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Bustarviejo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8608/2020 RGEP.15973 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navalafuente, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8609/2020 RGEP.15974 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Valdemanco, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8610/2020 RGEP.15975 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Cabrera, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8611/2020 RGEP.15976 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cabanillas de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8612/2020 RGEP.15977 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Venturada, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8613/2020 RGEP.15978 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Horcajo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8614/2020 RGEP.15979 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Horcajuelo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8615/2020 RGEP.15980 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Montejo de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8616/2020 RGEP.15981 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Hiruela, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8617/2020 RGEP.15982 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de La Serna del Monte, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8618/2020 RGEP.15983 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Piñuecar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8619/2020 RGEP.15984 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Madarcos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8620/2020 RGEP.15985 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Prádena del Rincón, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8621/2020 RGEP.15986 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Buitrago de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8622/2020 RGEP.15987 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Puentes Viejas, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8623/2020 RGEP.15988 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Berzosa de Lozoya, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8624/2020 RGEP.15989 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Puebla de la Sierra, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8625/2020 RGEP.15990 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8626/2020 RGEP.15991 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Robledillo de la Jara, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8627/2020 RGEP.15992 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cervera de Buitrago, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8628/2020 RGEP.15993 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Atazar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8629/2020 RGEP.15994 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Berrueco, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8630/2020 RGEP.15995 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Patones, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8631/2020 RGEP.15996 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Torremocha del Jarama, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8632/2020 RGEP.15997 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Torrelaguna, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8633/2020 RGEP.15998 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Redueña, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8634/2020 RGEP.15999 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Vellón, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8635/2020 RGEP.16000 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de El Molar, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8636/2020 RGEP.16001 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de San Agustín de Guadalix, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8637/2020 RGEP.16002 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pedrezuela, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8638/2020 RGEP.16003 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Aldea del Fresno, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8639/2020 RGEP.16004 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cadalso de los Vidrios, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8640/2020 RGEP.16005 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Cenicientos, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8641/2020 RGEP.16006 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Rozas de Puerto Real, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8642/2020 RGEP.16007 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Chapinería, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8643/2020 RGEP.16008 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Navas del Rey, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8644/2020 RGEP.16009 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Pelayos de la Presa, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8645/2020 RGEP.16010 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de San Martín de Valdeiglesias, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8646/2020 RGEP.16011 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Colmenar del Arroyo, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8647/2020 RGEP.16012 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Somosierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8648/2020 RGEP.16013 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Robregordo para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8649/2020 RGEP.16014 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Acebeda para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8650/2020 RGEP.16015 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Braojos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8651/2020 RGEP.16016 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Gascones para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8652/2020 RGEP.16017 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Villavieja de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8653/2020 RGEP.16018 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8654/2020 RGEP.16019 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Garganta de los Montes para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8655/2020 RGEP.16020 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8656/2020 RGEP.16021 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8657/2020 RGEP.16022 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pinilla del Valle para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8658/2020 RGEP.16023 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Alameda del Valle para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8659/2020 RGEP.16024 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Rascafría para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8660/2020 RGEP.16025 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Canencia para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8661/2020 RGEP.16026 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Bustarviejo para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8662/2020 RGEP.16027 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navalafuente para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8663/2020 RGEP.16028 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Valdemanco para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8664/2020 RGEP.16029 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Cabrera para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8665/2020 RGEP.16030 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8666/2020 RGEP.16031 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Venturada para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8667/2020 RGEP.16032 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8668/2020 RGEP.16033 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8669/2020 RGEP.16034 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8670/2020 RGEP.16035 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Hiruela para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8671/2020 RGEP.16036 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de La Serna del Monte para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8672/2020 RGEP.16037 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Piñuecar para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8673/2020 RGEP.16038 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Madarcos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8674/2020 RGEP.16039 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Prádena del Rincón para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8675/2020 RGEP.16040 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8676/2020 RGEP.16041 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Puentes Viejas para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8677/2020 RGEP.16042 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8678/2020 RGEP.16043 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8679/2020 RGEP.16044 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8680/2020 RGEP.16045 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8681/2020 RGEP.16046 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8682/2020 RGEP.16047 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Atazar para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8683/2020 RGEP.16048 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Berrueco para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8684/2020 RGEP.16049 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Patones para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8685/2020 RGEP.16050 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Torremocha del Jarama para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8686/2020 RGEP.16051 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Torrelaguna para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8687/2020 RGEP.16052 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Redueña para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8688/2020 RGEP.16053 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de El Vellón para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8689/2020 RGEP.16054 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8691/2020 RGEP.16056 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pedrezuela para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8692/2020 RGEP.16057 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Aldea del Fresno para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8693/2020 RGEP.16058 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8694/2020 RGEP.16059 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Cenicientos para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8695/2020 RGEP.16060 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8696/2020 RGEP.16061 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Chapinería para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8697/2020 RGEP.16062 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Navas del Rey para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8698/2020 RGEP.16063 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8699/2020 RGEP.16064 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8700/2020 RGEP.16065 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las resoluciones de alta de suministros y de obras que ha aprobado la Consejería de Vivienda y Administración Local al Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, para su inclusión en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2016-2019.

——— PI-8701/2020 RGEP.16068 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las solicitudes de obras y de suministros de alta que ha presentado el municipio de Humanes de Madrid, para su inclusión de Programa Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019.

——— PI-8702/2020 RGEP.16069 ———

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de evaluación del cumplimiento del Plan Anual Normativo para 2019, previsto en el artículo cuarto del Acuerdo de 24-04-18, del Consejo de Gobierno.

——— PI-8705/2020 RGEP.16206 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Brea de Tajo con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8706/2020 RGEP.16207 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Valdaracete con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8707/2020 RGEP.16208 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Carabaña con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8708/2020 RGEP.16209 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los instrumentos de planeamiento urbanístico en el municipio de Perales de Tajuña, con indicación de sistema de planeamiento vigente y año de aprobación, modificaciones del mismo aprobadas con indicación de fecha de solicitud, fecha de aprobación y objeto, modificaciones del mismo solicitadas con indicación de fecha de solicitud, objeto y situación administrativa, y fecha de adaptación de dicho planeamiento a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8709/2020 RGEP.16210 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8-07-20 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual número 6 del Plan General de Getafe relativa a los suelos ocupados actualmente por la subestación eléctrica de "El Rosón", junto con la subsanación de error material detectado en el documento aprobado en 2003, en las páginas 225 y 279 de la memoria y 166 de las normas, cuadros "Resumen del Suelo Urbano" y "Coeficientes de Edificabilidad y usos globales en Suelo Urbano".

——— PI-8710/2020 RGEP.16211 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-07-20 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 17.378.574 euros, para la ampliación del crédito destinado a la concesión de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021".

——— PI-8711/2020 RGEP.16212 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones de emergencias en entidades locales que se han tramitado desde la dirección de Administración Local, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, hasta el 9 de julio de este año.

——— PI-8713/2020 RGEP.16324 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62101, del presente ejercicio.

——— PI-8714/2020 RGEP.16325 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62105, del presente ejercicio.

——— PI-8715/2020 RGEP.16326 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62301, del presente ejercicio.

——— PI-8716/2020 RGEP.16327 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62303, del presente ejercicio.

——— PI-8717/2020 RGEP.16328 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62304, del presente ejercicio.

——— PI-8718/2020 RGEP.16329 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62307, del presente ejercicio.

——— PI-8719/2020 RGEP.16330 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62500, del presente ejercicio.

——— PI-8720/2020 RGEP.16331 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62501, del presente ejercicio.

——— PI-8721/2020 RGEP.16332 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62502, del presente ejercicio.

——— PI-8722/2020 RGEP.16333 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62802, del presente ejercicio.

——— PI-8723/2020 RGEP.16334 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 62806, del presente ejercicio.

——— PI-8724/2020 RGEP.16335 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63100, del presente ejercicio.

——— PI-8725/2020 RGEP.16336 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63111, del presente ejercicio.

——— PI-8726/2020 RGEP.16337 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63300, del presente ejercicio.

——— PI-8727/2020 RGEP.16338 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63301, del presente ejercicio.

——— PI-8728/2020 RGEP.16339 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63302, del presente ejercicio.

——— PI-8729/2020 RGEP.16340 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63303, del presente ejercicio.

——— PI-8730/2020 RGEP.16341 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63308, del presente ejercicio.

——— PI-8731/2020 RGEP.16342 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63309, del presente ejercicio.

——— PI-8732/2020 RGEP.16343 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 63500, del presente ejercicio.

——— PI-8733/2020 RGEP.16344 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actuaciones contratadas con cargo a la partida de la Sección 5, de Justicia, Programa 112 A, Subconcepto 64010, del presente ejercicio.

——— PI-8734/2020 RGEP.16377 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones concedidas por el Gobierno regional para el paso de vehículos a motor a través de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando la vía pecuaria y motivo por el cual se autoriza el tránsito de vehículos a motor.

——— PI-8735/2020 RGEP.16378 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por los agentes forestales de la Comunidad de Madrid por circulación de vehículos a motor en vías pecuarias en el año 2019.

——— PI-8736/2020 RGEP.16379 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por los agentes forestales de la Comunidad de Madrid por circulación de vehículos a motor en vías pecuarias en el año 2020.

——— PI-8737/2020 RGEP.16380 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y/o inversiones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo y vía pecuaria en el año 2020.

——— PI-8738/2020 RGEP.16381 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2019.

——— PI-8739/2020 RGEP.16382 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2018.

——— PI-8740/2020 RGEP.16383 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2017.

——— PI-8741/2020 RGEP.16384 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, especificando tipo inversión y vía pecuaria en el año 2016.

——— PI-8742/2020 RGEP.16386 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe, con datos segregados de la Comunidad Autónoma de Madrid, del informe ESTUDES 2018/2019 y EDADES 2017/2018 que se facilitó al Gobierno regional por parte del Plan Nacional Sobre Drogas del Ministerio de Sanidad.

——— PI-8743/2020 RGEP.16387 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones por parte del Gobierno regional, hasta la fecha, en colaboración con el Plan Nacional Sobre Drogas relacionadas con la Estrategia de Adicciones (2017-2024) y el Plan de Acción Sobre Adicciones (2018-2020).

——— PI-8744/2020 RGEP.16388 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones adoptadas, así como Centros de Atención Primaria y Urgencias, que han implementado en la Comunidad Autónoma de Madrid el programa para abordar el consumo de riesgo de alcohol desde la Atención Primaria impulsado por el Ministerio Sanidad.

——— PI-8778/2020 RGEP.16428 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo aprobado por el Consejo de Gobierno el 25-03-20, en el que se aprueba un gasto de 83.565.649 euros, como primera aportación al fondo patrimonial, en 2020, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8779/2020 RGEP.16429 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo estudiado por el Consejo de Gobierno de 3-04-20, referido a la propuesta de adopción de medidas urgentes para la protección, liquidez y apoyo a los autónomos y pymes de la Comunidad de Madrid ante el COVID-19 (Fase I).

——— PI-8780/2020 RGEP.16430 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno Regional para llevar a cabo, en su totalidad, el Acuerdo de 4-12-18, de la Comisión Bilateral de Cooperación de Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en

relación con la Ley 1/2108, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8783/2020 RGEP.16480 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años".

——— PI-8784/2020 RGEP.16481 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años".

——— PI-8785/2020 RGEP.16482 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años".

——— PI-8786/2020 RGEP.16483 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica la necesidad de construcción del hospital de emergencias al que se refiere el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 27-05-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús en la calle Doce de Octubre, 14 de Madrid y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato, con una inversión total estimada de 21.097.640 euros a cargo del concesionario y un plazo de ejecución máximo de 40 años".

——— PI-8787/2020 RGEP.16484 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con

esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)".

——— PI-8788/2020 RGEP.16485 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de Intervención correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)".

——— PI-8789/2020 RGEP.16486 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Económica correspondiente al Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)".

——— PI-8790/2020 RGEP.16487 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica la necesidad de construcción del hospital de emergencias al que se refiere el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 24-06-20 con esta referencia: "Acuerdo por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba la propuesta de construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)".

——— PI-8791/2020 RGEP.16488 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe que justifica "Declarar la urgencia e interés general" la construcción de nueva planta de un hospital de emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, Distrito de Barajas, según se publica en la pág. 57 del BOCM 156, de 29-06-20.

——— PI-8792/2020 RGEP.16489 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico reutilizable por el usuario de la base de datos con las reclamaciones y quejas recibidas en el SERMAS durante 2019.

——— PI-8793/2020 RGEP.16490 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria o Informe anual existente sobre las reclamaciones y quejas efectuadas por ciudadanos-pacientes del SERMAS a lo largo de todo el año 2019.

——— PI-8794/2020 RGEP.16491 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de 2019 sobre la Atención al Cáncer en el Servicio Madrileño de Salud.

——— PI-8795/2020 RGEP.16492 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de 2019 sobre la Atención a la Salud Mental en el Servicio Madrileño de Salud.

——— PI-8796/2020 RGEP.16493 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Cuadro de Mandos de los Servicios de Urgencias de todos los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS de los meses de enero a julio de 2020, en formato hoja de cálculo reutilizable por el usuario.

——— PI-8797/2020 RGEP.16494 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de todas las sentencias en firme, de 2019, contra el Servicio Madrileño de Salud que condenen a pagos por parte del mismo. Se solicita que para cada sentencia se incluya esta información: número de procedimiento, fecha de inicio del procedimiento, fecha de la Sentencia en firme, juzgado que dicta la sentencia, asunto que motiva la sentencia, importe del pago, beneficiario del pago, indicación de si los intereses de la Comunidad han sido defendidos por los Servicios de la Comunidad. Se pide expresamente que este listado sea entregado en formato electrónico reutilizable por el usuario.

——— PI-8798/2020 RGEP.16495 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Lista de Espera de Salud Mental para primeras consultas a fecha 30-06-20, desagregada por Centros de Salud Mental y para cada uno de ellos por tipo de pacientes (adultos-pacientes infanto-juveniles), y por tipo de consulta (psiquiatría-psicología).

——— PI-8799/2020 RGEP.16498 ———

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente administrativo de las solicitudes de resolución de alta de las actuaciones del PIR 2016-2019 del Ayuntamiento de la Villa de Rascafría y Oteruelo.

——— PI-8801/2020 RGEP.16504 ———

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: desarrollo de la normativa legal que ha realizado el Gobierno en relación con la PNL 24/20 RGEP 2206 aprobada para la instalación de circuitos cerrados en los mataderos de la Comunidad de Madrid.

——— PI-8803/2020 RGEP.16516 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas hasta la fecha para suplir las vacaciones y las situaciones de baja laboral de los profesionales de atención primaria durante el periodo estival. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-8804/2020 RGEP.16517 ———

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas hasta la fecha para realizar las funciones de seguimiento de COVID-19 indicando la categoría profesional de cada una de ellas. La información se facilitará en formato digital.

——— PI-8805/2020 RGEP.16520 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones de energía eólica en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8806/2020 RGEP.16521 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía hidráulica en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8807/2020 RGEP.16522 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía solar fotovoltaica en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8808/2020 RGEP.16523 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía solar térmica en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8809/2020 RGEP.16524 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía geotérmica en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8810/2020 RGEP.16525 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones en curso competencia del Gobierno regional de instalaciones en energía de biomasa en la Comunidad de Madrid.

——— PI-8811/2020 RGEP.16538 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carreta Quebrada, en Aldea del Fresno.

——— PI-8812/2020 RGEP.16539 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Aldea del Fresno.

——— PI-8813/2020 RGEP.16540 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Norte, en Algete.

——— PI-8814/2020 RGEP.16541 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Dehesa, en Algete.

——— PI-8815/2020 RGEP.16542 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Dehesa Nueva, en Algete.

——— PI-8816/2020 RGEP.16543 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Cerro de Mirabuena, en Anchuelo.

——— PI-8817/2020 RGEP.16544 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Segundo Quinto Valdelascasas, en Aranjuez.

——— PI-8818/2020 RGEP.16545 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdecorzas, en Arganda del Rey.

——— PI-8819/2020 RGEP.16546 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Montebatres, en Batres.

——— PI-8820/2020 RGEP.16547 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Quejigal, en Brea de Tajo.

——— PI-8821/2020 RGEP.16548 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Alameda, en Brea de Tajo.

——— PI-8822/2020 RGEP.16549 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Lagunazos, en Cabanillas de la Sierra.

——— PI-8823/2020 RGEP.16550 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cabrerita, en La Cabrera.

——— PI-8824/2020 RGEP.16551 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Almendros, en Cenicientos.

——— PI-8825/2020 RGEP.16552 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Juncal, en Cenicientos.

——— PI-8826/2020 RGEP.16553 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Balcón del Tajo Oeste, en Colmenar de Oreja.

——— PI-8827/2020 RGEP.16554 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Moraleja, en Tres Cantos.

——— PI-8828/2020 RGEP.16555 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Cubillas, en Cinchón.

——— PI-8829/2020 RGEP.16556 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valgrande, en Chinchón.

——— PI-8830/2020 RGEP.16557 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valbosque, en Chinchón.

——— PI-8831/2020 RGEP.16558 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Cohonares I y III, en Chinchón.

——— PI-8832/2020 RGEP.16559 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Cohonares II, en Chinchón.

——— PI-8833/2020 RGEP.16560 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Ponderosa, en Chinchón.

——— PI-8834/2020 RGEP.16561 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Calabazas, en Chinchón.

——— PI-8835/2020 RGEP.16562 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Peñarrubia, en Estremera.

——— PI-8836/2020 RGEP.16563 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Pobo, en Fresno de Torote.

——— PI-8837/2020 RGEP.16564 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Alarilla, en Fuentidueña de Tajo.

——— PI-8838/2020 RGEP.16565 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Gargantales, en Garganta de los Montes.

——— PI-8839/2020 RGEP.16566 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Verdugal, en Garganta de los Montes.

PI-8840/2020 RGEP.16567

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Eras del Soto, en Garganta de los Montes.

PI-8841/2020 RGEP.16568

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Pajarillas, en Garganta de los Montes.

PI-8842/2020 RGEP.16569

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Eras, en Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

PI-8843/2020 RGEP.16570

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Sobaco, en Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

PI-8844/2020 RGEP.16571

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Redondo de Abajo, en Gascones.

PI-8845/2020 RGEP.16572

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Redondo de Arriba, en Gascones.

PI-8846/2020 RGEP.16573

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Villaflores, en Mejorada del Campo.

——— PI-8847/2020 RGEP.16574 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Balcón de Mejorada, en Mejorada del Campo.

——— PI-8848/2020 RGEP.16575 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Tallar, en Mejorada del Campo.

——— PI-8849/2020 RGEP.16576 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Huelgas, en Miraflores de la Sierra.

——— PI-8850/2020 RGEP.16577 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Colonia Santo Tomé, en Miraflores de la Sierra.

——— PI-8851/2020 RGEP.16578 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdemeriendas, en Moraleja de Enmedio.

——— PI-8852/2020 RGEP.16579 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Aguas de Riaza o Agua del Fresno, en Navalcarnero.

——— PI-8853/2020 RGEP.16580 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Fuente Pila, en Navalcarnero.

——— PI-8854/2020 RGEP.16581 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Gamonal, en Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

——— PI-8855/2020 RGEP.16582 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Patuelo, en Navarredonda.

——— PI-8856/2020 RGEP.16583 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Solanilla (Rendales) en Navarredonda.

——— PI-8857/2020 RGEP.16584 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Solanilla (Rendales) en Villavieja del Lozoya.

——— PI-8858/2020 RGEP.16585 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Santa Ana, en Navas del Rey.

——— PI-8859/2020 RGEP.16586 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Rocha, en Navas del Rey.

——— PI-8860/2020 RGEP.16587 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Corepo, en Pedrezuela de las Torres.

——— PI-8861/2020 RGEP.16588 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Valdeperales, en Perales de Tajuña.

——— PI-8862/2020 RGEP.16589 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Prado Arriba, en Perales de Tajuña.

——— PI-8863/2020 RGEP.16590 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Olivar y La Charneca, en Quijorna.

——— PI-8864/2020 RGEP.16591 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camposanto, en Quijorna.

——— PI-8865/2020 RGEP.16592 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Paraje del Arzobispo, en Ribatejada.

——— PI-8866/2020 RGEP.16593 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Juncal, en Ribatejada.

——— PI-8867/2020 RGEP.16594 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Ribatejada.

——— PI-8868/2020 RGEP.16595 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Granja, en San Fernando de Henares.

——— PI-8869/2020 RGEP.16596 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Soto de Aldovea, en San Fernando de Henares.

——— PI-8870/2020 RGEP.16597 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Vega del Pingarrón, en San Martín de la Vega.

——— PI-8871/2020 RGEP.16598 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Vallequilla, en San Martín de la Vega.

——— PI-8872/2020 RGEP.16599 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Umbría de los Gallegos, en Santa María de la Alameda.

——— PI-8873/2020 RGEP.16600 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Chorrillo, en Serranillos del Valle.

——— PI-8874/2020 RGEP.16601 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Carrascal, en Serranillos del Valle.

——— PI-8875/2020 RGEP.16602 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Maricominos, en Serranillos del Valle.

——— PI-8876/2020 RGEP.16603 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ampliación de los Cortijos, en Sevilla la Nueva.

——— PI-8877/2020 RGEP.16604 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Dunas o Los Casajeros, en Talamanca del Jarama.

——— PI-8878/2020 RGEP.16605 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carracalderas o La Galga, en Talamanca del Jarama.

——— PI-8879/2020 RGEP.16606 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Tomillares, en Torrelaguna.

——— PI-8880/2020 RGEP.16607 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Jaral del Pajarito (Los Tomillares), en Torremocha del Jarama.

——— PI-8881/2020 RGEP.16608 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Montemorillo, en Valdemorillo.

——— PI-8882/2020 RGEP.16609 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Barrancos, en Navalagamella.

——— PI-8883/2020 RGEP.16610 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Charquillas, en Valdemorillo.

——— PI-8884/2020 RGEP.16611 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha, con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Santa Ana, en Valdemorillo.

——— PI-8885/2020 RGEP.16612 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Frontal, en Valdepiélagos.

——— PI-8886/2020 RGEP.16613 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cueva, en Valdetorres del Jarama.

——— PI-8887/2020 RGEP.16614 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Los Rosales, en Venturada.

——— PI-8888/2020 RGEP.16615 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Dehesa de los Hueros, en Villalbilla.

——— PI-8889/2020 RGEP.16616 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Castillo, en Villanueva de la Cañada.

——— PI-8890/2020 RGEP.16617 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Hijosas (o Las Huertas de Villarejo), en Villarejo de Salvanés.

——— PI-8891/2020 RGEP.16618 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Tercio de la Laguna, en Villavieja.

——— PI-8892/2020 RGEP.16619 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado La Cañada, en Villavieja de Lozoya.

——— PI-8893/2020 RGEP.16620 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Cabezas, en Villavieja de Lozoya.

——— PI-8894/2020 RGEP.16621 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Molinillo, en Villavieja de Lozoya.

——— PI-8895/2020 RGEP.16622 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Pico Valsarón, en Alcalá de Henares.

——— PI-8896/2020 RGEP.16623 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Gesmo Alto, en Chinchón.

——— PI-8897/2020 RGEP.16624 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Miralcampo, en Colmenar de Oreja.

——— PI-8898/2020 RGEP.16625 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ampliación del Barrio de San Miguel, en Colmenar de Oreja.

——— PI-8899/2020 RGEP.16626 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camino Viejo de Madrid, en El Molar.

——— PI-8900/2020 RGEP.16627 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Peñarrubia y El Cercado, en Estremera.

——— PI-8901/2020 RGEP.16628 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Besana, Arboleda y El Val, en Orusco de Tajuña.

——— PI-8902/2020 RGEP.16629 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Polígono 6, en Torrejón de Velasco.

——— PI-8903/2020 RGEP.16630 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Ribera de San Pedro, en Arroyomolinos.

——— PI-8904/2020 RGEP.16631 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Carretera de Griñón, en El Álamo.

——— PI-8905/2020 RGEP.16632 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Área de la Depuradora, en Navalcarnero.

——— PI-8906/2020 RGEP.16633 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Zona del Carril Toledano, en Navalcarnero.

——— PI-8907/2020 RGEP.16634 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camino de la Zarzuela, en Villaviciosa de Odón.

——— PI-8908/2020 RGEP.16635 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Las Sabinas, en Móstoles.

——— PI-8909/2020 RGEP.16636 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Vega de Benita, en Villanueva de la Cañada.

——— PI-8910/2020 RGEP.16637 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado El Rondelo, en Colmenar Viejo.

——— PI-8911/2020 RGEP.16638 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de cualquier tipo tramitados por parte de la Comunidad de Madrid desde 1996 hasta la fecha con relación al núcleo de población no regularizado con arreglo a la normativa urbanística denominado Camping Caravan Garden, en Aldea del Fresno.

——— PI-8912/2020 RGEP.16647 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros educativos beneficiarios en el curso 2020/2021 de los programas de frutas, hortalizas y leche, aprobados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, celebrada en el mes de abril 2020, por importe de 1.743.215 €. Solicitamos información sobre los centros educativos que van a ser beneficiarios de estos programas, tanto el programa de frutas y hortalizas, como el programa de leche.

——— PI-8913/2020 RGEP.16648 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Madre Teresa de Calcuta, de la localidad de Parla, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8914/2020 RGEP.16649 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP María Blanchard, de la localidad de Getafe, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8915/2020 RGEP.16650 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Miguel Hernández, de la localidad de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros

docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8916/2020 RGEP.16651 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Vicente Aleixandre, de la localidad de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8917/2020 RGEP.16652 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Federico García Lorca, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8918/2020 RGEP.16653 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Carmen Conde, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios, salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8919/2020 RGEP.16654 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la dirección del CEIP Párroco Don Victoriano, del municipio de Alcorcón, solicitado por la Consejería de Educación a modo de instrucción interna, "Solicitud de información a los centros docentes para el cumplimiento del Real Decreto 21/2020" con fecha 15-06-20, donde se solicita: espacios adicionales buscando prioritariamente dichos espacios dentro del centro escolar (gimnasios,

salas de usos múltiples, biblioteca, etc.) y en caso de que no sea posible, proponer espacios alternativos como, por ejemplo, edificios municipales, institutos contiguos, etc.; personal docente adicional que será preciso en función de las circunstancias anteriores; medidas de reorganización del segundo ciclo de Educación Infantil y de los dos primeros cursos de Educación Primaria.

——— PI-8921/2020 RGEP.16685 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las instalaciones realmente utilizadas para aislar a personas asintomáticas infectadas por COVID-19, de las 283 instalaciones identificadas el 11-04-20.

——— PI-8922/2020 RGEP.16688 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para la Ciudad de la Justicia.

——— PI-8923/2020 RGEP.16689 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones que ha impuesto el Gobierno a viviendas de uso turístico entre el año 2014 y 2019.

——— PI-8924/2020 RGEP.16690 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de las sanciones que ha impuesto el Gobierno a viviendas de uso turístico entre el año 2014 y 2019.

——— PI-8925/2020 RGEP.16691 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que han renunciado a sus inversiones a cambio del 25% de gasto corriente a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio.

——— PI-8926/2020 RGEP.16692 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía del Plan de Inversión Regional 2016-2019 que no va a ser ejecutada tras la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio y desglosada por ayuntamientos.

——— PI-8927/2020 RGEP.16693 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a la Comunidad de Madrid.

——— PI-8928/2020 RGEP.16694 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y descripción de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de alta por los Ayuntamientos que sufrirán modificación a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio.

——— PI-8929/2020 RGEP.16695 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Infantil para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8930/2020 RGEP.16696 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Primaria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8931/2020 RGEP.16697 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8932/2020 RGEP.16698 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en el nivel de Educación Secundaria Postobligatoria para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8933/2020 RGEP.16699 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2012/2013 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).

——— PI-8934/2020 RGEP.16700 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación secundaria postobligatoria) para el curso 2011/2012 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).

——— PI-8935/2020 RGEP.16701 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2010/2011 desglosado por municipio y titularidad de los centros (pública, concertada, privada).

——— PI-8936/2020 RGEP.16702 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2020/2021 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8937/2020 RGEP.16703 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2012/2013 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8938/2020 RGEP.16704 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2013/2014 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8939/2020 RGEP.16705 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2015/2016 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8940/2020 RGEP.16706 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2014/2015 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8941/2020 RGEP.16707 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2016/2017 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8942/2020 RGEP.16708 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios ((Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2018/2019 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8943/2020 RGEP.16709 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2017/2018 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8944/2020 RGEP.16710 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización en niveles educativos obligatorios y no obligatorios (Educación Infantil y Educación Secundaria Postobligatoria) para el curso 2019/2020 desglosado por municipio y titularidad de los centros.

——— PI-8957/2020 RGEP.16725 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8958/2020 RGEP.16726 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8959/2020 RGEP.16727 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8960/2020 RGEP.16728 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8961/2020 RGEP.16729 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Aquila de Parla.

——— PI-8962/2020 RGEP.16730 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Aquila de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8963/2020 RGEP.16731 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8964/2020 RGEP.16732 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8965/2020 RGEP.16733 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8966/2020 RGEP.16734 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Juan Pablo II de Parla.

——— PI-8967/2020 RGEP.16735 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Juan Pablo II de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8968/2020 RGEP.16736 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8969/2020 RGEP.16737 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8970/2020 RGEP.16738 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8971/2020 RGEP.16739 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8972/2020 RGEP.16740 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Rosa Montero de Parla.

——— PI-8973/2020 RGEP.16741 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Rosa Montero de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8974/2020 RGEP.16742 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto El Olivo de Parla.

——— PI-8975/2020 RGEP.16743 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto El Olivo de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8976/2020 RGEP.16744 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Séneca de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8978/2020 RGEP.16746 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8979/2020 RGEP.16747 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020.

——— PI-8980/2020 RGEP.16748 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Humanejos de Parla.

——— PI-8981/2020 RGEP.16749 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Humanejos de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8982/2020 RGEP.16750 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Séneca de Parla.

——— PI-8983/2020 RGEP.16751 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Séneca de Parla durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8984/2020 RGEP.16752 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8985/2020 RGEP.16753 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019¬2020.

——— PI-8986/2020 RGEP.16754 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8987/2020 RGEP.16755 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8988/2020 RGEP.16756 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-8989/2020 RGEP.16757 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Nuestra Señora de Schoenstatta de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020? Relación por curso.

——— PI-8990/2020 RGEP.16758 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8991/2020 RGEP.16759 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8992/2020 RGEP.16760 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8993/2020 RGEP.16761 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8994/2020 RGEP.16762 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-8995/2020 RGEP.16763 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-8996/2020 RGEP.16764 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8997/2020 RGEP.16765 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8998/2020 RGEP.16766 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-8999/2020 RGEP.16767 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9000/2020 RGEP.16768 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9001/2020 RGEP.16769 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Veritas de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9002/2020 RGEP.16770 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9003/2020 RGEP.16771 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9004/2020 RGEP.16772 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9005/2020 RGEP.16773 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9006/2020 RGEP.16774 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San José de Cluny de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9007/2020 RGEP.16775 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9008/2020 RGEP.16776 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9009/2020 RGEP.16777 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9010/2020 RGEP.16778 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9011/2020 RGEP.16779 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9012/2020 RGEP.16780 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9013/2020 RGEP.16781 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Los Ángeles de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9014/2020 RGEP.16782 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9015/2020 RGEP.16783 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9016/2020 RGEP.16784 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de infantil en el Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9017/2020 RGEP.16785 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de primaria en el Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9018/2020 RGEP.16786 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9019/2020 RGEP.16787 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de secundaria en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9020/2020 RGEP.16788 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál era la distancia media entre los pupitres de las aulas de bachillerato en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020.

——— PI-9021/2020 RGEP.16789 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9022/2020 RGEP.16790 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Instituto Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9023/2020 RGEP.16791 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tamaño, en metros cuadrados, de cada aula utilizada para dar clases del Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón.

——— PI-9024/2020 RGEP.16792 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue el número de alumnos por cada grupo en el Colegio Príncipes de Asturias de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2019-2020. Relación por curso.

——— PI-9025/2020 RGEP.16793 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de alta por los ayuntamientos que cuenten con informe de alta definitivo de la Comunidad de Madrid para proceder con las obras, desglosado por ayuntamientos.

——— PI-9026/2020 RGEP.16794 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid desglosado por ayuntamientos.

——— PI-9027/2020 RGEP.16795 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 ejecutadas o en ejecución y cuya gestión corresponda a la Comunidad de Madrid desglosado por ayuntamientos.

——— PI-9028/2020 RGEP.16796 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y descripción de obras del Plan de Inversión Regional 2016-2019 dadas de altas por los ayuntamientos que sufrirán modificación a partir de la modificación del Decreto 44/2020, de 17 de junio, desglosado por ayuntamientos.

——— PI-9029/2020 RGEP.16797 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ayuntamiento de todas las cantidades transferidas para gasto corriente con cargo al Programa de Inversión Regional 2016-19.

——— PI-9030/2020 RGEP.16798 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de suministros adquiridos a través del Plan de Inversión Regional 2016-2019 desglosado por Ayuntamientos.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

——— ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Carlota Merchán Mesón.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

——— SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PENDIENTES ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID DURANTE EL MES DE AGOSTO ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, toma conocimiento de la Resolución del Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, por la que se acuerda la suspensión de los procedimientos pendientes ante el Tribunal, durante el mes de agosto de 2020.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

RESOLUCIÓN NÚM. 2/2020
DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PENDIENTES ANTE EL TRIBUNAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2020

I. La Mesa de la Asamblea de Madrid, mediante su Acuerdo de 10 de octubre de 2011, resolvió el establecimiento del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, configurado como el órgano competente en el ámbito de actuación de la Administración de la Asamblea de Madrid, del extinto Defensor del Menor y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Su régimen jurídico lo establece el artículo 88.bis del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, aprobado por Acuerdo del órgano rector de 3 de diciembre de 2011 y modificado, por cuanto aquí importa e introduciendo el citado precepto, por el referido Acuerdo de la Mesa de 10 de octubre de 2011, al que dio nueva redacción el Acuerdo de la propia Mesa de 27 de marzo de 2019.

II. El primer párrafo del apartado 3 de dicho artículo prescribe lo siguiente:

"3. El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid tiene naturaleza de órgano administrativo colegiado que actuará con plena independencia funcional en el ejercicio de sus competencias para garantizar su total objetividad. Está compuesto por un Presidente y dos vocales, designados por la Mesa de la Cámara a propuesta del Secretario General."

Y el primer párrafo de su apartado 4 establece lo que sigue:

"4. En lo no previsto en este Reglamento y sus disposiciones de desarrollo, serán de aplicación al régimen de constitución y funcionamiento del Tribunal las disposiciones relativas a órganos colegiados contenidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."

III. En los términos de las referidas disposiciones, y mediante Acuerdos de la Mesa de la Cámara, se procedió a la conformación del actual Tribunal Administrativo de Contratación Pública:

- D. Alfonso Arévalo Gutiérrez, Presidente (Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 30 de octubre de 2017).

- Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Vocal (Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 2 de abril de 2018).

- Dña. Ana María del Pino Carazo, Vocal (Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 1 de octubre de 2018).

IV. La referida composición del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, encontrándose sus miembros, durante el mes de agosto, en período vacacional, impediría a esta Presidencia constituir el órgano con el quorum legalmente exigido para adoptar decisiones y resolver los recursos que pudieran ser planteados, en los términos establecidos por el artículo 17 de la, antes citada, Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Resulta, pues, obligado a esta Presidencia suspender la actividad del Tribunal durante el citado mes del presente año 2020 y, en su consecuencia, los procedimientos que, eventualmente, pudieran encontrarse en tramitación desde el día 1 y hasta el día 31 de agosto.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de que, en casos de extraordinaria urgencia y necesidad, debidamente justificadas por el órgano de contratación, se impulsarán las debidas medidas determinadas por las necesidades del servicio, en orden a proceder a la convocatoria extraordinaria de una sesión para resolver el recurso de que pudiera tratarse durante el periodo de vacaciones de los miembros del Tribunal.

Antes de adoptar la presente resolución se han ponderado por esta Presidencia otras medidas alternativas, en orden a causar el menor perjuicio a los licitadores, interesados en la rápida resolución

de los conflictos, así como a los órganos de contratación. La conclusión, sin embargo es que, resultando imposible el establecimiento del sistema de turnos de vacaciones en las actuales circunstancias, la exigencia de quorum obliga a suspender la actividad del Tribunal, al no contar con el mínimo de dos miembros que reúnan las condiciones legalmente establecidas.

En virtud de lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas al abajo firmante por el Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid, en relación con el artículo 84.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el artículo 3 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público, y por el artículo 19.2 de la, antes citada, Ley 40/2015, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Durante el próximo mes de agosto de 2020 quedará suspendida la actividad del Tribunal Administrativo y, en su consecuencia, los procedimientos que pudieran encontrarse en tramitación comprensivos de recursos especiales en materia de contratación.

La suspensión comportará el cierre del Registro del Tribunal Administrativo, fijado por Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid núm. 10/2017, de fecha 28 de marzo, reanudándose los plazos a partir del primer día hábil del mes de septiembre.

Segundo.- Si concurriera alguna circunstancia de extraordinaria y urgente necesidad, debidamente justificada por el órgano de contratación, se impulsará la adopción de las medidas precisas, por necesidades del servicio, en orden a hacer viable la válida celebración de una sesión extraordinaria del Tribunal Administrativo, para sustanciar el procedimiento de que se trate en el periodo de vacaciones de los miembros del Tribunal.

Tercero.- Se recomienda a los órganos de contratación que, en función del estado de tramitación del expediente, en el caso de interposición de recurso contra cualquiera de los actos previos a la adjudicación, se proceda a la suspensión del procedimiento una vez que se haya dictado el acto de adjudicación, en tanto se reanuda la actividad del Tribunal Administrativo, en los términos establecidos por el artículo 49 de la vigente Ley de Contratos del Sector Público, al objeto de evitar la consolidación de situaciones que pudieran ser contrarias a la Ley y que, en caso de estimarse los recursos, podrían dar lugar a la exigencia de una indemnización por parte del adjudicatario por los gastos generados.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados en los procedimientos en curso -que al día de la fecha existen- comunicársela a los órganos de contratación de la Asamblea de Madrid y de la Cámara de Cuentas e instar su publicación en el Portal de Transparencia de la Asamblea de Madrid (información sobre la organización de la Asamblea-controles y auditorías internas-resoluciones emitidas por el TACOP).

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
El Presidente del Tribunal Administrativo
de Contratación Pública
ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

RESOLUCIÓN
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA, SOBRE JUBILACIÓN FORZOSA

VISTA la comunicación, de fecha de 29 de junio de 2020, por la que se informa que Dña. María Eugenia García García ha sido valorada por el Equipo de Valoración de Incapacidades de la Dirección Provincial del INSS de Madrid en sesión del día 23 de junio de 2020, determinándose que se encuentra afectada por una situación de incapacidad permanente total y por el que se solicita, atendiendo al apartado B de dicha comunicación, que se proceda a la baja de la mencionada funcionaria en la actividad administrativa y la comunicación de la fecha de cese,

CONSIDERANDO el artículo 19.2) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de 28 de noviembre de 2001.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE[1]

Primero.- Declarar en la situación de jubilación forzosa por Incapacidad Permanente Total, a la funcionaria de carrera de la Asamblea de Madrid cuyos datos se indican:

Apellido primero: GARCÍA.

Apellido segundo: GARCÍA.

Nombre: MARÍA EUGENIA.

Cuerpo, escala, plaza: Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Número personal: xxxx7831-T.

Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid.

Localidad: Madrid.

Fecha de nacimiento: 18 de junio de 19xx.

Fecha de jubilación: 10 de julio de 2020.

Segundo.- La referida situación producirá la pérdida de la condición funcionarial.

[1] Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

Tercero.- Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 10 de julio de 2020.

Sede de la Asamblea, 10 de julio de 2020.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

——— RESOLUCIÓN ———
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE[2]

Primero.- Comunicar que la letra "D" es el resultado del sorteo celebrado el día 16 de julio de 2020, en la Sede de la Cámara, en presencia de un representante de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid, por el que se establece el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el tablón de anuncios y en la Web institucional de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 16 de julio de 2020.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

[2] Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes
1.2 Textos Reglamentarios
1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley (PL)
2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
2.5 Mociones (M)
2.6 Interpelaciones (I)
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
2.7.1 Preguntas que se formulan
2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
2.9 Criterio del Gobierno
2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 Proyectos de Ley (PL)
3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
3.5 Mociones (M)
3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

4.1 Proyectos de Ley (PL)
4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
4.5 Mociones (M)
4.6 Interpelaciones (I)
4.7 Preguntas (P)
4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 Comparecencias
5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
5.2 Preguntas de Respuesta Oral
5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
5.3 Peticiones de Información
5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
5.6 Calendario de celebración de sesiones
5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
6.5 Resoluciones de la Secretaría General
6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
7.4 Régimen Interior
7.5 Varios
7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es
- Papel 100% reciclado -
Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid